BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.259

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Lunes 29 de Abril de 1935

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 27 de abril de 1935

Por avisos varios	476.—
" marcas	340.—
" adicional de marcas	47.—
" suscripciones	26.30
" venta de boletines y folletos	7.20
Total	896.50

R. M. Garzón
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	**0.50**
Ley N.º 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	**0.30**
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**0.50**

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Obras Públicas

59.161. — 1.035. — Dirección General de FF. CC. — Transporte de materiales destinados para Obras Públicas Nacionales — Estableciendo que corresponde la rebaja del 50 por ciento en las tarifas ferroviarias. (página 1265)

Resoluciones de Reparticiones

Departamento Nacional de Higiene — Provisión del cargo de Radiólogo. (página 1266)

Registro Nacional de Propiedad Intelectual — Ley N.º 11.723. (página 1266)

Dirección de Minas y Geología. (página 1271)

Resoluciones de la Dirección General de Aduanas. (página 1272)

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Tipo de oro— (página 1272)

Tipo de compra y venta de divisas. (página 1272)

Licitaciones del día—

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto— (página 1272)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 1272)

Ministerio de Agricultura— (página 1272)

Ministerio de Obras Públicas— (página 1272)

Edictos del día—

Ministerio de Justicia e I. Pública — Sociedades de responsabilidad limitada. (página 1272)

Avisos

Sociedades Anónimas—

Avisos diversos— (página 1272)

Nuevas transferencias de negocios— (página 1273)

Nuevas Convocatorias. (página 1273)

Balances— (página 1273)

Transferencias de negocios— (página 1276)

Convocatorias anteriores— (página 1277)

Licitaciones—

Ministerio del Interior— (página 1285)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto— (página 1285)

Ministerio de Hacienda— (página 1285)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 1285)

Ministerio de Agricultura— (página 1286)

Ministerio de Obras Públicas. (página 1286)

Edictos anteriores—

Ministerio de Hacienda— (página 1286)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 1287)

Ministerio de Guerra— (página 1295)

Patentes y Marcas—

Ministerio de Agricultura — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y agricultura. (página 1296)

Boletín de la Dirección de Patentes y Marcas. (página 1307)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Ferrocarriles. — Transporte de materiales destinados para Obras Públicas Nacionales. — Estableciendo que corresponde la rebaja del 50 o|o en las tarifas ferroviarias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

59.161. — 1035. — Expediente 11.856 -F- 1933. — Vistas nuevamente estas actuaciones con motivo de la nota de fecha 22 de febrero ppdo., en la que los representantes legales de las Empresas Ferroviarias de jurisdicción nacional solicitan un pronunciamiento del P. E. sobre el alcance de la resolución dictada por el Ministerio de Obras Públicas acerca de la franquicia del 50 o|o de aforo en las tarifas de transporte de materiales con destino a obras públicas nacionales;

Teniendo en cuenta:

Que las empresas ferroviarias, refiriéndose a la ejecución de la red de caminos a construirse con sujeción a las disposiciones de la Ley Nacional de Vialidad, solicitan que en las licitaciones públicas y, en consecuencia, en los contratos que se realicen para llevar a cabo esas obras, no se estipule la emisión de órdenes oficiales para el transporte de los materiales corespondientes que efectúen los contratistas con destino a las obras, por considerar que no corresponde esa franquicia;

Que las razones en que se basa esa gestión son: a) la interpretación de las disposiciones pertinentes de las Leyes 2873 y 5315 y b) la competencia que puede significarles el camino;

Que el señor Procurador General de la Nación, en su dictamen, después de transcribir el texto del Art. 10 de la Ley 5315, manifiesta que, a su juicio, la interpretación que corresponde según la significación propia y natural de sus términos, es que dicha disposición legal no obliga a transportar con el 50 o|o de rebaja, artículos que en ese momento no sean de propiedad de la Nación;

Que, contrariamente el señor Procurador del Tesoro, estima que la franquicia procede, pues es precisamente el "destino" del material, el elemento determinante de ella;

Que, de otro modo, agrega, no se comprendería por que razón, tratándose siempre de una obra pública que costea el Estado y ha de quedar en su dominio, la rebaja correspondería en los casos en que ella fuera realizada por administración y no cuando fuere licitada;

CONSIDERANDO:

Que recurriendo a los antecedentes de la discusión parlamentaria de la Ley 5315, sólo se anotan en la Cámara de Diputados, al tratarse el Art. 10, dos observaciones: una, pidiendo se amplíe la franquicia del 50 o|o al transporte de los empleados provinciales de policía, la que fué aceptada; y la otra, para que se acordara la misma bonificación para los útiles y materiales destinados a obras públicas provinciales, aprobadas por las Legislaturas respectivas. Sobre esta última, se dijo: "**Si la razón es que sean obras públicas de utilidad**", porqué se ha de limitar a las autorizadas por el Congreso? Esa razón de utilidad puede determinarla lo mismo la Legislatura, que el Congreso;

Que al tratarse en el H. Senado, el mencionado Art. 10, el señor Senador Láinez propuso la supresión de las palabras "autorizadas por leyes del Congreso" dejando la franquicia del 50 o|o de rebaja para los materiales y artículos de construcción destinados a obras públicas nacionales, provinciales y municipales;

Que tanto el miembro informante como el señor Ministro de Obras Públicas se opusieron a esta ampliación, manifestando que las tarifas "**siempre han sido rebajadas únicamente para las obras que se hacen con capitales de la Nación**";

Que del análisis de estos antecedentes surge, por una parte, que en ninguna de las dos Cámaras del Congreso se hizo referencia alguna acerca de la propiedad previa de la Nación sobre los materiales a emplear en las obras públicas, y por otra, se dejó claramente establecido que la rebaja correspondía en razón del carácter de obra pública costeada con capitales de la Nación, lo que comprende, sin lugar a duda, los caminos y redes viales que se ejecutan con fondos de la Ley Nacional de Vialidad;

Que de esos mismos antecedentes surge también claramente que la tarifa del 50 o|o sólo alcanza a los materiales y artículos destinados a la construcción, vale decir, a los que van a incorporarse de una manera efectiva a la obra misma, que el Estado costea y que ha de quedar en su dominio, y nó a los implementos, enseres y personal, que, aunque utilizados en la construcción, no se incorporen en forma material a ella o no formen parte del personal del Estado;

Que la ley no hace distingo, para acordar la franquicia del 50 o|o, entre las obras que se ejecutan por administración y las que se realicen en virtud de licitaciones aprobadas y adjudicadas de acuerdo a las leyes y disposiciones vigentes;

Que en este caso, aprobado el contrato, todo lo que sea materia de su cumplimiento se realiza por cuenta de la Nación y por ello, los materiales que se transporten para ser utilizados en esas obras, deben gozar de la franquicia del 50 o|o, aún antes de su incorporación material a las mismas, por cuanto es ése su destino y no necesitan ser previamente abonados a los contratistas, ya que la certificación y pago de los trabajos contratados, se efectúan por obra ejecutada y nó por materiales acarreados;

Que, por otra parte, la franquicia del 50 o|o responde no solo al propósito de compensación de las ventajas que la Ley 5315 acuerda a las Empresas, sino al concepto de que éstas no deben lucrar con los transportes "oficiales" y necesarios del Estado, y al establecerse ese

porcentaje, se tuvo sin duda en cuenta que él representaba el precio del costo del transporte, de acuerdo a las tarifas entonces en vigor;

Que, si posteriormente las tarifas han sido modificadas de manera tal que el 50 o|o que queda de remanente, no es suficiente para costear los gastos de transporte, no siendo justo que el Estado se beneficie con daño para los intereses de las Empresas, éstas demostrando tal circunstancia, estarían en su derecho para solicitar, por la vía correspondiente, una modificación de la ley, elevando ese porcentaje en lo que corresponda, lo cual sería equitativo contemplar;

Que, por último, el otro argumento señalado por las Empresas sobre la posible competencia del camino al ferrocarril y lo injusto que para éste resulta transportar con rebaja materiales destinados a esa finalidad, carece de todo fundamento legal, independientemente de que, respecto al resultado definitivo, adverso o favorable de esa competencia, se han aducido en estas mismas actuaciones, abundantes razonamientos en pro y en contra, que serían asimismo susceptibles de ampliarse, si ello no fuera ajeno, como lo es, al aspecto legal de la cuestión a resolver;

Por lo expuesto y conceptuando haber consultado los principios de equidad y justicia invocados por las empresas recurrentes al solicitar una solución apropiada a su gestión,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Las Empresas de Ferrocarriles de jurisdicción nacional, aplicarán el 50 o|o de rebaja en las tarifas de transporte a los materiales y artículos que se destinen a la construcción de obras públicas por cuenta de la Nación, cualquiera sea la forma en que éstas se realicen, siendo entendido que esta franquicia no corresponde a los implementos, planteles, equipos y demás enseres de propiedad de contratistas, que no vayan a incorporarse a la obra misma, aunque se utilicen en su construcción, ni al personal que, aun trabajando en ella, no depende directamente del Estado, como obrero o empleado.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Provisión del cargo de Radiólogo

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

Hallándose vacante el cargo de "oficial 9.°" (Radiólogo, Jefe del Gabinete de Electrorradiología del Departamento Nacional de Higiene), por fallecimiento del titular, doctor Francisco F. Clavijo, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con los términos de los Decretos del P. E. de fechas 22 de septiembre de 1923 y 23 de octubre de 1924, la provisión de los puestos técnicos de la repartición debe efectuarse por riguroso concurso reglamentario de oposición conducente a la selección de funcionarios con idoneidad profesional efectiva y reconocida contextura moral;

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.° Llamar a concurso, por el término de veinte (20) días hábiles, a contar de la fecha, para proveer el cargo de la referencia.

2.° La inscripción tendrá lugar en la Sección Técnica del Departamento Nacional de Higiene, calle Belgrano número 666, primer piso, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, los sábados de 9 a 12 horas, hasta el día 30 de abril próximo a las 18 horas, en que se clausurará.

3.° De acuerdo al reglamento de concursos en vigor, éste comprenderá tres pruebas:

a) Prueba de antecedentes, títulos y trabajos; los aspirantes presentarán diplomas, certificados, nombramientos, premios, comprobantes de concursos anteriores, trabajos, publicaciones y todos los documentos probatorios que revelen competencia y dedicación;

b) Composición escrita; versará sobre un tema de la especialidad sorteado entre los propuestos por los miembros del Jurado;

c) Exposición práctica; consistirá en la interpretación de una serie de radiografías.

4.° Cada una de las pruebas será clasificada separadamente y el resultado final del concurso se ajustará estrictamente al promedio mayor de las tres clasificaciones.

5.° Será requisito indispensable para los concurrentes tener su título de médico graduado o revalidado en las facultades nacionales inscripto en el registro de la sección Ejercicio de la Medicina y Profesiones Conexas de esta repartición.

6.° No podrán presentarse a concurso aquellos profesionales que hayan sido pasibles de condenas legales, de orden judicial o administrativo, impuestas por faltas, como tampoco los que tuvieran sumarios pendientes de resolución.

7.° Decláranse inhabilitados moral y legalmente para desempeñar el cargo de "oficial 9.°" (Radiólogo, Jefe del Gabinete de Electrorradiología del Departamento Nacional de Higiene), entre otras consideraciones y principalmente por su carácter oficial de perito médico-legal:

a) Todos los profesionales que desempeñen empleos rentados u honorarios en compañías de seguros, sociedades de socorros mutuos, empresas tranviarias y ferroviarias, compañías telefónicas, de electricidad o de gas y demás instituciones particulares análogas sujetas a la jurisdicción de este Departamento, donde resulte o pueda resultar un defecto o impedimento el ejercicio contemporáneo de ambas funciones (Decreto del P. E. de fecha 26 de marzo de 1907);

b) Los médicos que presten servicios en las oficinas de las cajas de jubilaciones donde son parte en los asuntos sometidos a resolución de este Departamento;

c) Los médicos que tengan relaciones comerciales o científicas como propietarios, empleados, asesores o directores técnicos de institutos o de laboratorios dedicados a la preparación de especialidades o productos medicinales sometidos a la vigilancia y contralor del Departamento Nacional de Higiene, como también de aquellos establecimientos titulados "institutos o casas de radiología o de radium" y demás similares.

8.° Comuníquese al Ministerio del Interior, con transcripción de la presente; diríjase nota acordada a las universidades del país, acompañándoles copia de la presente; remítase aviso a los diarios de la Capital Federal; tómese conocimiento en las secciones Administrativa y Técnica y resérvese en ésta hasta su oportunidad.

e.9 abr.-v.29 abr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MARZO 13

10.792—La Pequeña Iglesia. Canción. Encanto del Amor. Canción. En disco N.° 194.146 A-B. P. Delmet., Ch. Fallot., P. Delmet, M. Boukay. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.793—El Baile en el Savoy. 1a. y 2a. parte. En disco N.° 194.145 A-B. Paúl Abraham. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.794—Himno Nacional Chileno. La Victoria de Yungay. En disco N.° 3.411 A-B. J. Carnicero, J. Sapiola. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.795—El Debate. N.° 1.650. Año 18. P. periódica (R. I.). Joaquín Polly. Rojas, (P. de Bs. As.) 1935.
10.796—El 9 de Julio. N.° 3.307. Año 26. P. periódica (R. I.). Antonio Aita. Nueve de Julio, (P. de Bs. As.) 1935.
10.797—El Libro del Pan. Primera Maltería Argentina S. A. La autora. Bs. As. 1935.
10.798—Alas de Cristal. (Poesías). Luis Martínez Urrutia. L. J. Rosso. Bs. As. 1935.
10.799—Obra inédita.
10.800—Obra inédita.
10.801—Obra inédita.
10.802—Obra inédita.
10.803—Acción Socialista. N.° 1-2. Año I. P. periódica (R. I.). Bunge Augusto. Bs. As. 1935
10.804—Por el Sendero. (Poesías). Eduardo A. Bianco. Bartolomé U. Chiesino. Avellaneda, (P. de Bs. As.) 1935.
10.805—Obra inédita.
10.806—El Velo Pintado. Película cinematográfica. W. Somerset Maugham. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.
10.807—En trámite.
10.808—En trámite.
10.809—Obra inédita.
10.810—En trámite.
10.811—Obra inédita.
10.812—Obra inédita.
10.813—Obra inédita.
10.814—Obra inédita.
10.815—Obra inédita.
10.816—Obra inédita.
10.817—Obra inédita.

MARZO 14

10.818—Obra inédita.
10.819—Bohemio Triste. Tango para piano. Música de José Rispoli. Letra de Luis Yuvone (Pety). Gornatti Hnos. Bs. As. 1935.
10.820—Trámite Administrativo.
10.821—La Argentina Económica. N.° 535 al 536. P. periódica. Gregorio I. Curbelo. Bs. As. 1935.
10.822—L'Italia del Pópolo S. A. N.° 6.254|81. P. Periódica. L'Italia del Pópolo S. A. Bs. As. 1935.
10.823—Las Campanas. N.° 4|11. P. periódica. Vicente Caggiano (h.) Bs. As. 1934|5.
10.824—Hogar Policial. N.° 65|9. P. periódica. Mario S. Flota. Bs. As. 1935.
10.825—Itálica Gens. N.° 11|3. P. Periódica. Guido Paci y Federico Graupner. Bs. As. 1935.
10.826—Tiro Nacional Argentino. N.° 294. P. periódica. Dirección Gral. de Tiro y Gimnasia. Bs. As. 1935.
10.827—Cámara de Comercio Argentino - Brasileña. N.° 232. P. periódica. La Cámara de Comercio Argentino - Brasileña. Bs. As. 1935.
10.828—Caritas. La Revista de todos. N.° 7|9. P. periódica. Manuel Martínez Blanco. Jobson, (Vera), Pcia. de S. Fe, 1935.
10.829—Galénica. N.° 2. P. periódica. Manuel Marcelino Mórtola y Leo Adelstein. Bs. As. 1935.
10.830—Cuesta Abajo. Tango. Criollita decí que sí. Cifra. En disco N.° 18.909 A-B. Alferdo Le Pera, Carlos Gardel. — The Argentine Talking Machine Works. Bs. As. 1934.
10.831—Mi Buenos Aires Querido. Tango. Amores de Estudiantes. Vals. En disco N.° 18.910 A-B. Alfredo Le Pera, Carlos Gardel. The Argentine Talking Machine Wors. Bs. As. 1934.
10.832—Ahora. Año I. N.° 1. P. periódica (R. I.). Marcos Figueroa Lima. Bs. As. 1935.
10.833—La Unión Germánica El autor. Bs. As. 1935.
10.834—Obra inédita.
10.835—La Provincia. (Semanario). N.° 6. Año I. P. periódica (R. I.). José García Pulido. Resistencia (Gob. del Chaco), 1935.
10.836—Obra inédita.
10.837—Obra inédita.
10.838—La Construcción Moderna. N.° 473. Año X. P. periódica (R. I.). José Capossiello. Bs. As. 1935.
10.839—Obra inédita.
10.840—Trámite Administrativo.
10.841—Angel Del Valle. Seudónimo.
10.842—Caminito soleado. Canción criolla. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Southern Music International. Bs. As. 1935.
10.843—Soledad. Tango canción. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Southern Music International. Bs. As. 1935.
10.844—Golondrinas. Tango. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Southren Music. International. Bs. As. 1935.
10.845—Rubias de New York. Fox - trot. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Southern Music. International. Bs. As. 1935.
10.846—Isla de Capri. Tango. Fox - trot. Alfredo Le Pera letra) y Carlos Gardel (música). Southern Music. International. Bs. As. 1935.

MARZO 27

11.079—Obra inéditia.
11.080—Obra inédita.
11.081—Obra inédita.
11.082—Obra inéditia.
11.083—Obra inédita.
11.084—Obra inédita.
11.085—Obra inédita.
11.086—Coordinación. N.° 2. P. periódica. Héctor Gatti. Bs. As. 1935.
11.087—Marcas e Inventos. N.° 8. P. periódica. Asoc. Arg. de Agentes de la Porp. Industrial. Bs. As. 1935.
11.088—Banca y Comercio. N.° 231|2. P. periódica. Benito P. Machado. Bs. As. 1935.
11.089—Noticias Automotrices. N.° 23. P. periódica. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As. 1935.
11.090—El Heraldo. N.° 71|4. P. periódica. Máximo Pérez. Bs. As. 1935.
11.091—Esnea. N.° 848|51. P. periódica. R. Florencio González Marana. Bs. As. 1935.
11.092—Cometa. N.° 7 y 8. P. periódica. J. Alfredo Fontao. Bs. As. 1935.
11.093—El Fomento de Flores Sud. N.° 47. P. periódica. La Asoc. de Fomento y Cultura de Flores Sud. Bs. As. 1935.
11.094—El Plata Seráfico. N.° 3. P. periódica. El Convento Franciscano. Bs. As. 1935.
11.095—Pueyrredón. N.° 6 y 7. P. periódica. La Asac. de Fomento de Villa Pueyrredón Norte y Bibliot. Pop. Gral. Pueyrredón. Bs. As. 1935.
11.096—C. I. T. A. N.° 6. P. periódica. Cía. Internacional de Transportes Autom. Bs. As. 1935
11.097.—Revista Policial. P. periódica. Oreste Argenti. Bs. As. 1935.
11.098—Lawn Tennis Ilustrado. N.° 63. P. periódica. Roberto Alejandro Lanusse. Bs. As. 1935.
11.099—South American Bulletin. N.° 12 y 1 al 3. P. periódica. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° día. Bs. As. 1935.
11.100—Programas. N.° 12 y 1 al 3. P. periódica. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° día. Bs. As. 1935.
11.101—La Industria Lechera. N.° 187|8. P. periódica. El Centro de la Industria Lechera. Bs. As. 1935.
11.102—Billar. N.° 120. P. periódica. J. Carlos Basavilbaso. Bs. As. 1935.
11.103—Guía del Hogar. N.° 11. P. periódica. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Bs. As. 1935.
11.104—Síncopa y Ritmo. N.° 7. P. periódica. Fernando Iriberri. Bs. As. 1935
11.105—El Plantador de Tabaco. N.° 2. P. periódica. E. Morales y J. Pedemontte. Bs. As. 1935.
11.106—Los Entretelones del Placer. Honorato Francisco Nardelli. El autor. Rosario, (S. Fe), 1935.
11.107—Obra inédita.
11.108—Obra inédita.
11.109—Obra inédita.
11.110—Obra inédita.
11.111—Norte. (Periódico). N.° 1. Año I. P. periódica (R. I.). Fermín Estrella Gutiérrez. Bs. As. 1935.
11.112—Obra inédita.
11.113—Obra inédita.
11.114—El Progreso. (Diario). N.° 10.063. Año XL. P. periódica (R. I.). Enrique González Rubiales. Bs. As. 1935.
11.115—Obra inédita.
11.116—Ensueño. Bolero - cubano. (Canción). José Gertrudis Escobar. El autor. Bs. As. 1935.
11.117—Obra inédita.
11.118—Miss Dairyco. Fox - trot. Oro en barra. Fox - trot. En disco N.° 37.704 A-B. Inéz Erwin (letra y música). R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
11.119—Alma del bandoneón. Tango. Velocidad. Fox - trot. En disco N.° 37.706 A-B. Antonio A. Botta (lera). Música: Héctor Lomuto. Música: Enrique S. Discépolo. Letra: Luis C. Amadori. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.

MARZO 28

11.120—Revista Argentina de Oto - Rino - Laringología. N.° 1-2. Año I. P. periódica (R. I.). Eduardo Enrique Casterán y Santiago Luis Aráuz. — Bs. As., 1935.
11.121—Ciencia y labor. Año I. P. periódica (R. I.). El Centro de Fomento y Cultura "Villa Gral. Mitre". Bs. As., 1935.
11.122—Teoría del Desarrollo Biológico. Introducción a la Biología Teórica. Tomo II y III. Luis Bertalanffy. Universidad Nacional de la Plata. La Plata (P. de Bs. As.), 1935.
11.123—El Eco de Santa Roca. N.° 317. Año VI. P. periódica (R. I.). Angel Taquela. Villaguay (P. de Entre Ríos) 1935.
11.124—Obra inédita.
11.125—Obra inédita.
11.126—Calabria Terra Di Promissione. Canzone. Letra: Pedro Cataldo. Música: Alberto Leoni. Américo A. Vivona. Bs. As. 1935.
11.127—Obra inédita.
11.128—Trámite Administrativo.
11.129—En trámite.
11.130—Obra inédita.
11.131—Padrón con Registro de firma o imp. digitales y tarjeta de control. Jorje Pasquini López. El autor. Bs. As. 1935.
11.132—Obra inédita.
11.133—Obra inédita.
11.134—Obra inédita.
11.135—Obra inédita.
11.136—Una vez en la vida. Fox - trot. Letra: Howard Dietz. Música: Walter Donaldson. Guillermo Neumann y Cía. Bs. As. 1934.
11.137—David Copperfield. Película cinematográfica. Charles Dickens. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.

MARZO 29

11.138—Obra inédita.
11.139—Botánica. Alberto A. Ricano. El Ateneo. Buenos Aires, 1935.
11.140—Obra inédita.
11.141—Obra inédita.
11.142—Obra inédita.
11.143—Trámite administrativo.
11.144—La Nueva Provincia. N.° 12.246|73. P. periódica. Enrique Julio. B. Blanca, (Bs. Aires), 1935.
11.145—El Municipio. N.° 104|8. P. periódica. Francisco Armellini. San Martín (Bs. Aires), 1935.
11.146—El Heraldo de la Cruz de los Milagros. N.° 43|6. P. periódica. Guillermo Encinas. Corrientes, 1935.
11.147—El Fígaro. N.° 363. P. periódica. Vicente Luis Cacuri. Buenos Aires, 1935.
11.148—Hacia la luz. (En Braille). N.° 111|2. P. periódica. Biblioteca Arg. p. Ciegos. Buenos Aires, 1935.
11.149—Ciudades y Turismos. N.° 6|7. P. pediódica. José Carlos Gómez. Buenos Aires, 1935.
11.150—Patentes y Marcas. N.° 1. P. periódica. Obligado y C. Ltda. Buenos Aires, 1935.
11.151—Revista de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. N.° 151. P. periódica. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1935.
11.152—F. V. D. N.° 167. P. periódica. R. P. Bayoneses. Buenos Aires, 1935.
11.153—Caras y Caretas. N.° 1900|4. P. periódica. Caras y Caretas S. A. Buenos Aires, 1935.
11.154—Variedades Médicas. N.° 8. P. periódica. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1935.
11.155—Hacia la luz. N.° 50. P. periódica. Bibliot. Arg. p. Ciegos. Buenos Aires, 1935.
11.156—Tambo y chacra. N.° 253|7. P. periódica. Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1935.
11.157—Joyas. N.° 12. P. periódica. Gualterio Drake. Quilmes (Bs. As.), 1935.
11.158—Obra inédita.
11.159—Obra inédita.
11.160—Obra inédita.
11.161—Inti Huasi. Zamba. El Carnavalero. Gato. En disco. N.° 37.714 A—B. Andrés A. Chazarreta R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.162—Morena. Paso doble flamenco. Parlez-moi d'amour. Vals. En disco. N.° 37.705 A—B. Jean Lenoir. Jorge del Moral. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.163—Obra inédita.
11.164—Obra inédita.
11.165—Obra inédita.
11.166—Una noche en Alicante. Paso doble—canción. Letra: M. Battistella. Música Lucio Tellería. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.167—Contigo, pan y cebolla. Tango. Letra: Alfredo Bigeschi. Música: Enrique A. Rodríguez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.168—¿Pués quién lo tiene?. Ranchera. Letra: Máximo Orsi. Música: Enrique A. Rodríguez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.169—Brisas del Paraná. Polka Correntina para piano y canto. Letra: B. Peralta. Música: Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.170— El buey solo ... Tango milonga. (Música): Agustín Bardi. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.171—Me fuí para Cuba un día. Rumba. Música: Genaro Veiga. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.172—Mi sauce llorón. Tango canción. Letra: Aníbal Sayago. Música: Mastro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.173—Si te perdés, chiflame. Tango. Letra: Sandalio Gómez. Música: Osvaldo Donato. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.174—¡Miau! Ranchera humorística. Letra: Luis Rubistein. Música: Edgardo Donato. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.175—Fuego y nieve. (Kike). Rumba maxixa. Letra: José Fernández. Música: R. Dadino y H. Lima. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
11.176—El Angel del Carmelo. (Revista). N.° 6. Año XX. P. periódica (R. I.). Martín Laza p. la Comunidad de Carmelitas. Buenos Aires, 1935.
11.177—Obra inédita.
11.178—Obra inédita.
11.179—Obra inédita.
11.180—Carismas. (Semanario parroquial). N.° 170. Año IV. P. periódica. (R. I.). Tomás de Lara p. Ediciones Católicas Argentinas. Buenos Aires, 1935.
11.181—Orbe. (Semanario parroquial). N.° 1. Año I. P. periódica. (R. I.). Ediciones Católicas Argentinas. Buenos Aires, 1935.
11.182—Pensamientos. N.° 116. Año III. P. periódica. (R. I.). Thomas Dumleavy p. Soc. Palotina. Buenos Aires, y Mercedes, 1935.
11.183—En trámite.
11.184—Plano de los Caminos Principales y Ferrocarriles de los alrededores de la Ciudad de Buenos Aires. Oscar Armando Novella. El Diario "La Prensa". Buenos Aires, 1935.

MARZO 30

11.185—Revista Bibliográfica. N.° 7. Año I. P| periódica (R. I.). Manuel José de Llanos. Buenos Aires, 1935.
11.186—El Bachiller Carrasco. Seudónimo.
11.187—Obra inédita.
11.188—Obra inédita.
11.189—Obra inédita.
11.190—Obra inédita.
11.191—La Palabra Rumana. N.° 22|4. P. periódica. (R. I.). Daniel Luca. Buenos Aires, 1935.
11.192—Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. N.° 7190. Año XXV. P. periódica. (R. I.). El Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. La Plata (Bs. As.), 1935.

ABRIL 1.º

11.223—El Diario Israelita. N.º 6166 al 6191. P. periódica. Matías Stoliar. Bue-

11.193—Obra inédita.
11.194—La Gaceta Comercial. N.º 211. Año IX. P. periódica. (R. I.). Centro Comerciantes Minoristas. Salta, 1935.
11.195—Hacia la Nueva Educación. (Enseñanza integral para el Primer Grado inferior). Ramón Ciro Orieta. El Liberal. Santiago del Estero, 1935.
11.196—Obra inédita.
11.197—Obra inédita.
11.198—Obra inédita.
11.199—Obra inédita.
11.200—Obra inédita.
11.201—Obra inédita.
11.202—Obra inédita.
11.203—Obra inédita.
11.204—Obra inédita.
11.205—Obra inédita.
11.206—Obra inédita.
11.207—Nuevos Caminos. N.º 471. Año XIV. P. periódica. (R. I.). Rogelio Delión Gualeguaychú, (E. Ríos), 1935.
11.208—El Kahal. (Cuento). Hugo Wast. El Autor. Buenos Aires, 1935.
11.209—Obra inédita.
11.210—Obra inédita.
11.211—Obra inédita.
11.212—Obra inédita.
11.213—Obra inédita.
11.214—Obra inédita.
11.215—Obra inédita.
11.216—Obra inédita.
11.217—Obra inédita.
11.218—Obra inédita.
11.219—Obra inédita.
11.220—Obra inédita.
11.221—Obra inédita.
11.222—Obra inédita.

ABRIL 2

nos Aires, 1935.
11.224—Il Mattino d'Italia. N.º 1733 al 1763. P. periódica. Editora Italo Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.225—Buenos Aires, Scots. Magazine. (31 de Marzo). P. periódica. Duglas W. Bruce. Buenos Aires, 1935.
11.226—Boletín Oficial. (Catamarca). N.º 15|26. P. periódica. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
11.227—Boletín Judicial. (Catamarca). N.º 10|7. P. periódica. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
11.228—Alas. N.º 16. P. periódica. Arturo Maccor. Buenos Aires, 1935.
11.229—Nachrichtendienst "B". N.º 6. P. periódica. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1935.
11.230—Nachrichtendienst "A". N.º 7|8. P. periódica. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1935.
11.231—La Verdad. N.º 3160|71. P. periódica. Alfredo A. Faggiano. Quilmes, (P. de Bs. As.), 1935.
11.232—El Auto Argentino. N.º 279. P. periódica. El Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1935.
11.233—Revista de Cirugía de Buenos Aires. N.º 11. P. periódica. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1935.
11.234—El Cronista Comercial. N.º 8537 al 8567. P. periódica. R. S. Perrotta y C. Buenos Aires, 1935.
11.235—San Telmo. N.º 10|11. P. periódica. J. Ruzo y B. Bugallo. Buenos Aires, 1935.
11.236—La Industria Azucarera. N.º 497. P. periódica. Centro Azucarero. Buenos Aires, 1935.
11.237—Revista Española. N.º 274. P. periódica. Asoc. Española de Soc. Mutuos de Bs. As. Buenos Aires, 1935.
11.238—Obra inédita.
11.239—Obra inédita.
11.240—Pampa. (Cuentos). Julián Pedrero. El Autor. Buenos Aires, 1935.
11.241—Obra inédita.
11.242—Obra inédita.
11.243—Obra inédita.
11.244—Celebridades Mundiales. Ciencia y Patria. 27 reseñas biográficas, para uso escolar. C. Della Pena & Cía. El Autor. Buenos Aires, 1935.
11.245—Obra inédita.
11.246—Obra inédita.
11.247—Obra inédita.
11.248—Madame Yvonne. Tango. Dejate Querer. Vals. En disco Víctor. N.º 37.727 A—B. Enrique Cadícamo, Eduardo Pereyra, Augusto González Castro, Pedro Rubbione. R C A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.249—Murió la Vecinita. Tango. Santiago del Estero. Vals. En disco. N.º 37.728 A—B. Nolo López, Juan C. Ghio, Gregorio Rivero, Andrés A. Chazarreta. R C A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.250—Flores, Mantones y Toros, Paso doble. Camperita. Ranchera. En disco. N.º 37.726 A—B. R C A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.251—Obra inédita.
11.252—Obra inédita.
11.253—Trébol de Olor. Música. (Ranchera). Domingo Domiciano Rey. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1935.
lli Hnos. Buenos Aires, 1935.
11.254—Trébol de Olor. Letra para ranchera. Domingo Domiciano Rey. Orte-
11.255—Obra inédita.
11.256—Trámite administrativo.
11.257—Shot al arco. (Libro de glorias deportivas). Monsieur Perichón. Librerías Anaconda. Buenos Aires, 1935.
11.258—Obra inédita.
11.259—La Unión. N.º 95. Año II. P. periódica. (R. I.). Angel Cresini. Buenos Aires, 1935.
11.260—Monsieur Perichón. Seudónimo.
11.261—Obra inédita.

ABRIL 3

11.263—Chaco (Clima). Tres tiempos y siete cuadros. (Cabanellas Cunill Antonio). Francisco Bolla y Eugenio Navas, Buenos Aires, 1935.
11.264—A la salud del viajero. Arturo Cerretani. Francisco J. Bolla y Eugenio Navas. Buenos Aires, 1935.
11.265—Vivamos como Dios manda. Luis Rodríguez Acasuso. Francisco J. Bolla y Eugenio Navas. Buenos Aires, 1935.
11.266—El Espectador o La Cuarta Realidad. Vicente Martínez Cuitiño. Francisco J. Bolla y Eugenio Navas. Buenos Aires, 1935.
11.267—Obra inédita.
11.268—Obra inédita.
11.269—Jovita. (Decenal). N.º 7. P. periódica (R. I.). Carlos Pigino. Jovita (Córdoba, 1935.
11.270—Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados. (Paraná, Entre Ríos). P. periódica. (R. I.) La Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos. Entre Ríos, 1935.
11.271—Elementos de Higiene. Teodoro A. Tonina. Pedro García (El Ateneo). Buenos Aires, 1935.
11.272—Obra inédita.
11.273—Matar o morir. Película cinematográfica. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. (Productores). Arthur Vance Hoyt. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.274—Cuando el diablo asoma. Película cinematográfica. Edward Barry Roberts y Frank Morgan Cavett. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.275—La Unión. N.º 2. Año I. P. periódica. (R. I.). Cámara de Comercio Propiedad e Industria de la Prov. La Plata (Bs. As.), 1935.
11.276—Publicaciones Médicas. Año I. P. periódica. (R. I). José B. Codolasa. Buenos Aires, 1935.
11.277—Obra inédita.
11.278—Obra inédita.
11.279—Obra inédita.
11.280—Obra inédita.
11.281—Obra inédita.
11.282—Obra inédita.
11.283—Luz. (Revista). Nos. 8 y 9. P. periódica. (R. I.). Alfredo Castro. Mendoza, 1935.
11.284—La descentralización administrativa - Tratado sobre el puerto de Buenos Aires. Miguel Angel Roqué. El autor. Buenos Aires, 1935.
11.285—Plano oficial del Partido de Lomas de Zamora. Edición 1935|36. Alberto Sabín Paz. El autor. Buenos Aires, 1935.
11.286—Obra inédita.
11.287—Obra inédita.
11.288—Obra inédita.
11.289—Obra inédita.
11.290—Obra inédita.
11.291—Obra inédita.
11.292—Glos Polski. N.º 1268. P. periódica. (Envíos). Dom Polski. Buenos Aires, 1935.
11.293—Boletín Informativo. N.º 24. P. periódica. Horacio G. Cánepa. Buenos Aires, 1935.
11.294—La Voz de la Parroquia. Nos. 85|9. P. periódica. Emilio Roque Paolino. Balcarce (Bs. As.), 1935.
11.295—El Imparcial. Nos. 1475|85. P. periódica. Francisco Marquié. General Belgrano (Bs. As.), 1935.
11.296—Aquarius. N.º 1. (Marzo). P. periódica. Carlos Bernardo González. Rosario, 1935.
11.297—Copecarril. N.º 118. P. periódica. La Inst. Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda. Buenos Aires, 1935.
11.298—El Día. Nos. 2985|3010. P. periódica. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1935.
11.299—La Intermediaria Panaderil. Nos. 43|4. P. periódica. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1935
11.300—Revista de los Impuestos Internos. N.º 177. P. periódica. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1935.
11.301—Le Correspondant Scolaire. Nos. 15|6. P. periódica. Alberto Legrand. Buenos Aires, 1935.
11.302—Bollettino Ufficiale Mensile della Camera di Commercio Italiana di Bs. As. Nos. 1 y 2. P. periódica. La Cámara de Comercio Italiana. Buenos Aires, 1935.
11.303—El Apóstol del Santísimo Sacramento. N.º 4. P. periódica. Julián Barré. Buenos Aires, 1935.
11.304—Revista de la Soc. Rural de Rosario. N.º 157. P. periódica. La Soc. Rural de Rosario. Rosario, 1935.
11.305—Maribel. Nos. 124|7. P. periódica. (Envíos). Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
11.306—Manos de Hada. N.º 11. P. periódica. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
11.307—Leoplán. N.º 5. P. periódica. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1935.
11.308—Nuestra Arquitectura. Nos. 66 y 68. P. periódica. Scott y Mercére. Buenos Aires, 1935.
11.309—Pareceres. N.º 10. P. periódica. Dionisio Baía. Buenos Aires, 1935.
11.310—Boletín Agrícola. N.º 13. P. periódica. Direcicón de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza, 1935.
11.311—El Nichia Djidji. Nos. 88|95. P. periódica. Yasuhiko Niimura. Buenos Aires, 1935.
11.312—Revista Médica Latino-Americana. N.º 232. P. periódica. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1935.
11.313—La Tribuna Odontológica. N.º 4. P. periódica. David M. Cohen. Buenos Aires, 1935.
11.314—Corriente Continua. Nos. 221|2. P. periódica. José Milanese. Buenos Aires, 1935.
11.315—La Semana. Nos. 39|41. P. periódica. Leopoldo Alonso. Posadas (Misiones), 1935.
11.316—Luján. Nos. 43|4. P. periódica. Francisco Nafrías. Rosario, 1935.
11.317—Programas. N.º 4. P. periódica. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.º Día. Buenos Aires, 1935.
11.318—Diario de Licitaciones. Nos. 3088 al 3115. P. periódica. Carlos Sartori. Buenos Aires. 1935.

11.319—Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. N.° 8. I.— Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Buenos Aires, 19—
11.320—South American Bulletin. N.° 4. P. periódica. Div. Sudamericana de Asoc. Gral. de Adventistas del 7° Día. Buenos Aires, 1935.
11.321—Conferencias. N.° 20. — P. periódica. Emilio S. Silva. Buenos Aires, 1935.

ABRIL 4

11.322—Obra inédita.
11.323—Obra inédita.
11.324—Guía geográfica, económica y política del Territorio del Chaco (República Argentina). A. Montenegro p. (La Poliformadora Argentina). Buenos Aires, 1935.
11.325—Obra inédita.
11.326—Obra inédita.
11.327—Gramática de la lengua italiana Parente Ricciotti. F. Crespillo. Buenos Aires, 1935.
11.328—Obra inédita.
11.329—Obra inédita.
11.330—Voces de la Facultad. Año I. N.° 5. P. periódica (R. I.) Armando Zabala Saens. Buenos Aires, 1935.
11.331—Monitor de Enfermedades Sociales y Endémicas. Año I. N.° 1. P. periódica (R. I.). Armando Zabala Saens. Buenos Aires, 1935.
11.332—Obra inédita.
11.333—Obra inédita.
11.334—Analecta Terapéutica. (Revista). Año III. N.° 2. P. periódica (R. I.). Sebastián Bago. (Editores Laboratorios del Norte de España, S. A.). España, 1935.
11.335—Obra inédita.
11.336—Obra inédita.
11.337—Obra inédita.
11.338—Tratado elemental de física. Tomo I. Eugenio R. Doncel. López & Cía. Buenos Aires, 1935.
11.339—Obra inédita.

ABRIL 5

11.340—Trámite administrativo.
11.341—Contrato de arrendamiento entre los señores José Marcos Carini, Francisco F. Revidatti y Leonardo Sánchez.
11.342—Obra inédita.
11.343—Obra inédita.
11.344—Trámite administrativo.
11.345—Trámite administrativo.
11.346—El Diario Español. Nos. 20.388|418. P. periódica. (Envíos). Diario Español, S. A. Buenos Aires, 1935.
11.347—La Prensa. Nos. 23.739|69. P. periódica. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1935.
11.348—Gaceta del Foro. Nos. 6310|40. P. periódica. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1935.
11.349—La Semana. Nos. 1154|7 P. periódica. Juan Carlos Dellatorre. Saladillo (Buenos Aires), 1935.
11.350—La Ley. Nos. 933|1016. P. periódica. Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Buenos Aires), 1935.
11.351—Industria Panaderil. Nos. 1335|9. P. periódica. Esteban Pagani. Buenos Aires, 1935.
11.352—El Horizonte. Nos. 12|4. P. periódica. Alfredo Rovelli. Bs. Aires, 1935.
11.353—La Nota. N.° 819|23. P. periódica. N. Valbuena y Cía. Cañada de Gómez, 1935.
11.354—El Imparcial. Nos. 2105|13. P. periódica. José Sánchez Souto. Campana (Buenos Aires), 1935.
11.355—Agriconda. N.° 4. P. periódica. Juan Carlos Dellatorre. Saladillo (Buenos Aires), 1935.
11.356—Revista del Colegio de Médicos. Nos. 21|4. P. periódica. El Colegio de Médicos de la Capital Federal. Buenos Aires, 1935.
11.357—Boletín Oficial de la Asoc. Arg. del Comercio. Nos. 116|7. P. periódica. Juan Humedes. Buenos Aires, 1935.
11.358—P. A. L. Nos. 1684|5. P. periódica. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1935.
11.359—Caminos. N.° 7. P. periódica. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1935.
11.360—Boletín del Círculo Popular de Cultura. N.° 23. P. periódica. El Círculo Popular de Cultura. Gral. José Francisco Uriburu (Bs. As.), 1935.
11.361—Punta Alta. Nos. 26|7. P. periódica. José Rodríguez. Punta Alta (Bs. As.), 1935.
11.362—El Heraldo. Nos. 75|8. P. periódica. Maximino Pérez. San Fernando (Bs. As.), 1935.
11.363—Unión. Nos. 415|9. P. periódica. Tomás de la Fuente. Alta Córdoba, 1935.
11.364—La Voz del Colegio. Nos. 4 y 5. P. periódica. Braulio F. Pérez. Paraná (Entre Ríos), 1935.
11.365—La Nación. Nos. 22.852|62. P. periódica. La S. A. La Nación. Buenos Aires, 1935.
11.366—Patentes y Marcas. N.° 2. P. periódica. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1935
11.367—El Cruzado. Nos. 53|8. P. periódica. José Antonio Arnau. V. Mercedes (San Luis) 1935.
11.368—El Negrito. Número de abril. P. periódica. María Dolores de San Román. Buenos Aires, 1935.
11.369—El Eco de Africa. N.° 4. P. periódica. María Dolores de San Román. Buenos Aires, 1935.
11.370—El Alma que Canta. Nos. 627|30. P. periódica. Blas Bucheri. Buenos Aires, 1935.
11.371—Delta. Nos. 39|40. P. periódica. Sandor Mikler. Islas del Ibicuy, 1935.
11.372—La Lucha. Nos. 31|2. P. periódica. Francisco J. Moreno. Paraná (Entre Ríos), 1935.
11.373—Pro Familia. Número de marzo. P. periódica. Sanguinetti y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1935.
11.374—Revista del Ferrocarril Sud. Nos. 118. P. periódica. La Empresa del Ferrocarril del Sud. Buenos Aires, 1935.
11.375—Omnia. N.° 24. Año IV. P. periódica (R. I.). C. Goffre & Cía. Buenos Aires, 1935.
11.376—Obra inédita.
11.377—Obra inédita.
11.378—Obra inédita.
11.379—Obra inédita.
11.380—Obra inédita.
11.381—Trámite administrativo.
11.382—Trámite administrativo.
11.383—Obra inédita.
11.384—Revista de la Cooperativa Limitada de Arsenales. N.° 84. Año VII. P. periódica (R. I.), La Cooperativa Ltda. de Arsenales. Buenos Aires, 1935.
11.385—Obra inédita.
11.386—Obra inédita.
11.387—Obra inédita.
11.388—Obra inédita.
11.389—Obra inédita.
11.390—Obra inédita.
11.391—Obra inédita.
11.392—Obra inédita.
11.393—Obra inédita.
11.394—Obra inédita.
11.395—Obra inédita.

ABRIL 6

11.396—Obra inédita.
11.397—Obra inédita.
11.398—Carro bolcao. Zamba. — El compadrito. Gato. En disco N.° 37.724 A. B. Andrés A. Chazarreta. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.399—A reír... A cantar... A bailar. Paso doble tarantela. — Mi gaucha linda. Ranchera. En disco N.° 37.723 A. B. Cuarteto Vocal Bs. As. Nolo López. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
11.400—Obra inédita.
11.401—Obra inédita.
11.402—Obra inédita.
11.403—Obra inédita.
11.404—Obra inédita.
11.405—Obra inédita.
11.406—Obra inédita.
11.407—Obra inédita.
11.408—Obra inédita.
11.409—Rojas. N.° 151. Año III. P. periódica (R. I.). R. Amor y Cía. Rojas (Bs. As.), 1935.
11.410—Obra inédita.
11.411—Obra inédita.
11.412—Obra inédita.
11.413—Obra inédita.

8 DE ABRIL

11.414—Obra inédita.
11.415—Obra inédita.
11.416—Revista Lírica. — N.° 1. — Año I.
11.417—Fibra. — Año I. — N.° 1. — P. Periódica (R. I.) — Julián y Fernández Gómez. — Lincoln, 1935.
11.418—Obra inédita.
11.419—Obra inédita.
11.420—Obra inédita.
11.421—En trámite.
11.422—Trámite Administrativo.
11.423—Contrato de Cesión de las obras: "Monte Criollo", tango; "El Muchacho del Cafetín"; "Vivir"; "El Vals de los Recuerdos" y "Cuchi Corral". — Partes contratantes: Southern Music Internacional y Homero Manzione y Francisco Pracánico.
11.424—Obra inédita.
11.425—Obra inédita.
11.426—Study the tonic sol.fa. with. — Música de Marcelo me My baby. — (Estudie Ud. solfeo | Merino (h.) conmigo mi nena). — Fox-trot. — Julio Korn. — Bs. As., 1935.
11.427—En trámite.
11.428—En trámite.
11.429—Obra inédita.
11.430—El Pueblo. — N.° 12.304|30. — P. Periódica (Envíos). — Sanguinetti y Cía. — Bs. As., 1935.
11.431—Anales Gráficos. — N.° 1. — P. Periódica. — Inst. Arg. de Artes Gráficas. — Bs. As., 1935.
11.432—El Avisador Mercantil. — N.° 40 al 162. — P. Periódica. — El Avisador Mercantil S. A. — Bs. As., 1935.
11.433—El Tony. — N.° 337|40. — P. Periódica. — Columba Hnos. — Bs. As., 1935.
11.434—Revista de Agricultura y Ganadería. — N.° 1089|93. — P. Periódica. — El Centro de Consignatarios de Productos del País. — Bs. As., 1935.
11.435—La Diosa Cazadora. — N.° 92. — P. Periódica. — Rafael Magnelli Ferrari. — Bs. As., 1935.
11.436—Boletín de Obras Públicas de la R. Argentina. — N.° 14. — P. Periódica. — Arturo Mecchia y Cía. — Bs. As., 1935.
11.437—La Tribuna. — N.° 3334|6. — P. Periódica, (Envíos). — Rogelio A. Goyaud y J. Bautista García. — Bs. As., 1935.
11.438—Revista de Arquitectura. — N.° 171. — P. Periódica. — Alberto E. Terrot. — Bs. As., 1935.
11.439—Revista del Centro Estudiantes. — N.° 393. — P. Periódica. — Centro Estudiantes de Ingeniería. — Bs. As., 1935.
11.440—Véritas. — N.° 51. — P. Periódica. — Antonio Rizzuto. — Bs. As., 1935.
11.441—El Golfer Argentino. — N.° 43. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.442—Cinegraf. — N.° 36. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.443—Atlántida. — N.° 808|9. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As. 1935.
11.444—Billiken. — N.° 798|801. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.445—Marilú. — N.° 105|8. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.446—El Gráfico. — N.° 816|20. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.447—Para ti. — N.° 669|72. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.448—La Chacra. — N.° 53. — P. Periódica. — Edit. Atlántida. S. A. — Bs. As., 1935.

11.449—Tipperary. — N.° 217|8. — P. Periódica. — Edit. Atlántida, S. A. — Bs. As., 1935.
11.450—Revista de la Caja de Soc. de la Policía y Bomberos de la Capital. — N.° 107. — P. Periódica. — Caja de la Soc. de la Policía y Bomberos de la Capital. — Bs. As., 1934.
11.451—Cátedra y Clínica. — N.° 10. — P. Periódica. — H. Millet & J. Roux. — Bs. As., 1935.
11.452—Banca y Comercio. — N.° 233|4. — P. Periódica. — Machado Benito P. — Bs. As., 1935.
11.453—Neptunia. — N.° 164. — P. Periódica. — P. J. Varesini. — Bs. As., 1935.
11.454—Pampa Argentina. — N.° 91. — P. Periódica. — Editorial Bell. — Bs. As., 1935.
11.455—Rosalinda. — N.° 42|3. — P. Periódica. — Editorial Bell. — Bs As., 1935.
11.456—El Censor. — N.° 11.566|88. — P. Periódica. — Pedro Jurado. — Gualeguaychú, 1935.
11.457—El Semanario. — N.° 266|9. — P. Periódica. — Miguel Bel Gamero. — San Salvador, 1935.
11.458—País Libre. — N.° 751|5. — P. Periódica. — Theo Verbrugghe. — B. As., 1935.
11.459—Crítica. — N.° 7051|31. — P. Periódica. — Buenos Aires Poligráfica S. A. — Bs. As., 1935.
11.460—Trámite Administrativo.
11.461—María. — N.° 37. — Año IV. — P. Periódica (R. I.). — Centro Ex Alumnas del Colegio de la Cía. de María. — Mendoza, 1935.
11.462—Obra inédita.
11.463—Obra inédita.
11.464—Obra inédita.
11.465—Obra inédita.
11.466—Trámite Administrativo.

ABRIL 9

11.467—En voz Alta. — Año 1. — N.° 10. — P. Periódica. — Gilberto A. Fernández. — Goya, (Corrientes), 1935.
11.468—Obra inédita.
11.469—Obra inedita.
11.470—Obra inédita.
11.471—Obra inédita.
11.472—Forum and Commerce. — N.° 1. — P. Periódica. — A. Baiocco & Cía. — Bs. As., 1935.
11.473—Pan. — Año 1. — N.° 1. — P. Periódica. — R. J. Rosingana. — Bs. As., 1935.
11.474—Química Orgánica, 1 vol. — Raúl Cury. — Bs. As., 1935.
11.475—Obra inédita.
11.476—A. S. A. Reader I., (libro de lectura inglesa). — Evelyn M. Bell y M. C. K. de Lopujin Demidov. — Las autoras. — Bs. As., 1935.
11.477—Mi Paraguaya, polka, música. — A. Soifer. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.478—Mi Paraguaya, polka, letra. — M. Romero. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.479—Obra inédita.
11.480—Noches de Buenos Aires, tango, música de .... A. Soifer. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.481—Noches de Buenos Aires, tango, letra de .... M. Romero. — Natalio H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.482—Obra inédita.
11.483—Obra inédita.
11.484—Obra inédita.
11.485—Obra inédita.
11.486—Tratado Teórico Práctico de Armonía, 1a. parte. — Arturo Faleni. — Bs. As., 1935.
11.487—Largá las Penas, milonga, letra de .... M. Romero. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.488—Largá las Penas, milonga, música de .... A. Soifer. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.489—No hay que hacerse mala sangre, letra. — Ivo Pelay. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.490—No hay que hacerse mala sangre, música. — Fsco. Canaro. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.491—Pero el día que me quieras, tango, música. — Enrique S. Discépolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.492—Pero el día que me quieras, tango, letra. — E. S. Discepolo y L. C. Amadori. — Bs. As., 1935.
11.493—Cogote, tango, música. — A. Soifer. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.494—Cogote, tango, letra. — M. Romero. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.495—Cadena de Amor, tango, música. — A. Soifer. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.496—Cadena de Amor, tango, letra. — M. Romero. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.497—Cambalache, tango, letra. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.498—Cambalache, tango, música. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.499—Alma del Bandoneón, tango, música. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.500—Alma del Bandoneón, tango, letra. — L. C. Amadori. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.501—Obra inédita.
11.502—Tu Sombra, vals, letra. — E. S. Discepolo. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.503—Tu Sombra, vals, letra. — E. S. Discepolo y L. C. Amadori. — N. H. Pirovano. — Bs. As., 1935.
11.504—Tratado elemental de física, parte segunda. — Eugenio R. Doncel. — Juan Roldán & Cía. — Bs. As., 1935.
11.505—Románticamente. Vals. Letra y música. Mario Orellano. El autor. Rosario (S. F.), 1935.
11.506—La Idea. Año I. N.° 2. P. periódica (R. I.). Daniel S. Dilagosti. Los Toldos (P. de Bs. As.), 1935.
11.508—Vademécum del Foro. Edición. Año 1935. Obligado & Cía. Ltda. Los autores. Bs. As. 1935.
11.509—La Risa. N.° 100. P. periódica (R. I.). Pedro Herreros. Bs. As. 1935.
11.510—Obra inédita.
11.511—Lecciones de Pedagogía. Amanda Imperatore. A. Kapelusz y Cía. Bs. As. 1935.
11.512—A useful complement to the modern handbook of English. Luis Angel Novatti. A. Kapelusz y Cía. Bs. As. 1935.
11.513—Elementos de Geometría Plana. Pedro Eyssartier. A. Kapelusz y Cía. Bs. As. 1935.
11.514—En trámite.
11.515—Obra inédita.
11.516—"Pero el día que me quieras .." Tango. "Cambalache". Tango. En disco N.° 37.708 A-B. Música: Enrique S. Discépolo. Letra: Luis C. Amadori. R. C. A. Victor. Bs. As. 1935.
11.517—"Alma de Bohemio". Tango. "Perdoname". Vals. En disco N.° 37.709 A-B. Música: Roberto Firpo. Letra: Enrique Cadícamo. Música: Ciríaco Ortiz. R. C. A. Victor. Bs. As. 1935.
11.518—Obra inédita.
11.519—Tribuna. N.° 860|5. P. periódica. (Envíos). Angel E. Bernal. Cañada de Gómez, 1935.
11.520—El Orden. N.° 1990|2013. P. periódica. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, 1935.
11.521—Córdoba. N.° 3280|307. P. periódica. José W. Agusti. Córdoba, 1935.
11.522—La Cancha. N.° 353|7. P. periódica. Enrique Frigerio. Bs. As. 1935.
11.523—El País. N.° 136. P. periódica. G. Pelayo Patterson. Bs. As. 1935.
11.524—El Heraldo. N.° 1044|7. P. periódica. Enrique W. Largos. Bs. As. 1935.
11.525—Las Noticias. N.° 402|13. P. periódica. Orlando Sanguinetti. Saladillo, 1935.
11.526—El Informador Municipal. N.° 9. P. periódica. Santiago A. Stier. Bs. As. 1935.
11.527—La Situación. N.° 4. P. periódica (R. I.). Moisés José Azize. Bs. As. 1935.
11.528—Actividad Española. N.° 17|8. P. periódica. Domingo González. Bs. As. 1935.
11.529—La Unión. N.° 12.867|94. P. periódica. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, 1935.
11.530—El Cruzado. N.° 989|93. P. periódica. Buenaventura Sabaté. Córdoba,
11.531—Deportes. N.° 1 al 6. P. periódica. Alfredo N. Pereyra. Córdoba, 1935. 1935.
11.532—Revista Crítica de Jurisprudencia. N.° 4|6. P. periódica. Nicolás Halperín e Isaac Halperín. Bs. As. 1935.
11.533—Telégrafo Mercantil. N.° Enero, Febrero y Marzo. P. periódica. Domingo C. Orlandini. Bs. As. 1935.
11.534—La Cruz del Sud. N.° 145|9. P. periódica. Antonio Freixa. Torres, 1935.
11.535—Pebeta. N.° 505|8. P. periódica. Enrique Chiesa. Balnearia, 1935.
11.536—Caritas. N.° 10|2. P. periódica. M. C. Martínez Blanco. Jobson, (Vera), 1935.
11.537—El Diario Siriolibanés. N.° 1804 al 1850. P. periódica. Moisés José Azize. Bs. As. 1935.
11.538—Revista de Jurisprudencia Arggentina. N.° 22. P. periódica. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As. 1935.
11.539—El Mensajero del Corazón de Jesús. N.° 4. P. periódica. Pedro Colom. Bs. As. 1935.
11.540—Un precursor de la Enseñanza; El Padre Reyes. Ricardo M. Fernández Mira. Librería Cervantes. Bs. As. 1935.
11.541—Adelante. Año 1. 9. P. periódica (R. I.). Domingo Bramante. Cruz del Eje, (Córdoba), 1935.
11.542—Trámite Administrativo.
11.543—Obra inédita.
11.544—Guainita linda. Chamamé correntino. Hiaty (Che valle mi) Pueblito mío. Polca galopa, paraguaya. En disco N.° 37.711 A-B. Gumersindo Ayala, Prudencio Giménez, Félix Pérez Cardoso. R. C. A. Victor Argentina. Bs. As. 1935.
11.545—Alpazuma. Zamba tucumana. La Resongona. Chacarera. En disco N.° 37.715 A-B. Andrés A. Chazarreta. R. C. A. Victor Argentina. Bs. As. 1935.
11.546—Estudios de Derecho Civil. Daniel Ovejero. Valerio Abeledo. Bs. As. 1935.
11.547—Cuestiones de Derecho Procesal Penal. Abraham Bartoloni Ferro. Valerio Abeledo. Bs. As. 1935.
11.548—El Purrete. N.° 421|4. P. periódica (R. envíos). Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.549—Buenos Aires Herald. N.° 10.237|70. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.550—Crisol. N.° 952|77. P. periódica. Segundo Molas y Enrique Osés. Bs. As. 1935.
11.551—The Times of Argentina. N.° 2174|77. P. periódica. Rugeroni & Cía. Ltda. Bs. As. 1935.
11.552—Manifiestos y Estadísticas de Importación. N.° 2747|71. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.553—Información Marítima Sud Americana (Importación y Exportación). N.° 2747|71. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.554—Inf. Marítima Sud Americana (Exportación). N.° 2144|62. P. periódica. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As. 1935.
11.555—L'Italia del Pópolo. N.° 6282|312. P. periódica. L'Italia del Pópolo S. A. Bs. As. 1935.
11.556—Argentina. N.° 36. P. periódica. C. A. Meléndez. Bs. As. 1935.
11.557—Luján. N.° 297|305. P. periódica. Carlos Malagarriga. Bs. As. 1935.
11.558—Delamirikai Magyarsag. N.° 798|810. P. periódica. Farago Resso. Bs. As. 1935.
11.559—Revista Telegráfica. N.° 270|1. P. periódica (envíos). Domingo Arbó. Bs. As. 1935.
11.560—Revista del Centro de Arquitectos, Construc. de Obras y Anexos. N.° 95. P. periódica. El Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Bs. As. 1935.
11.561—Catalunya. N.° 54. P. periódica. Revista Catalunya. Bs. As. 1935.
11.562—El Campo. N.° 218|20. P. periódica. Pablo Bruno. Bs. As. 1935.
11.563—Casas y Jardines. N.° 15. P. periódica. — Scott y Merecere. Bs. As. 1935.

11.564—Revista del Comercio Forestal. N.° 1 y 2. P. periódica. Ricardo Vergara. Bs. As. 1935.
11.565—Eslabones. N.° 171. P. periódica. Hugo M. Petter. Bs. As. 1935.
11.566—El Domingo. N.° 9|13. P. periódica. La Pía Soc. San Pablo. Florida (Buenos Aires), 1935.
11.567—Der Trombler. N.° 52|5. P. periódica. La Unión Patriótica Alemana N. S. D. A. P. Bs. As. 1935.
11.568—Obra inédita.
11.570—Lirios y Rosas. N.° 99|100. P. periódica (R. I.). Congregación "Hijas de Ntra. Sra. de la Misericordia. Bs. As. 1935.
11.571—Trámite Administrativo.
11.572—Obra inédita.
11.573—En trámite.
11.574—Obra inédita.
11.575—Obra inédita.
11.576—Obra inédita.
11.577—La Noche Azul. (The Night is young). Película cinematográfica. Vicki Baum. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.
11.578—Frente al destino. (A. Wicked Woman). Película cinematográfica. Anne Austin. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Bs. As. 1935.
11.579—Obra inédita.
11.580—Trámite Administrativo.
11.581—Laboulaye. Año IV. N.° 164|8. P. periódica (R. I.). Luis Casado. Laboulaye, (Bs. As.), 1935.
11.582—Isla de Capri. Tango fox-trot. Amor Sevillano. Paso doble. En disco N.° 37.710 A-B. Jimmy Kennedy, Wil Grosz, Nolo López. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
11.583—Mi ahijado el regalón. Relota gaucho. Canción de paz. Canción. En disco N.° 37.713 A-B. Evaristo Barrios. R. C. A. Víctor Argentina. Bs As. 1935.
11.584—El Suplemento. N.° 607|10. P. periódica (envíos). Miguel Sans. Bs As. 1935.
11.585—La Novela Semanal. N.° 899|902. P. periódica. Miguel Sans. Bs. As 1935.
11.586—La Industria de Cueros y Calzados. N.° 457|8. P. periódica. Angel F Echeverría. Bs. As. 1935.
11.587—El País. N.° 137. P. periódica. G. F. Pelayo Patterson. Bs. As. 1935
11.588—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. N.° 645|6. P. periódica. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires Bs. As. 1935.
11.589—The Review of the River Plate. N.° 2255|59. P. periódica. S. A. The Review of the River Plate. Bs. As. 1935.
11.590—El Constructor. N.° 1558|61. P. Periódica. Ernesto Sureda. Bs. As. 1935.
11.591—El Debate. N.° 1630|6. P. periódica. Joaquín Dolly. Rojas, 1935.
11.592—La Actualidad. N.° 26|30. P. periódica. Conrado Nagore. Gral. Villegas, 1935.
11.593—El Odontólogo. N.° 12|3. P. periódica. José Dueñas. Bs. As. 1935.
11.594—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. N.° 21. P. periódica. Salvador Morales Arrillaga. Bs. As. 1935.
11.595—Dominicales. N.° de Marzo. P. periódica. Ernesto Sureda. Bs. As. 1935
11.596—Nueva Didáctica. N.° 5. P. periódica. Julio Silva Croome. Bs. As 1935.
11.597—Revista del Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. N.° 112. P periódica. El Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda, 1935.
11.598—Boletín Oficial. (Paraná). N.° 51|73. P. periódica. Ramón H. Arigós de Elía. Paraná, 1935.
11.599—Rosal Franciscano. N.° 68. P. periódica (R. I.). Hermanas Franciscanas de Caridad. Bs. As. 1935.
11.600—La Voz Menonita. N.° 11|2. P. periódica. Misión Evangélica Menonita T. Lauquen, 1935.
11.601—El Mensajero de las Animas. N.° 159|61. P. periódica. Juan P. Daguerre. Victoria, (E. Ríos), 1935.
11.602—Impulso. N.° 7. P. periódica. E. Raúl Stomi. Santa Fe, 1935.
11.603—Impetu. N.° 7. P. periódica. M. Marcelino Mórtola. Bs. As. 1935.
11.604—El Asegurador. N.° 70. P. periódica. La Asoc. Corredores de Seguros. Bs. As. 1935.
11.605—Heroica. N.° 78. — P. periódica. Compañía de San Pablo. Bs. As 1935.
11.606—Nuestra Hoja. N.° 140. P. periódica. Pedro Casellas. Bs. As. 1935.
11.607—Obra inédita.
11.608—Obra inédita.
11.609—Trámite Administrativo.
11.610—Obra inédita.
11.611—Obra inédita.
11.612—Obra inédita.
11.613—Obra inédita.
11.614—Obra inédita.
11.615—Obra inédita.
11.616—Obra inédita.
11.617—Obra inédita.
11.618—Trámite Administrativo.
11.619—Obra inédita.
11.620—Obra inédita.
11.621—Obra inédita.
11.622—Obra inédita.
11.623—Obra inédita.
11.624—Obra inédita.
11.625—Obra inédita.
11.626—Obra inédita.
11.627—Obra inédita.
11.628—Obra inédita.
11.629—Obra inédita.
11.630—Obra inédita.
11.631—Obra inédita.
11.632—Obra inédita.
11.633—Obra inédita.
11.634—Obra inédita.
11.635—Obra inédita.
11.636—Obra inédita.
11.637—Obra inédita.
11.638—Obra inédita.

e.15 abr.-v.30 ab.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Concesión de permiso exclusivo para explotar o catear sustancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en el Departamento Sarmiento, Territorio Nacional del Chubut.

Expediente N.° 105.902-1934.

Buenos Aires, Abril 22 de 1935.

Vista la solicitud del señor Esteban Aversano, anotada bajo el número 936 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto del 27 de Junio de 1912, se dispone: Artículo 1.°: torgar al señor Esteban Aversano, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en el Departamento Sarmiento, Territorio Nacional del Chubut, por el término de 300 días (trescientos días) en una superficie de dos mil hectáreas (2.000 hectáreas) ubicadas en la siguiente forma y de acuerdo con el plano de fojas 3, afectando la forma de un rectángulo de 5.000 metros en dirección Norte-Sud, por 4.000 metros, de manera que su vértice Noreste, dista 2.000 metros al Este del esquinero homónimo del lote número 30. — Art. 2.°: Dentro de los veinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional, que se agregará con constancia al presente expediente el importe del canon que le corresponde, (ocho pesos m|nacional) según el inciso 3.° del artículo 4.° de la Ley 10.273. — La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma ley. — Art. 3.°: De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, los términos principiarán a contarse el día veintidós (22) de Mayo próximo y vencerán el día diez y ocho de Marzo del año mil novecientos treinta y seis. — Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.°: El interesado deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximo a la zona concedida para que se efectúen las anotaciones correspondientes. — Art. 5.°: El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas del Servicio Minero. — Art. 6.°: Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, comuníquese, notifíquese a quien corresponda, tome nota el Servicio Minero, reservándose en el mismo hasta su oportunidad. — Repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Abril 25 de 1935. — Se registró la concesión de permiso de cateo, a don Esteban Aversano, bajo el número 950, folio 39 vuelta y siguientes del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.29 abr.-v.29 abr.

Archivando una manifestación de descubrimiento yacimiento de sal (Mina "Gualichó"), en el Departamento San Antonio, Territorio Nacional del Río Negro.

Expediente 102.634 - 933

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

Visto este expediente, lo informado precedentemente por Escribanía de Minas y teniendo en cuenta que el recurrente no ha dado cumplimiento a lo ordenado por esta Dirección con fecha 17 de Septiembre de 1934, a pesar de haber vencido con exceso los plazos acordados, Se Dispone: Dar por no presentada la petición de mensura y archivar estas actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 10.273. — Notifíquese, publíquese, tome nota el Servicio Minero y repónganse los sellos. — (Fdo.): T. Ezcurra, Director General.

Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

e.12 abr.-v.12 abr.
e.17 abr.-v.17 abr.
e.29 abr.-v.29 abr.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre.

Expediente N.° 105.759 - 1934

Trelew, Chubut, 1.° de Agosto de 1934. — Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, del Ministerio de Agricultura. — S|D. — Los que suscriben: Juan González Gallastegui, de profesión médico, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de 32 años de edad y domiciliado en Trelew, Territorio del Chubut, y Mario Candussi, italiano, minero, de 37 años de edad, y domiciliado también en Trelew, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras, en busca de plomo y minerales de primera categoría, en terreno fiscal no cultivado, labrado ni cercado, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Chubut, que deberá ubicarse en la siguiente forma: En el Departamento Gastre (J1), tomamos el esquinero nord-oeste del permiso de cateo a nombre de Carlos Camusso, dado enrededor de la Mina Angela, y en dicho esquinero colocamos un punto que llamaremos **A**. — a 3.333 metros al oeste de **A**, ponemos un punto que denominaremos **B**; a 6.000 metros al sud de **B**, ubicamos el punto **C**, y a 3.333 metros al este de **C**, tomamos el punto **D**, obteniendo así un rectángulo A, B, C, D, de 1.999 hectáreas que será la zona de exploración, por nosotros solicitada. — A los efectos de los trámites pertinentes a la solicitud de cateo, nombramos nuestro representante en ésa, al Ingeniero Julio Vatín, domiciliado en la calle San Martín número 195, Capital Federal. — A la espera de la resolución de nuestro pedido, saludamos al señor Director General de Minas muy atte. Será Justicia. — Fdos.: Juan González Gallastegui. — Mario Candussi. — Recibido en mi Oficina, hoy seis de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecisiete horas diecisiete minutos. — Acompaña duplicado y un giro postal número 167.579 - T, por valor de pesos cuatro con 50 (4.50). — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 7|34. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago. Encargado del Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gastre, en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.998 hectáreas de superficie, ha queda-

do ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 5 y 6 de la Fracción A, y 1 y 10 de la Fracción B, de la Sección J1, en forma de un rectángulo de 6.000 metros en dirección Norte-Sud por 3.333, metros ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 800 metros al Sud de un punto situado a 2.000 metros al Este del esquinero Sudeste del lote 5 mencionado. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 11 de 1935. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1935. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo número 25 del Código de Minería. — Fíjase cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1935. — Se registró la solicitud de permiso de cateo a nombre de los señores Juan González Gallastegui y Mario Candussi, bajo el número 949, fólio 38 vuelto y siguientes del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e13 abr.-N.° 13.408-v27 abr.

Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

FF. CC. del Estado. — Proyecto de tarifa especial para pasajeros

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1934.

Expte. 030812-C-1934. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete a la aprobación un proyecto de tarifa especial (línea del F. C. C. Norte Argentino), para la emisión de boletos especiales de turismo, a) para públicos, y b) para profesores y alumnos; para regir hasta el 31 de marzo próximo, y otro proyecto similar, para la línea del F. C. de Puerto Diamante a Curuzú-Cuatiá; y atento lo informado precedente, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración recurrente manifiesta haber puesto en vigencia la parte de dichos proyectos que se refieren a la emisión de los boletos para el público, desde el día 15 del actual; no obstante haber presentado su propuesta a esta Dirección General recién el día 27, es decir, que las hizo regir sin mediar el previo y necesario consentimiento de la misma,

SE RESUELVE:

1.°) Aprobar los proyectos de tarifas especiales de que se trata, pudiendo entrar a regir de inmediato y debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

2.°) Hacer saber a la Administración de los Ferrocarriles del Estado que en lo sucesivo deberá abstenerse de poner en vigor tarifa alguna sin la autorización previa de esta Dirección General.

Comuníquese y vuelva a Comercial a sus demás efectos.

M. M. García Torre

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 27 de Abril de 1935.

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile Bolivia y Perú	15.—	16.91
Francia	20.55	23.18
Bélgica	52.76	59.57
España	42.60	48.11
Italia	25.57	29.08
Suiza	100.91	114.—
Estados Unidos .	311.—	351.21
Alemania . . .	125.68	141.71
Holanda	210.45	237.35

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la locación de una casa habitación destinada al Dispensario Público Nacional de la Zona Norte, dependiente de este Ministerio, la que deberá estar ubicada dentro del radio comprendido entre las calles Corrientes a Santa Fe, y Pueyrredón a Billinghurst, en perfectas condiciones de conservación, reuniendo las siguientes características:

Con preferencia de una sola planta o de no más de dos, de 18 a 20 habitaciones, 9 no menores de 4 x 4 y dos más amplias aun, para Oficinas, ventiladas, dispuestas en forma que reciban la mayor cantidad de aire y sol.

Con patios muy amplios y aireados.

Las habitaciones que den a los patios, tendrán celosías y en general banderolas.

La casa dispondrá de otras dependencias y sobre todo de una independiente.

Deberá contar con tres w. c., dos de los cuales deben ser a ras del piso para facilitar su limpieza y el otro a pedestal.

Todo el edificio deberá ser de fácil limpieza y desinfección.

La instalación eléctrica para corriente alternada, una para alumbrado y otra para fuerza motriz.

Cañerías de toma de agua y desagüe, que permitan la instalación de lavatorios, piletas y saliveras de agua corriente.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 29 de Mayo del año en curso, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración, Victoria 248, altos, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones, los que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Dispensario, calle Ecuador 630 y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4to. piso, todos los días hábiles.

Buenos Aires, Abril 29 de 1935.

El Director de Administración.

e.29 abr.-v.8 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llamar a licitación pública por el término de quince días, contados hasta el 14 de Mayo próximo, a las 15 horas, para contratar las obras de adaptación en el local sito Avenida Tres Cruces esquina Segurola, arrendado con destino al funcionamiento de la Escuela al Aire Libre número 6, y las de arreglos por removido de instalaciones en el que actualmente ocupa la misma, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rod. Peña 935 2.° piso.

El Secretario General.

e.29 abr.-v.8 mayo

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 29 de Mayo 1935, entre las 14 y 14,40 horas por: Interruptor bipolar (Pliego 3286); ladrillos refractarios (3287): tanques (3288); Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.29 abr.-v.8 mayo.

Llámase a licitación pública para el 27 de mayo 1935, entre las 14 y 15 horas por: Tarrajas (pliego 3277); chapas acero (3278); accesorios planta gasolina (3279); construcción muros contención (3280). Retirarlos, Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e. 29 abr.-v.8 mayo

Llámase a licitación pública para el 28 mayo 1935, entre las 14 y 15,20 horas por: Válvulas (pliego 3281); metales (3282); tractor guincho (3283); bulonería (3284); estación de servicio (3285). Retirarlos, Paseo Colón 922, oficina, 41, Buenos Aires.

e.29 abr.-v.8 mayo

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 23 de mayo de 1935, a las 14 horas, para arrendar un local destinado a la ampliación de las oficinas de la División Proyectos de la Dirección General de Arquitectura, dentro de la zona comprendida por las calles Venezuela, Victoria, Bolívar y Paseo Colón.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la mencionada Repartición (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Secretaría de la misma Dirección (5.° piso), se entregará pliego de condiciones gratuitamente.

e.29 abr.-v.8 mayo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 28 de mayo de 1935, a las 14 horas, para contratar la provisión e instalación de una caldera horizontal, con sus quema dores de petróleo y accesorios correspondientes en el Pabellón Cocina del Hospital de Clínicas.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1.° piso), se entregarán plano y pliego de condiciones previo pago de un peso moneda nacional,

e.29 abr.-v.8 mayo.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de General Villegas a B. Larroudé por Banderaló. — Plan de Conservación. — Prov. de Buenos Aires y Gobernación de La Pampa. — Km. 50,700 $ 22.774.

Hasta el día 26 de Abril en el Juzgado Federal de Mercedes o Letrado de Santa Rosa, o para el día 3 de Mayo, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.3 abr.-N.° 1.901-v.6 abr.
e.29 abr.-N.° 1.901-v.3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1935, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal, para la Adquisición de cubiertas y cámaras para vehículos, de acuerdo con los pliegos y especificaciones que se encuentran a disposición de los interesados.

e.3 abr.-N.° 1.889-v.6 abr.
e.29 abr.-N.° 1.889-v.3 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Rufino a General Villegas por Cañada Seca y Piedritas. — Plan de Conservación. — Km. 100,700. — Provincia de Santa Fe. — $ 62.092,00.

Hasta el día 26 de Abril en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 3 de Mayo, a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.3 abr.-N.° 1.903-v.6 abr.
e.29 abr.-N.° 1.903-v.3 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Santiago del Estero a Santa Fe por Ceres, tramo Santiago del Estero a La Banda. — Km. 2,805 a 7,048. — Santiago del Estero. — Hasta la concurrencia de la suma disponible de $ 202.829.30.

Hasta el día 27 de Abril en el Juzgado Federal de Santiago del Estero o para el día 3 de Mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e-6 abr. N.° 1913-v-10 abr.
e.29 abr.-N.° 1913-v.3 mayo

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que por documento privado de fecha diez de diciembre del año próximo pasado, el señor **Alfredo Duisburg**, ha vendido al doctor **Martín Arndt**, una cuota de mil pesos de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Tescla", Tejeduría de Sedas y Lanas Delius, van der Piepen y Compañía.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.29 abr.-N.° 13.632-v.4 mayo.

AVISOS DIVERSOS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

Expte. 95.341-R-1935

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593, y 9.° de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Puán entre José Bonifacio y Directorio; Avenida Forest de Juramento a Mendoza; General José G. de Artigas de Rivadavia a Avellaneda; Baigorria de Orán a Sanabria; Monte Egmont de Miriñay a Parral y Larrea de Arenales a Las Heras, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en los expedientes 111281-D-1933, 108897-D-933, 1181-D-934, 104764-D-933, 108551-D-933 y 106329-D-933, y adjudicada a los empresarios F. Guglielmino, Luis Bozzini e hijos, Constructora Argentina de Pavimentos y Obras, Luis Bozzini e hijos, Bianchi y Compañía, P. y A. Simonetti y Compañía, respectivamente, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú 237, 2.° piso, oficina número 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de diez días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 25 de 1935. — El Secretario de Obras Públicas.

e.25 abr.-v.5 mayo

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos
Expte. 95.341-R-935

Contrato directo de vecinos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle San Nicolás, de Tinogasta a José P. Varela, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato celebrado por los vecinos propietarios de la calle citada y la Empresa Garré y Bacigaluppi, aprobado por expediente 9498 - G - 933, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro (Perú N.° 237, 2.° piso, Oficina N.° 29), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Avenida de Mayo 1027, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Abril 25 de 1935.

El Secretario de O. P.

e.25 abr. v.5 mayo.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima
Lavalle 428
Sorteo de títulos

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo con el artículo 4.° de los Estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos:

Títulos de una acción cada uno, números 003, 004, 010, 011, 021, 031, 050, 056, 059, 078, 084, 085, 097, 098, 119, 121, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 149, 159, 168, 171, 192, 218, 219, 221, 225, 241, 255, 256, 260, 263, 267, 269, 270, 307, 309, 311, 320, 322, 328, 344, 345, 346, 347, 358, 360, 362, 371, 372.

Títulos de cinco acciones cada uno, números 402, 403, 406, 407, 410, 430, 479, 489, 490, 495, 501, 502, 506, 507, 521, 524, 525, 542, 547, 563, 568, 569, 572, 581, 590.

Títulos de diez acciones cada uno, números 601, 605, 615, 620, 624, 645, 651, 662, 674, 675, 676, 679, 680, 681, 685, 688, 690.

Títulos de veinte acciones cada uno, números 701, 703, 705, 712, 714.

Título de cincuenta acciones, número 765.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Gerente.

e.11 abr.-N.° 13.345 v 2 mayo

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Aviso

Se hace saber a los Sres. tenedores de debentures de esta Compañía, que, de acuerdo con las condiciones de emisión, se procederá al rescate total de los títulos en circulación, a partir del 15 de octubre próximo venidero.

El pago se hará efectivo en el local social, calle Canning N.° 371.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1935.

El Directorio

e.15 abr.-N.° 13.422-v.29 abr.

COMPAÑIA SANSINENA S. A.
(Carnes y Derivados)

Se hace saber a los señores Accionistas que la reducción de capital sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 9 de Mayo de 1934, ha sido aprobada por Decreto del P. E. de fecha 3 de Septiembre de 1934, y en consecuencia procede el canje de las acciones (emisión 1927), por la nueva emisión (Año 1934).

El canje se hará entregando dos acciones ordinarias de la nueva emisión por cada tres de la emisión anterior (1927).

Para dar efectividad a esa resolución, se ruega a los señores Accionistas depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad desde el día 22 del corriente en adelante.

Buenos Aires, Abril 22 de 1935. — Santiago E. Soulas, presidente.

e.22 abr.-N.° 13.527-v.3 mayo.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY N.° 11.867

Ortiz y Urtasun, balanceadores y martilleros públicos, oficina Victoria 1163, U. T. 37-0286, avisan al comercio que con su intervención se ha vendido la despensa, sita calle Montañeses N.° 2900 esquina Quesada, al señor **José Bau**. — Vendedor señor **Jesús Duarte**. — Reclamaciones dentro del término Ley, en nuestras oficinas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1935.

e.29 abr.-N.° 13.636-v.4 mayo.

Braga y Fiorito, martilleros públicos, con Of. en Talcahuano 438, U. T. Mayo 1241, avisan que con su intervención los señores **López y Laiño**, vendieron al señor **Salvador García**, el negocio de café bar denominado "La Piedad", sito en la calle Bmé Mitre 1148. Reclamos término de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

Buenos Aires, Abril 26 de 1935.

e.29 abr.-N.° 13.633-v.4 mayo.

Al comercio: **José Russo**, Sarmiento 2253, avisa que vendió a **Arón Jinkes**, Sarmiento 2257, el negocio de peluquería, Sarmiento N.° 2257. Reclamos término de ley.

Abril 26 de 1935.

e.29 abr.-N.° 13.593-v.4 mayo.

Manuel Cayo, martillero público, oficina Lima 550, U. T. 37-2469, avisa que por su intermedio se vendió el almacén y bebidas, Humberto 1.° N.° 1299, esq. Sgo. del Estero. Vendedor **Serafín Domínguez**. Comprador: **Agustín de Vita**. Reclamos término de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio.

Buenos Aires, Abril 27 de 1935.

e.29 abr.-N.° 13.594-v.4 mayo.

Mata y Bargiela, con oficinas Ayacucho 257, U. T. 47-9751, avisan que **Francisco Pérez** vendió a **Manuel M. Fernández** su panadería, Lavalle 2770; reclamos nuestras oficinas, donde constituyen domicilio.

e. 29 abr.-N.° 13.596- v.4 mayo

Nuevas Convocatorias

S. A. "MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE — LEZICA LIMITADA"

En liquidación
Corrientes N.° 922, 4. piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Jueves 16 de Mayo de 1935, a las 15 horas, en el local calle Corrientes N.° 922, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Situación en que se encuentran las gestiones relativas a la liquidación de la Sociedad.

2.° Autorización a la Comisión Liquidadora para la formación de una nueva Sociedad, de tipo común, con objeto de hacerse cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad actual mediante las bases y condiciones que proyecte la Asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, que para poder asistir a la misma, deben depositar sus acciones en esta Sociedad por lo menos, con tres días de anticipación al señalado para que ésta se realice.

Buenos Aires, Abril ... de 1935.

La Comisión Liquidadora.

e.29 abr.-N.° 13.634-v.13 mayo.

THE ANGLO AMERICAN PRIVATE HOSPITAL
Sanatorio Anglo Americano. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de mayo de 1935, a las 19 horas en el local social, calle Freyre 2182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración, aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio provisional.

2.° Elección del Directorio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 y 19 de los estatutos.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

M. J. Fleming, Presidente. — W. H. Mac Lean, secretario.

e.29 abr.-N.° 13.597-v.16 mayo

JOCKEY CLUB
Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2° y 5° de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrarán en el local social, calle Florida número 559, el sábado 4 de Mayo próximo, a las 22 horas.

I.— Orden del día, de la Asamblea General Ordinaria:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del año, presentados por la Comisión Directiva.

2.° Elección de diez miembros de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los salientes, señores: D. Jorge Castex, D. Miguel Duggan, D. Gilberto Lerena, D. Jorge A. Mitre, D. Rafael M. Ocampo, Dr. Luis P. O'Farrell, D. Ramón Santamarina, Ing. Eduardo Sauze, D. José María Vayo y Dr. César M. Vela, y elección de cinco suplentes.

II.— Orden del día, de la Asamblea General Extraordinaria:

1.° Modificar el artículo 23 de los Estatutos.

III.— Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Artículo 8.° de los Estatutos: La Asamblea General se considerará en quórum a las 22 horas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviera presente ese número, la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a las 23 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo.

Buenos Aires, Abril 29 de 1935. — César M. Vela, secretario general.

e.29 abr.-N.° 13.591-v.3 mayo.

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA
(En liquidación)
Asamblea General Ordinaria
Del día 17 de Mayo de 1935

De acuerdo con las disposiciones en el artículo 22 de los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de mayo de 1935 a las 16 horas en el local social Bolsa de Comercio, escritorio 636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, de los Balances Generales, Cuentas de Liquidación e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios 1931, 1932 y 1933.

2.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Liquidación e informe del Síndico correspondiente al último ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

3.° Proposición de la Comisión Liquidadora de un pago a cuenta de "Capital y Reservas" y su aprobación.

4.° Proposición de la Comisión Liquidadora, de medidas a tomarse con respecto a la Liquidación de la Sociedad.

5.° Resolución sobre honorarios de la Comisión Liquidadora.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos los señores accionistas para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus títulos o certificados a tal efecto de su depósito en un Banco, hasta un día antes de la fecha fijada para la celebración de aquélla.

Buenos Aires, Abril 26 de 1935.

La Comisión Liquidadora.

e.29-abr. N.° 13.592-v.16 mayo.

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 16 mayo a las 15 horas en el local social, Avenida de Mayo 651, piso 1.° izquierda, a efecto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 diciembre 1934 e informe del Síndico;

2.° Remuneración del Directorio y Síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos;

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente;

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 29 de 1935. — El Directorio.

e.29 abr.-N.° 13.635.-v.10 mayo.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados en las Leyes números 5125 y 6788 se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1 - 31-918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMA EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles a fin de evitar errores. Además deberá también indicarse el cargo que desempeñen.

F. 23 — 289

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado .... m$l. 10.000.000.—
" suscripto .... „ 10.000.000.—
" realizado .... „ 6.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1935
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

ACTIVO	o$s.	m$l.	o$s.	m$l.
Accionistas				4000000 —
Caja:				
En efectivo	15127 67	4645115 59		
Depositado en otros Bancos		6680758 40		
Clearing		19967673 67	15127 67	31293547 66
Descuentos y efectos a cobrar .				43539210 9.
Letras Tesorería Gral. de la Nación				22750000 —
Adelantos				30146681 63
Deudores en gestión				1 —
Deudores hipotecarios				85795 9.
Sucursales en la República . . .				627154 8.
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero . .				
Corresponsales en el extranjero				3552396 74
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				207279 3.
Inmuebles				9117580 0.
Títulos en cartera				6471365 3.
Valores diversos				159983 0.
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas				1822246 4
Distribución de utilidades del Fondo para futuros dividendos				600000 —
Otras cuentas				
Metalización				27623 05
			15127 67	154400866 92
ACTIVO				
Cuentas de orden:				
Depósito de monedas extranjeras		1763544 82		
Depósitos de acciones en garantía Directorio		200000 —		
Depósito de títulos en custodia	10526437 66	156563776 87		
Depósito de valores recibidos en caución	767028 32	23668862 90		
Emisión de cartas de crédito .	10000 —			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	195856 07	13434689 2.		
Documentos en garantía		75000 —		
Préstamos hipotecarios p. cuenta de terceros		1637918 79		
Otras cuentas de orden			11499322 05	197343792 67
			11514449 72	351744659 59
PASIVO				
Capital suscripto				10000000 —
Fondos de reservas:				
Estatutario		5000000 —		
Futuros dividendos		2000000 —		
Pensiones y jubilaciones . .		1000000 —		
Auxilio para los empleados		99680 8.		8099680 8.
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista			562 66	39315205 18
Depósitos a plazo				22241677 91
Depósitos en Caja de Ahorros .				47707535 51
Depósitos diversos			2410 87	3897637 57
Redescuentos				
Letras Tesorería Gral. de la Nación				15413941 —
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República . . .				19956 0.
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero . .				2007779 9.
Corresponsales en el extranjero				2157821 3.
Ganancias y pérdidas				3085888 0.
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				434005 10
Dividendos a pagar				19738 40
Otras cuentas			12154 14	
Metalización				
			15127 67	154400866 92
Cuentas de orden:				
Depositante de monedas extranjeras		1763544 82		
Depositantes acciones en garantía Directorio		200000 —		
Depositantes títulos en custodia	10526437 66	156563776 87		
Depositantes títulos en garantía	767028 32	23668862 90		
Sucur. y corresp. cuentas cartas de crédito	10000 —			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	195856 07	13434689 29		
Documentos en garantía		75000 —		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		1637918 79		
Otras cuentas de orden			11499322 05	197343792 67
			11514449 72	351744659 59

Juan Oscamou, presidente. — Luis J. Rissotto, gerente. — **Hipólito A. Chiaia**, por contador. — **Nicolás B. Arbucó**, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección ral de Justicia. e.26 abr.-N.° 13.025-v.29 abr.

F. 210 — 322

METROPOL AUTOBUS

SOCIEDAD ANONIMA

El Cano 3353

Estatutos aprobados por el P. E. N. el 29|8|932

Inscriptos en el R. P. de Comercio el 24|5|933

Capital autorizado, subscripto e integrado $ 100.000.— c|l.

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1935

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
I.— Activo fijo:		
Material rodante	881.957.85	
Máquinas y herramientas	8.738.30	
Muebles y útiles	8.040.55	
Instalaciones	295.—	
Depósito en garantía en el Banco M. de Préstamos	12.898.27	911.929.97
II. Activo circulante:		
Almacenes	24.165.16	
Equipo de gomas	43.680.—	
Combustibles	80.03	
Lubricantes	392.13	68.317.32
III.— Activo disponible:		
Caja	2.066.30	
Bancos	6.933.13	8.999.43
IV. Activo exigible:		
Banco Municipal de Préstamos - Cta. cupones	1.468.61	
Deudores varios	52.321.83	
Sinclair y Cía., Cta. terreno Zárraga	5.122.82	58.913.26
V.— Activo transitorio:		
Explotación	293.562.30	
Gastos de administración	18.084.82	
Gastos judiciales	2.118.88	
Intereses de debentures	8.133.33	
Intereses prendarios	1.872.37	
Intereses y sellos	2.674.40	
Patentes e impuestos a vencer	8.398.62	
Seguros a vencer	656.44	
Cuentas a liquidar	7.626.29	
Títulos de renta	267.36	343.394.81
VI.— Activo nominal:		
Llave concesión de línea	40.000.—	
Gastos de constitución y organización	9.902.08	49.902.08
VII.— Ganancias y pérdidas:		
Saldo de esta cuenta	40.041.73	40.041.73
Total		1.481.498.60
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	30.000.—	
Documentos descontados	13.500.—	43.500.—
Gran total		1.524.998.60
PASIVO		
I.— Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	100.000.—	
Fondo de reserva legal	15.37	
Fondo de previsión	2.283.33	
Fondo de renovación de material rodante	71.679.—	
Amortizaciones	4.573.76	178.551.46
II.— Pasivo exigible:		
Acreedores varios	217.047.98	
Acreedores prendarios	71.184.33	
Obligaciones a pagar	213.926.99	
Obligaciones a pagar con garantía	180.998.—	
Personal	28.843.79	
Empréstito de debentures	200.000.—	
Cupones a pagar	12.000.—	
Teófilo G. Civalero	450.—	
Contratistas	70.05	924.521.14
III.— Pasivo transitorio:		
Cuentas en suspenso	6.304.—	
Descuentos	135.44	
Renta de títulos	1.936.36	
Recaudación	370.050.20	378.426.—
Total		1.481.498.60
Cuentas de orden:		
Directores depositantes de acciones	30.000.—	
Descuentos de documentos	13.500.—	43.500.—
Gran Total		1.524.998.69

J. Olaran Chans, fideicomisario.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. **e.26 abr.-N.° 13.273-v.29 abr.**

247

PARTRIDGE, JONES AND JOHN PATON, LIMITED

Casa Matriz: Gran Bretaña — 88 Dock Street, Newport.
Domicilio en Buenos Aires — Bmé. Mitre 441.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
1.º de Abril de 1927.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 3.000.000 igual $ 31.363.635. c/l.
Suscripto y real zado.............. £ 2.146.188 » $ 23.535.608. c/l.

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles:			
Saldo al 1.º de Enero de 1934	2173 69		
Más: compras durante el ejercicio	140 —		
	2313 69		
Menos: Amortización del ejercicio.....	231 37	2082 32	
II. Activo circulante:			
Bonos de Crédito Argentino Interno 5% Serie «E» $ 500 valor nominal — al costo..............	446 50		
Serie «D» $ 1.200 — valor nominal al costo	1123 20	1569 70	
III. Activo disponible:			
Caja	46 23		
Bancos..........	46293 72	46339 95	
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		262968 57	
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Pérdida:			
Saldo según cuenta		8496 68	
		321457 22	
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
No existe.			
II. Pasivo exigible:			
Casa Matriz — cuenta corriente	18585 24		
Acreedores en cuenta corriente........	300515 12		319100 36
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar............			2356 86
			321457 22

p. p. Partridge, Jones y John Paton Ltd.
Compañía Británica de Galvanización
E. V. G. H. Sharpe, apoderado.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior......	— —	
Amortizaciones — Muebles y útiles 10 %	231 37	
Gastos generales........	12845 56	
Alquileres, sueldos, papelería, etc.	58963 25	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios..........	55 70	
Patentes e impuestos........	5516 53	
	77617 41	
HABER		
Saldo anterior..........		— —
Mercaderías		69120 73
Saldo: Pérdida del año		8496 68
		77617 41

p. p. Partridge, Jones, & John Paton Ltd.
Compañía Británica de Galvanización
E. V. G. H. Sharpe, apoderado.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e.29 abr.-N.º 13.581-v.29 abr.

F. 22 — 394

"EL HOGAR PROPIO"

BANCO DE CREDITO REAL Y DE EDIFICACION — SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el Superior Gobierno según Decretos de fechas 24 de Febrero de 1910, 4 de Septiembre de 1911, 10 de Agosto de 1915, 18 de Enero de 1924 y 26 de Septiembre de 1927

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 25 de Abril de 1910, 7 de Mayo de 1912, 27 de Octubre de 1915, 2 de Mayo de 1924 y 28 de Noviembre de 1927

Capital inicial .... $ 1.000.000.—
" emitido y autorizado .... „ 4.000.000.—
" suscripto .... „ 2.403.300.—
" realizado .... „ 2.403.300.—
Fondo de reserva .... „ 162.182.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1935

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
Caja:		
Efectivo	22.087.44	
Depositado en otros Bancos	174.391.60	196.479.04
Descuentos y efectos a cobrar		
Adelantos		27.985.56
Títulos nacionales de renta		140.500.—
Deudores hipotecarios		2.744.579.42
Inmuebles		611.020.—
Muebles y útiles		11.434.41
Acciones A. y B. de préstamos hipotecarios		85.763.99
Ganancias y pérdidas:		
Gastos generales, de propaganda, de propiedades del Banco, impuestos y patentes, honorarios de arquitecto, comisiones de agentes, intereses activos y aportes a la Caja Nac. de Jubilaciones Bancarias		53.268.40
Dividendos provisorios		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía del Directorio	200.000.—	
Depósito de títulos en custodia	1.097.314.—	1.297.314.—
		5.168.344.82
PASIVO		
Capital suscripto		2.403.300.—
Fondo de reserva		162.182.—
Obligaciones a pagar		
Cuentas corrientes		9.306.24
Depositantes en Caja de Ahorros		273.862.32
Depósitos a plazos		665.941.99
Dividendos a pagar		9.390.—
Cuotas a pagar sobre construcciones		18.000.—
Amortizaciones extraordinarias s|préstamos hipotecarios .		1.300.—
Capital de acciones ordinarias A. y B. de préstamos hipotecarios		199.500.—
Ganancias y pérdidas:		
Intereses, comisiones, alquileres, multas y derechos de transferencias	124.950.52	
Saldo utilidades 23º Ejercicio	2.577.67	127.528.19
Otras cuentas		720.08
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio	200.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	1.097.314.—	1.297.314.—
		5.168.344.82

Francisco B. Serp, presidente. — José C. Paladino, gerente. — Ernesto Newbery, tesorero. — J. A. Lapadula, contador. — V.º B.º: Martín Estebarena, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e.29 abr.-N.º 13.435-v.29 abr.

F. 176 — 273

"CALEDONIA ARGENTINA"

Compañía Anglo-Argentina de Seguros

RECONQUISTA N.º 336 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, el 25 de Marzo de 1931
Inspecta en el Registro público de Comercio, el 12 de Junio de 1931
Ramos en que opera: **INCENDIO Y MARITIMO**

Capital autorizado .... c$l. 1.000.000.—
" suscripto y realizado .... " 500.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
(Primer Trimestre del cuarto Ejercicio)

ACTIVO	$ moneda nacional	
Caja y Bancos		28.859.47
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Títulos de renta y valores diversos		736.621.85
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		1.—
Diversos deudores		61.538.64
Gastos de explotación y reaseguros		56.769.55
Siniestros:		
Sección Incendio	2.487.98	
Sección Marítimos	815.32	3.303.30
Cuentas de orden		35.000.—
		922.093.81

PASIVO		$ moneda nacional
Capital suscripto y realizado		500.000.—
Reserva especial facultativa		80.000.—
Reserva legal		2.875.37
Reservas de riesgos en curso:		
Sección Incendio	45.000.—	
Sección Marítima	8.560.22	53.560.22
Siniestros pendientes:		
Sección Incendio	19.610.—	
Sección Marítima	6.540.39	26.150.39
Cuentas explotación		73.232.37
Diversos acreedores		97.126.54
Cuentas en suspenso		392.22
Cuentas de orden		35.000.—
Ganancias y pérdidas		53.756.70
		922.093.81

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1934.

H. B. Buxton, presidente. — A. Stagnaro, gerente. — A. Montheit Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcio**nar y que esta visación** no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se **ajusta** a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios larios **aprobados** por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Ins

c.26 abr.-N.° 13.614-v.29 abr.

Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Al comercio y público en general, aviso haber vendido la casa de comercio de café y bar, Ministro Brin 1211, vendedor **Antonio Perakis**, Ministro Brin 1211, comprador **Basilio Spirakis**, Suárez 208.

e.26 abr.-N.° 13.573-v.2 mayo.

Avísase que **Manuel Montouto** vende a **Fernando Gabardi**, su negocio despacho de pan y confitería, sito en Independencia 2334. — Constituyendo ambos allí domicilio para reclamo de Ley.
Buenos Aires, Abril 25 de 1935.

e.26 abr.-N.° 13.579-v.2 mayo.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35 Libertad 0737: Hotel, restaurant Lima 1502, propiedad de **Arozarena, Urrutia & Cía.**, domiciliados en el mismo, remataré **el 3 de Mayo**, a las 13 horas. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

e.26 abr.-N.° 13.574-v.2 mayo.

Aviso al comercio, con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, he vendido al señor **José Corengia**, el negocio de despacho de pan y factura, sito Juan B. Alberdi N.° 1499, esquina Miró; interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sito Bmé. Mitre N.° 2258, donde constituye domicilio el comprador. Vendedora **María Estela Mariscotti.**

e.26 abr.-N.° 13.575-v.2 mayo.

Aviso al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, he vendido a los señores **Froilán Blázquez y Elías Zarabozo**, el negocio de panadería y confitería, Suipacha 1089; interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bmé. Mitre N.° 2258, donde constituyen domicilio los compradores. Vendedor **Domingo Martínez.**

e.26 abr.-N.° 13.577-v.2 mayo.

Se hace saber que la Sociedad "**Diéguez y Lorenzo**" vende a favor de la Sociedad **Cristófol y Cía.**, la Usina de Luz Eléctrica, que posee en el pueblo Alta Italia, del Territorio Nacional de la Pampa; disolviéndose simultáneamente la referida Sociedad "Diéguez y Lorenzo", de la que son únicos socios los señores Joaquín Diéguez y Francisco Lorenzo. Las Escrituras se otorgarán ante el Escribano don Aurelio A. Sasso, del pueblo Ingeniero Luiggi F. C. O. domicilio de las sociedades vendedora y compradora y de los señores Joaquín Diéguez y Francisco Lorenzo: Alta Italia F. C. O. — Aurelio A. Sasso, Escribano.

e.26 abr.-N.° [illegible] mayo.

Al Comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1164, avisa que con su intervención el señor **Antonio Cores** vende, a los señores, **Casanueva y Vicente**, su negocio de comestibles y bebidas envasadas, Godoy Cruz 1475. Reclamos término de ley, en mis oficinas.
Buenos Aires, Abril 26 de 1935. —

e26 abr.-N.° 13.621-v2 mayo.

Anselmo Sanjurjo, balanceador y martillero público, oficinas Paraná 335, unión telefónica 38-4858, al comercio avisa que por su intermedio el señor **Luis Grifé**, vende su negocio de despensa, sito en la calle Bolivia 1796, al señor **Jaime González**, domiciliado ambos en el mismo. Reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Abril 26 de 1935.

e.26 abr.-N.° 13.624-v.2 mayo

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, oficinas Bogotá 3077, U. T. 67-8953, avisa al comercio que **Juan Córdoba**, vendió a **Julián y Ernesto Córdoba**, su despensa, de comestibles, vinos y cervezas, Caxaraville 4700 esq. White, donde constituyen domicilio.
Reclamos término ley.
Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

e.26 abr.-N.° 13.593-v.2 may

Aviso, con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, he vendido al señor **Antonio Lobato**, el negocio de panadería mecánica, sito Trelles N.° 2448, interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios sito Bmé. Mitre N.° 2258, donde constituye domicilio el comprador. Vendedora **Elvira Martín de Derudi.**

e.26 abr.-N.° 13.576-v.2 mayo.

Se avisa por el término de ley que **José Jornet** se retira de la firma "**Casteigts y Jornet**", cuyo negocio estación de engrase "Caballito", Directorio 200, toma a su cargo **Laurentino Casteigts**, Ramón Falcón 2288. Interviene el escribano Guillermo R. Bernardo, Av. de Mayo 676. Reclamaciones en los domicilios enunciados.

e.25 abr.-N.° 13.564-v.30 abr.

Abasolo Tomás V., martillero público, con oficinas Rivadavia 3329, U. T. 62-7662, avisa que con su intervención la señora **Sara Bas**, vende al señor **José Rey**, su despacho de pan y facturas, sito en la calle Venezuela 2178. Reclamos término de ley, en mis oficinas.
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.25 abr.-N.° 13.612-v.30 abr.

Aviso al comercio, que vendo al señor **José Olorón**, mi negocio de lechería y anexos, sito calle San Eduardo 1084, libre de todo gravamen. Reclamaciones según ley, en el mismo negocio, o en Sáenz Peña 230, donde constituyen domicilio los contratantes. Vendedor **Isidro Pagola.**
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.25 abr.-N.° 13.613-v.30 abr.

Con intervención del balanceador y martillero público señor Jaime Bergés, Corrientes 951, U. T. 35-0755 don **Leandro Remón**, vende a don **Eduardo Segundo García**, la librería y cigarrería Pavón 2340, donde ambos constituyen domicilio, a sus efectos.
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.25 abr.-N.° 13.615-v.30 abr.

M. A. Rodríguez, balanceador público, Oficina Río Bamba 390, U. T. 4898 Cuyo, avisa: que **Antonio Rossi** vende a **Jesús López** su parte del restaurant Serrano 1395, domicilio de ambos.
Buenos Aires, Abril 25 de 1935.

e.25 abr.-N.° 13.568-v.30 abr.

Al Comercio: **Benigno Alvarez** comunica que ha comprado al señor **Eugenio Estapé**, su negocio de carbonería sita calle Alsina N.° 1849, donde ambos constituyen domicilio. — Recl. Ley 11.867.

e.25 abr.-N.° 13.570-v.30 abr.

Ernesto Galli y José Tallone avisan que venden su ferretería, sita Avda. América 2499 esquina José Artigas, a **Juan Mediero y Angel Casero**, domiciliados todos en el mismo negocio para las reclamaciones de ley.

e.24 abr.-N.° 13.607-v.29 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **Francisco Dorio** mi negocio de panadería y confitería, calle Rivadavia número 4701.
Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el negocio de los intermediarios que es el que constituye el comprador. — Vendedor: **Manuel Rodríguez Polo.**
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.25 abr.-N.° 13.566-v.30 abr.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendimos al señor **Manuel Rodríguez Polo**, nuestro negocio de panadería mecánica, sito en la calle Donato Alvarez número 1542|44.
Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituye el comprador. — Vendedores: **Luis y Domingo Seivane.**
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.25 abr.-N.° 13.567-v.30 abr.

Al comercio aviso por inventario practicado por el balanceador y martillero público, señor J. A. Mesa, Of. C. Pellegrini 871, U. T. 41 Plaza 4410, vendo al Sr. **José A. Alvarez**, la parte que me pertenece en la despensa calle Gurruchaga N.° 173. Recl. al martillero término de ley, domicilio de las partes. Vendedor **Desiderio López**, comprador **José A. Alvarez.**
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.24 abr.-N.° 13.561-v.29 abr.

Al comercio: A. Lobeto, balanceador y martillero público, c|ofic. E. Ríos 126, avisa que con su intervención, **Olga Kowatsch**, vendió a **Severino Vales Otero**, libre de deudas y gravamen, su comercio de comestibles y anexos, calle Gaona 2352, domicilio para las reclamaciones de ley.
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.24 abr.-N.° 13.559-v.29 abr.

Aviso al comercio: Con intervención del balanceador, señor Jordano Asensio, Of. Belgrano 1171, vendí mi despensa, Belgrano 1216, Mercado Monserrat, puesto 1, al señor **Manuel Esperón**. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas. Vendedora: **Amalia López.**

c.24 abr.-N.° 13.606-v.29 abr.

Se hace saber que la firma **Moure, Carlos y Cía.**, vende a don **Benigno Llamedo**, el negocio de café y bar, calle Maipú 323, por intermedio del martillero público señor Manuel J. Polo, en cuyas oficinas, Sáenz Peña 239, constituyen domicilio los contratantes.
Buenos Aires, Abril 23 de 1935.

e.24 abr.-N.° 13.554-v.29 abr.

Se avisa al comercio que el negocio de restaurant, fonda, alojamiento y despacho de vinos y cervezas de la calle Salta 1772, fué vendido por **Bartolomé F. Otegui** a don **Néstor D. Aramburu** en block. A los efectos de la ley, las reclamaciones se harán donde las partes constituyen domicilio, calle Caseros 1950, ante martillero Pedro Perotti.
Buenos Aires, Abril 23 de 1935.

e.24 abr.-N.° 13.562-v.29 abr.

Al comercio aviso: por inventario practicado por el balanceador y martillero público señor J. A. Mesa, Of. C. Pellegrini 871, U. T. 41 - Plaza 4410, vendo al señor **Desiderio López**, mi despensa, calle Loyola número 884. Rec. al martillero, término de ley, domicilio de las partes. Vendedor: **Fidel Majul.** Comprador: **D. López.**
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.24 abr.-N.° 13.609-v.29 abr.

Al comercio: se hace saber que con intervención del contador y rematador público señor José Contardi, oficinas Florida 470, don **Antonio B. Maceyra**, vendió a don **Avelino González**, el negocio de farmacia, Caseros 2988. Reclamaciones término de ley.

e.24 abr.-N.° 13.556-v.29 abr.

Al comercio aviso. Con intervención del balanceador y martillero público señor J. A. Mesa, Oficina C. Pellegrini 871, U. T. 41 (Plaza) 4410, vendo al señor **Enrique Blanco**, el negocio de café y restaurant, calle A. Thomas N.° 100, esq. C. Arenal. Rec. Al martillero término de ley, domicilio de las partes. Vendedor, **José N. Cordeiro**, comprador E. Blanco.
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

e.24 abr.-N.° 13.608-v.29 abr.

Se avisa por el término de ley que **José Escudero**, domiciliado Gualeguay 1486, vende su parte indivisa del negocio de panadería Gualeguay 1486, a **Luciano Grova y Pablo Gava**. Interviene el escribano Guillermo R. Bernardo, Avenida de Mayo 676. — Reclamaciones en los domicilios enunciados.

e.25 abr.-N.° 13.617-v.30 abr.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, y Naranjo, corredores públicos, matriculados con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **Gregorio López**, mi negocio de panadería y confitería, sito en la calle San Martín 875. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en el domicilio de los intermediarios que es el que constituye también el comprador: Vendedor: **Genaro Aja.**
Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

c.25 abr.-N.° 13.618-v.30 abr.

Comunico haber vendido a **Santiago Lozada**, libre de gravamen la parte mitad del negocio de garáge denominado "Paraguay", calle Paraguay 1523. Reclamos dentro del término de Ley, a Escribanía Goyenechea y Busso, Carlos Pellegrini 385, 5.° piso, donde las partes constituyen domicilio especial. — **Benito Enríquez.**

c.25 abr.-N.° 13.611-v.30 abr.

Aviso al comercio, vendí a **Manuel Rodríguez**, mi restaurant Australia 2400 donde constituímos domicilio para reclamos de ley.
Buenos Aires, Abril 27 de 1935. — **Demetrio Engleyo.**
e.27 abr.-N.° 13.582-v.3 mayo

Avisamos, que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, con oficinas en la calle Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta Ciudad calle Méjico N.° 800, esquina Piedras N.° 610. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **José Verri Barcioco**, compradores: **José Núñez y Rufino Lorenzo**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Abril 27 de 1935.
e.27 abr.-N.° 13.589-v.3 mayo

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Salguero 574, **Isaías Tranquilino Brandi**, vende al señor **José Rodríguez**, su farmacia "Del Parque", sita Martín García 400, reclamo Sarmiento 1337, donde ambos constituyen domicilio.
e.27 abr.-N.° 13.625-v.3 mayo

A los efectos del artículo 2, de la Ley 11.867, hácemos saber que hemos vendido nuestro estudio fotográfico, ubicado en la calle Gaona N.° 1452, al señor **Juan B. Poggi.** — Los reclamos deberán hacerse dentro del término de ley. — Vendedores: **Juana María Marcellini y José M. García**, Añasco número 1151. — Comprador. — **Juan B. Poggi.** Gaona 1452.
e.27 abr.-N.° 13.626-v.3 mayo

Avisamos haber vendido al señor **José Quaglia**, domiciliado en Rivadavia N.° 8418, nuestro negocio de cereales y forrajes, sito Jonte 4125. — Reclamaciones en el término de ley, en la calle Jonte 4125. — **Mario R. Balma, José Balma.**
e.27 abr.-N.° 13.630-v.3 mayo

Al comercio: Romualdo Sáenz, Escribano, comunica la venta de los negocios de tintorería calle Baigorri 191 y Viamonte 1380.
Vendedor: **Pedro Pellicer**, Viamonte 1380. — Comprador: **Rosendo Fraga González**, Francisco Bilbao 1715.
Domicilios constituídos: Victoria 476.
e.27 abr.-N.° 13.585-v.3 mayo

Por la Escribanía a mi cargo, **Nicolás Manzano**, otorgará escritura de venta del negocio de farmacia, sito en Villa Angela, Territorio del Chaco, a favor de **José Kivatinitz**, todos domiciliados en Villa Angela (Chaco).
Luis R. Kleisinger, escribano.
e.27 abr.-N.° 13.586-v.3 mayo

Don **José Zelicovich**, domiciliado en Cerrito 115, San Martín, F. C. C. A., compra el negocio de colchonería de la calle Rivadavia 6220, a don **Vicente López**, con domicilio en la misma.
e.27 abr.-N.° 13.588-v.3 mayo

Convocatorias Anteriores

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

A pedido de un núcleo de accionistas y de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Mayo próximo, a las 16 horas, en el local del Centro de Exportadores de Extractos de Quebracho, calle Alsina número 261, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Prórroga de la sociedad por 30 años, o sea hasta el 31 de Mayo de 1966.
2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas; y sábados de 9 a 11 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, Abril ... de 1935.
El Directorio.
e.27 abr.-N.° 13.629-v.14 mayo.
e.15 mayo-N.° 13.631-v.15 mayo

CORPORACION NACIONAL DE AUTOMOVILISTAS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Mayo próximo, a las 18 horas, en el local social, Azcuénaga 864, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.27 abr.-N.° 13.628-v.6 mayo.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO
Defensa 143 - (11. piso)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Internacional de Radio a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Mayo de 1935, a las 17 horas, en la calle Cangallo número 328 (4.° piso) con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de diez Directores titulares y fijación del término de su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 26 de 1935.
Carlos M. Mayer, presidente.
e.27 abr.-N.° 13.584-v.15 mayo

E. V. E. S.
Entidad Viajes Educativos Sociales Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de mayo de 1935, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1935.
2.° Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes del Directorio.
3.° Elección del Síndico y del Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e.27 abr.-N.° 13.627-v.15 mayo.

INSTITUTO ESPECIALIDADES MEDICAS ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de Abril a las 19 horas, en Bustamante 364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2.° Elecciones de Síndicos.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.250-v.29 abr.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO
Sarmiento 354
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Dictamen del Síndico.
3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los estatutos para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1935.
El Directorio.
e.13 abr.-N.° 13.455-v.30 abr.

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día martes 30 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social calle Reconquista 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
El Presidente
e.9 abr.-N.° 13.248-v.29 abr.

CONFITERIA DEL MOLINO CAYETANO BRENNA LIMITADA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, en el local social, Callao 32, el 18 de Mayo de 1935, a **las 15.**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el cuarto ejercicio.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Deberá depositarse las acciones o sus justificativos en la caja social, con tres días de anticipación.
El Directorio
e.13 abr.-N.° 13.387-v.4 mayo.

"LA PASTORAL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera
Calle Santa Fe 2858 — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al duodécimo ejercicio, vencido el 28 de febrero de 1935.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1935, a las 17 horas, en el local social, calle Santa Fe N.° 2858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 28 de febrero de 1935.
2.° Elección de dos Directores, por el término de tres años, en reemplazo de los dos que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el libro de Asistencia.
Se hace saber a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 2858, o presentar los recibos o certificados de tenerlas depositadas en alguna institución, hasta tres días antes del fijado para la reunión, conforme lo establece el Art. 27 de los Estatutos.
Buenos Aires, Abril 23 de 1935.
Ulises R. Carbone, presidente.
e.24 abr.-N.° 13.603-v.11 mayo

LA ABASTECEDORA
Sociedad Anónima de Comercio e Industria

Convocatoria segunda

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1935, a las 18 horas en el local social (calle Candelaria número 80) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección del Presidente del Directorio, un vocal por un año, cuatro suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta.
El Directorio.
e.25 abr.-N.° 13.616-v.6 mayo

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las **11 horas**, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.
El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.219-v.29 abr.

THOMPSON MUEBLES LTDA
Sociedad Anónima (En liquidación)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 435 del Código de Comercio y del 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día Martes 30 de Abril, a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio final de la Sociedad, con fecha 31 de Diciembre de 1934, incluyendo los remates realizados, y además al período subsiguiente para la finalización de cuentas [illegible], etc.
2.° Considerar el [illegible] del Síndico acerca de dichos balances.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Resolver la liquidación final de cuentas.
5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 8 de 1935.
La Comisión Liquidadora
e.9 abr.-N.° 13.227-v.29 abr.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de junio 1906.
Capital autorizado m$n. 8.181.000.
Emitido e integrado m$n. 4.090.500.

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 15 de Abril de 1935, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Darwin número 1154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934, y reparto de las utilidades.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Comunicaciones varias del Consejo de Administración.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la casa central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro De Vido, secretario.

e.15 abr.-N.° 13.418-v.29 abr.

Sociedad Anónima "DOMINGO BARTHE" (Comercial, Industrial y Financiera)

Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial, Industrial y Financiera), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del corriente año 1935, a las 16,30 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 825, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente; y

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Sociedad, sus acciones, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponde.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 12.928-v.30 abr.

SOC. AN. COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935 a las 11 y 30 horas, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

e.3 abr.-N.° 13.217-v.29 abr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD, EN LIQUIDACION
Bartolomé Mitre 1178

Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 2 de mayo próximo, a las 14.30 horas (2.30 p. m.), en la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud, en Liquidación, al 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Presidente y Vocal suplente 1.°, de la Comisión Liquidadora hasta la terminación del ejercicio del año 1938, como así también llenar las vacantes que eventualmente pudieran producirse con tal motivo.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 16 de 1935. — **La Comisión Liquidadora.**

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

Otra: Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurran.

e.17 abr.-N.° 13.512-v.2 mayo.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" S. A.
Cangallo N.° 667 — B. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1935, a las once horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1934.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.

El Directorio.

e.29 mar.-N.° 12.738-v.29 abr.

HARTENECK (S. A.)
Comercial e Industrial
Perú N.° 399 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de mayo, a las horas 15, en el local social calle Perú N.° 375, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.27 abr.-N.° 13.590-v.15 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO Y CIA.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo próximo, a las 16 y 30 horas, en Alsina 631, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para canjear certificados de acciones nominativas, parcialmente integradas, por títulos al portador, declarando caduca la obligación de su reintegro.

2.° Consideración de cuentas deudoras. Autorización para efectuar transacciones.

3.° Autorización para enajenar inmuebles sin la limitación que fija el artículo 20 de los Estatutos.

4.° Reducción del Capital realizado al 50 o|o.

5.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935. — El Directorio.

e.24 abr.-N.° 13.605-v.23 mayo

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo con el artículo 370 del C. de Comercio, inciso 4.°

2.° Nombramiento de una comisión liquidadora.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.257-v.30 abr.

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
Sociedad Anónima
25 de Mayo 515

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A continuación convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.233-v.29 abr.

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 14 horas, en su sede social, Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta y Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Enero próximo pasado.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 27 de Abril de 1935.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.216-v.29 abr.

S. A. INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Mayo próximo a las 16 horas en el local social calle Esmeralda número 449 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente con fijación de la retribución que corresponde al titular.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del señalado para la Asamblea.

Francisco Ortiz, vicepresidente.

e.26 abr.-N.° 13.565-v.13 mayo

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A.)
Fábrica de Oxígeno
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 244, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al año 1934.

2.° Distribución del dividendo que se proyecta en el Balance.

3.° Nombramiento de 3 Directores titulares y un Director suplente.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente, en las oficinas de esta sociedad, calle Cavia 3231, sus acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas.

Pedro C. Iturralde, presidente. — Alejo B. González Garaño, secretario.

e.5 abr.-N.° 13.032-v.29 abr.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo número 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 16° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de nuestros Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la Asamblea, y se les entregará en cambio un certificado de depósito, que les servirá además de boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril de 1935.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.293-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 11 y 15 horas, en Reconquista 144

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.
2.° Elegir Síndico y Síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.218-v.29 abr.

COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo próximo, a las 9 horas, en el local social, Moreno N.° 376, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 7.° ejercicio.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Nombramientos de Síndicos.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.17 abr.-N.° 13.448-v.8 mayo

Sociedad Anónima MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

Bartolomé Mitre 430 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio.
2.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
3.° Renovación total del Directorio, por expiración de su mandato, elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 31 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con anticipación no menor de tres días, en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará el recibo en forma.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.241-v.29 abr.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
Piedras 174

Convoca a los señores Accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 14 de Mayo próximo en su local social Piedras 174, a horas 17, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución y aplicación de utilidades, e informe del Síndico, correspondientes al 24.° Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1935; y transferencia de parte del "Fondo de previsión" a la cuenta de "Títulos y acciones".
2.° Designación de los tres mayores Accionistas presentes, para escrutadores, que autorizarán el acta de esta Asamblea.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Manuel Tanoira, Carlos Caimi, José Gregorio y Salvador Martí, por terminación de sus mandatos.
4.° Elección de cinco Directores suplentes por un año, en lugar de los que terminan su mandato.
5.° Elección de Síndico titular en reemplazo del doctor José González Pagliere y suplente del mismo en lugar del señor Mariano Ardáiz, ambos por un año y por terminación de sus mandatos.

A fin de que los señores Accionistas puedan concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas, o comprobantes bancarios de depósitos, a los efectos de ésta, en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, o sea hasta el 10 de Mayo inclusive, a horas 16.

Horas de oficina: días hábiles de 10 a 16; Sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

C. Caimi, Secretario.
e.24 abr.-N.° 13.558-v.13 mayo

SOULAS

Sociedad Anónima Financiera
Bartolomé Mitre 559

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 29 del corriente, a las 16 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de dos Directores, por dos años.
5.° Elección de Síndico, por un año.
6.° Designación de dos Accionistas, para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 Abril 1935.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.181-v.29 abr.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, en Buenos Aires, calle Reconquista 134, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 27 de Abril de 1935, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus sucursales.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Directorio.
e.8 abr.-N.° 13.147-v.30 abr.

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 28 de Marzo del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **día 30 de** Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo segundo ejercicio **terminado** el 31 de Diciembre de 1934.
3.° Aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al décimo primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1933, en substitución del aprobado en la Asamblea del 30 de Abril de 1934.
4.° Elección del nuevo Directorio.
5.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario tesorero.
e.9 abr.-N.° 13.254-v.30 abr.

HECTOR MAZZEO LIMITADA
S. A. Industrial del Caucho

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo a las 16 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.13 abr.-N.° 13.399-v.3 mayo

TEXEDA
S. A. INDUSTRIAL DE TEJIDOS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo, a las 16,30 horas, en el local calle Sáenz Peña 105, entrepiso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Comunicación del Directorio sobre la situación actual de la Sociedad.
2.° Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
3.° Si se aprueba el punto anterior, nombramiento del Directorio y Síndico como comisión liquidadora.
4.° Designación de dos Accionistas para que, con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 10, depositar sus acciones en la Caja Social (calle Sáenz Peña 105) con tres días de anticipación, por lo menos, al designado para la Asamblea.

El Directorio.
e.16 abr.-N.° 13.445-v.7 mayo

CIRCOLO ITALIANO

Florida 374 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos Sociales se convoca la Asamblea General Ordinaria de Socios del Circolo Italiano para la noche del 4 de mayo de 1935 a las 21 horas en el local social calle Florida 374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Memoria de la Comisión Directiva, balance al 31 de Marzo de 1935 e informe de los Revisores de cuentas.
2) Nómina de dos socios para la aprobación del acta de la Asamblea.
3) Elección de seis Vocales efectivos por dos años y de un Vocal suplente por dos años.
4) Elección de tres Revisadores de cuentas efectivos y de dos suplentes.

Artículo 33 de los Estatutos: Hallándose presente en la hora indicada la sexta parte de los socios, se declarará abierta la sesión; en caso contrario se esperará una hora, transcurrida la cual, quedará legalmente constituída la Asamblea con los socios presentes, cualquiera que sea su número.

Santiago G. Rossi, secretario.
e.26 abr. N.° 13.620-v.4 mayo.

UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

Convócase a los señores socios a elección de 4 Consejeros titulares y cinco suplentes, que se realizará en el local social, Avenida de Mayo 1157, el próximo martes 30 del corriente, desde las 14 hasta las 17 horas, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento General de la Institución.

Convócase también a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas, para el nuevo ejercicio.
3.° Nombramiento de dos asociados, entre los presentes, para aprobar y firmar el acta, en nombre de la Asamblea.
4.° Escrutinio y proclamación de los electos.

Luis Colombo, presidente. — Ernesto L. Herbín, secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 del estatuto, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios, que concurra, media hora después de la fijada para iniciar el acto, si no se hubiera logrado el quórum reglamentario.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.
e.26 abr.-N.° 13.622-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES
Sede Social: Luis Viale 3149
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de n| Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en n|local social, calle Luis Viale 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance anual, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de **1934**.
2.° Resolver sobre el estado actual de la Sociedad.
3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años; tres Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1935.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.356-v.30 abr.

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LDA.

Cangallo N.° 300. — Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 9 de Mayo del corriente año, a las 10 1|2 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Cangallo N.° 300, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades;

2.° Interpretación del inciso d) del artículo 32 y del artículo 36 de los Estatutos;

3.° Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación del término de su mandato.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente;

5.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Alberto A. Dodero, presidente; Angel Sánchez Elía, secretario.

e.1.° abr.-N.° 12.878-v.2 may.

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS

Silvestre Solari S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril, en el local social, calle Paseo Colón 1047, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e informe del Síndico, correspondiente al 4.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco Directores titulares.

3.° Elección de 2 Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Administración de la Sociedad, calle Paseo Colón 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Adolfo Peirano, Secretario del Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.313-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA, THE REVIEW OF RIVER PLATE.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 11,30 horas, en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Presidente

e.10 abr.-N.° 13.314-v.30 abr.

COMPAÑIA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE RIO GALLEGOS

Sociedad Anónima

Año de fundación 1913

Río Gallegos (T. N. de Santa Cruz)

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día dos de mayo próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Zapiola número 1001, de esta Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Para considerar la situación creada a la Compañía por la instalación de la Usina Eléctrica Municipal, y resolver sobre el temperamento definitivo a adoptar.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la caja de la Sociedad, o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Río Gallegos, 1.° de Abril de 1935.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.272-v.30 abr.

CAFE COSTA RICA, S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

2.° Nombrar una comisión liquidadora, de acuerdo al artículo 35 de los Estatutos, con carácter permanente y con amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad, con facultad de vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.10 abr.-N.° 13.276-v.30 abr.

Sociedad Anónima COLOMBATTI & CIA. LTDA.

Cromo Litografía "Italo Platense"

1180 Paseo Colón 1182

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26, de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13 ejercicio, terminado el 31 de enero de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas, depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean, o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Alfredo Colombatti, presidente.

e.10 abr.-N.° 13.261-v.30 abr.

C. O. S. Q. E.

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1935

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 5.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, de la calle Cangallo 667, el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26.° de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponda, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.260-v.30 abr.

V I C T O R I A

Compañía de Colonización, Soc. Anó.

San Martín N.° 132 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de seis Directores titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.262-v.30 abr.

MOSS & COMPAÑIA LIMITADA S. A.

Alsina 641

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 16 de 1935.

P. M. Moss, presidente.

e.17 abr.-N.° 13.474-v.30 abr.

COMPAÑIA ELDORADO

Colonización y Explotación de Bosques Ltda., S. A.

San Martín N.° 132 — Bs. Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 30 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935. — El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.263-v.30 abr.

Sociedad Anónima "LA FINANCIERA"

Compañía de Seguros

Avda. de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, Avda. de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico correspondiente al 32 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de 4 Direct. titulares por dos años; de cinco Directores suplentes, tres por dos años y dos por un año y de un Síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos, de tres días, al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo por las acciones.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Francisco E. Alfonso, director presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e.10 abr.-N.° 13.266-v.30 abr.

BANCO ISRAELITA ARGENTINO

Asamblea General Ordinaria

1ra. Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (1ra. Convocatoria) para el día 29 de Abril de 1935, a las 16 horas en el local del Banco, Corrientes 2278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.

3.° Integrar el capital social hasta pesos 1.000.000.—

4.° Distribución de las utilidades.

5.° Elecciones de Vicepresidente por 2 años; Secretario por 2 años; Tesorero por 2 años; dos Vocales por 2 años; Síndico y Síndico suplente por 1 año.

6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.307-v.29 abr.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril a las 11 horas en Sarmiento 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio; distribución de utilidades.
2.° Elección de Directores por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia y de acciones ordinarias.
3.° Elección de Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Secretario.
e.9 abr.-N.° 13.253-v.29 abr.

LA PLATA CEREAL C.° S. A.
(Compañía de Cereales La Plata S. A.)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1935, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 abr.-N.° 13.221-v.29 abr.

FRIGORIFICO ANGLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de mayo de 1935, a las 10 horas en el local social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 430, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio
Buenos Aires, Abril 17 de 1935. —
.22 abr.-N.° 13.529-v.9 mayo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES FERROVIARIAS
Elecciones ferroviarias

Convocatoria al personal

En virtud de lo dispuesto por la Ley 11.308 y los Decretos del P. E. de fechas 8 de noviembre de 1926 y 5 de diciembre de 1930 y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, en su sesión del 4 del corriente.

Artículo 1.° — Convócase al personal comprendido en las disposiciones de las Leyes 10.650 y 11.308, a objeto de proceder a la elección de los Delegados que constituirán la Asamblea para designar dos Directores titulares por cuatro años, en reemplazo de los señores Domingo Santiago Diz y José Domenech, y dos Directores suplentes por igual período, en reemplazo de los señores Esteban Martinena y Eduardo Andreani, que terminan su mandato.

Art. 2.° — La elección comenzará el día 16 de mayo y terminará el día 30 (inclusive) del mismo mes.

Art. 3.° — Los Distritos Electorales elegirán delegados en la siguiente proporción:

Distrito 1: Empresa F. C. Central Argentino, 7 Delegados.
Distrito 2: Empresas F. C. Sud; Compañía del Dock Sud, 7 Delegados.
Distrito 3: Empresas F. C. de Bs. As. al Pacífico; F. C. Trasandino; Cía. de Hoteles Sud Americanos; Sociedad de Socorros Mutuos del F. C. P., 4 Delegados.
Distrito 4: Empresa FF. CC. del Estado, (todas las líneas), 5 Delegados.
Distrito 5: Empresa F. C. Oeste de Buenos Aires, 3 Delegados.
Distrito 6: Empresa F. C. Central de Córdoba (incluso Tranvías a Vapor de Rafaela), 2 Delegados.
Distrito 7: Empresas Cía. Gral. de FF. CC. en la Provincia de Bs. As.; F. C. Provincial; F. C. Midland; Ministerio de Obras Públicas (Puertos Capital y La Plata); Caja de Jubilaciones; F. C. de Las Catalinas; Oficina de Ajustes; Cía. de Tranvías de Buenos Aires y Quilmes; Mercado Central de Frutos; Cía. de Muelles y Depósitos del Pto. de La Plata; Oficina de Avisos de los FF. CC., 2 Delegados.
Distrito 8: Empresas F. C. de Santa Fe; F. C. de Rosario a Pto. Belgrano; S. A. del Puerto del Rosario; Puerto de Santa Fe; Empresa Puerto de San Nicolás, 2 Delegados.
Distrito 9: Empresas FF. CC. de Entre Ríos; F. C. Nord Este Argentino; F. C. Central de Bs. As.; F. C. Terminal Central de Bs. As., 2 Delegados.
Total: 34 Delegados.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial por diez días y archívese.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.
Carlos F. Gómez, presidente. — Félix Alais Saavedra, secretario. — Intervine: Horacio Montenegro, Inspector de Justicia.

e.22 abr.-v.3 mayo

SAN JORGE
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y FINANCIACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Mayo 1935, a las 16 horas, en el local de la compañía, calle Tacuarí 637, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente.
e.16 abr.-N.° 13.458-v.7 mayo

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 29 de Abril de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 314, (3er. piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
9 abr.-N.° 13.200-v.29 abr.

REFINERIA DE MAIZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1935, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Independencia 766, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1934.
2.° Elección de Síndico por un año.
3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.282-v.29 abr.

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.
Moreno 970

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Mayo ppdo. a las 16 horas en el local social Moreno N.° 970, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.295-v.2 mayo

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 30 de Abril de 1935, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin 557, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 14.° Ejercicio Social, que terminó el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Nombramiento de un Síndico suplente y un Síndico titular por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — (Artículo 28 de los Estatutos).

Emilio Rodríguez Eijo, vicepresidente.

e.11 abr.-N.° 13.292-v.30 abr.

COMPAÑIA DE OMNIBUS IBERO AMERICANA
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16.30 horas, en su oficina Nazca 2329

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico y Balance General.
2.° Elección del Síndico titular y suplente.
3.° Distribución de las utilidades de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo de 1935.
El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.294-v.30 abr.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BROADCASTING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 18 horas, en el local Lavalle 1268, 5.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.
El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.283-v.30 abr.

"LA ADMINISTRADORA S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1935, a las 11 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la adquisición de las propiedades calles Balcarce N.° 340, 48 y calle Sáenz Peña 767, situadas en esta Capital.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 15.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1934.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores titulares a saber:
a) Un Director por el término de tres años en reemplazo del señor Max Rautenstrauch-Bracht, quien termina su mandato.
b) Un Director por el término de dos años en reemplazo del señor Federico Bracht, por renuncia.
c) Un Director por el término de un año en reemplazo del señor Armando Muller por renuncia.
5.° Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril .. de 1935.
El Directorio.
e.11 abr.-N.° 13.339-v.30 abr.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
Sociedad Anon. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935 a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Hermenegildo Pini, presidente. — Aldo S. Pini, tesorero secretario.
e.11 abr.-N.° 13.330-v.30 abr.

"EL TRUST JOYERO RELOJERO"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Mayo de 1935, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes N.° 1000, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al 10° Ejercicio terminado el 31 de Enero último.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por el término de 2 años.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito en un Banco, con 3 días de anticipación por lo menos al señalado por la Asamblea. (Artículo 43 de los Estatutos).

Irene A. de Peire, presidente. — B. Torres, secretario.

e11 abr.-N.° 13.352-v2 mayo.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LIMITADA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 de los Estautos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 30 de Abril a las 11 horas, en el local Victoria 659, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente que terminan su mandato y un Director titular por renuncia.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.324-v.30 abr.

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 29 abril, a las 16 horas, en el local social, Sarmiento N.° 401, para considerar y pronunciarse sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1934.
2.° Elección de seis Directores.
3.° Remuneración de los mismos.
4.° Designación de Síndico titular y suplente.
5.° Elección de dos accionistas para que suscriban el acta.

El Secretario

e.6 abr.-N.° 13.115-v.29 abr.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Situación de la sociedad.
2.° Elección de Directores y Síndicos
3.° Fijación de honorarios de los Directores y Síndicos.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta respectiva.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.191-v.29 abr

LA ARROCERA ARGENTINA
Frugone y Preve Lda. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 3 de Mayo de 1935, a las 14 horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. Pte. R. Sáenz Peña 680, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1935.
2.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

También podrán presentar un recibo comprobante del depósito de acciones, indicando los números de las mismas, hecho por lo menos tres días antes de la reunión, en establecimientos bancarios del país o en el Nuevo Banco Italiano, Sucursal de Génova, o en las oficinas de la firma Frugone y Preve en Génova.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.369-v.3 mayo

OERTLY - VEDETTA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ITALO AMERICANA
BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1935, en la Sede de la Sociedad, calle Moreno número 1199 esquina Salta, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 11° Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1934.
2.° Aprobación de las propuestas del Administrador único sobre los resultados del Balance.
3.° Remuneración al Administrador único y a los señores Síndicos.
4.° Nombramiento del Administrador único por el período de tres años.
5.° Nombramiento de tres Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes, todos por el período de un año.
6.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Según el artículo 8 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de efectuarse la Asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco Italo Belga de esta plaza.

Buenos Aires, Abril 23 de 1935.

El Administrador Unico.

e.23 abr.-N.° 13.543-v.4 mayo.

INSTITUTO BIO-QUIMICO "ARGOS"

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril, a las 18 horas, en Cangallo 2071, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y demás asuntos.
2.° Eleción de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.296-v.30 abr.

"AEROPOSTA ARGENTINA"
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 26 de Septiembre de 1927 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Noviembre de 1927

Capital autorizado . . . $ 5.000.000.—
" suscripto . . . „ 3.000.000.—
" realizado . . . „ 2.264.000.—

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 7. ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de dos Directores por tres años.
3.° Designación del Presidente del Directorio por un año (artículo 10 de los Estatutos), fijación de sus emolumentos y de los del Director Gerente.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio de 1935, y fijación de la remuneración del Síndico titular (artículo 16 de los Estatutos).
5.° Designación por el Presidente de la Asamblea, de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma (artículo 26 de los Estatutos).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la Sociedad.

e.10 abr.-N.° 13.304-v.30 abr.

CIA. NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS & CIA.
Sociedad Anónima
Moreno N.° 970
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 d abril de 1935, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña número 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1934.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Mario Urrea, presidente.

e11 abr.-N.° 13.299-v30 abr.

CIA. GENERAL DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril 1935, a las 16 horas, en el local Melo 2947, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance al 28 de Febrero de 1935.
2.° Elección de un Director titular, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.11 abr.-N.° 13.281-v.29 abr.

BADEN S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 21 horas, en el local 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el informe del Síndico correspondientes al 5.° Ejercicio.
2.° Designación del Directorio, Síndicos y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e.11 abr.-N.° 13.329-v.30 abr.

"ÑU — PORA"
(Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 2 de mayo de 1935, a la hora 17, en la sede social, Avenida de Mayo 1249, 5.° piso A.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio 1934.
2.° Fijación honorario del Síndico por el ejercicio 1935.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designar dos accionistas para autorizar el acta.

El Presidente.

e.9 abr.-N.° 13.209-v.29 abr.

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 1370.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito y cartas poderes se recibirán hasta el 27 del corriente en el local social.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.331-v.30 ab.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 14 de mayo de 1935, a las 14,30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico;
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del vigésimo-primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934;
3.° Elección de dos Directores titulares por el término de dos años;
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er. piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 25 de 1935.

El Directorio

e.26 abr.-N.° 13.572-v.10 mayo.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en su administración central, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de Presidente y 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Asunto relacionado con la reducción del capital social.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.
El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, con respecto al depósito de acciones.

e.12 abr.-N.° 13.350-v.30 abr.

ELIAS MOOS LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se llama a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos siguientes de los estatutos:
a) Art. 5.° aumentando el capital social a quinientos mil pesos, debiendo quedar su redacción así: "El capital social será de quinientos mil pesos m|n. de c|l., representado por cinco mil acciones de cien pesos cada una. — Estando integrada la suma de cien mil pesos m|n., las cuatro mil acciones restantes se emitirán y abonarán en la forma que resuelva el Directorio".
b) Art. 36, que quedará redactado así: "Los ejercicios sociales empezarán el 1.° de Julio de cada año y terminarán el 30 de Junio del año siguiente. — El actual ejercicio terminará el 30 de Junio de 1935".
2.° Dejar sin efecto el cambio de denominación resuelto en la asamblea del 6 de Febrero de 1933.
3.° Designación de una persona autorizada para solicitar la aprobación de la reforma de estatutos con facultad de aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que requiera el P. E.
4.° Nombramiento de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente, Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.379-v.30 abr.

QUIMICA SCHERING S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril próximo a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de un Director titular por 3 años, de un Síndico y de un Síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.9 abr.-N.° 13.225-v.29 abr.

"SOC. ANO. ELOWSON Y WESTER LIMITADA"

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 430, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y "Cuenta de Ganancias y Pérdidas", así como el Informe del Síndico.
2.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
3.° Renovación total del Directorio por expiración de su mandato y elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los bancos, con dos días de anticipación, en la gerencia de la sociedad, donde se le otorgará recibo en forma.

Con tal motivo saludamos a Vds. muy atentamente.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — El Directorio.

e.6 abr.-N.° 13.094-v.29 abr.

ELIAS MOOS LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12.°, el día 30 de Abril de 1935, a las 15.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.
2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente, Síndico y otro más de los Directores.

El Directorio.

e.12 abr.-N.° 13.379-v.30 abr.

RUGERONI & CIA Ltda.
(Periodística)

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que celebraráse el 29 Abril 1935, a las 14.30 horas, en Lavalle 499, paar tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1934.
2.° Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las Actas respectivas.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósito de los mismos en la Gerencia con tres días de anticipación de la fecha.

El Directorio.

e.6 abr.-N. 13.098-v.29 abr.

COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Acionistas de la Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, San Martín 235, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General presentado por el Directorio.
2.° Elección de cinco Directores titulares.
3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1935.
El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.196-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COLGATE-PALMOLIVE-PEET LTDA.

Santiago del Estero 1997 — B. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1935, a las 10 horas, en el local social de la Compañía, calle Santiago del Estero 1997, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31-12-34.
2.° Aprobación y confirmación del reparto de dividendos.
3.° Elección de cinco Directores y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijar su remuneración.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.189-v.29 abr.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.
3.° Elección de un Director en reemplazo del señor Rómulo Otamendi, que falleció.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Acionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.199-v.29 abr.

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de nuestros Estatutos, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha N.° 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1934
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Acciónistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1935.
El Directorio.

e.10 abr.-N.° 13.257-v.30 abr.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1935, a las 11 y 1|2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1934.
2.° Elección de cinco Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e.11 abr.-N.° 13.300-v.30 abr.

Sociedad Anónima "CAPE FAIRWEATHER"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1935, a las 14 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1935.
2.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

El Directorio.

e13 abr.-N.° 13.391-v4 mayo.

"CAPITALIZADORA ARGENTINA"

S. A. de Previsión y Ahorro
San Martín 232 — Buenos Aires

Conforme disponen los Artículos 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín 232, el día 15 de Mayo de 1935 a las 16 1|2 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas", distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1934.
2.° Determinación del número de miembros del Directorio (Art. 21 de los Estatutos), y elección, en su caso, de tres Directores titulares y de un Director suplente, en reemplazo de igual número de Directores que renunciaron, por el tiempo que a cada uno de ellos falta para completar su mandato, elección de Síndico titular y suplente, por un año.
3.° Designacción de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

Por el Directorio, Tomás Amadeo, presidente.

e.24 abr.-N.° 13.557-v.30 abr.
e.4 mayo-N.° 13.557-v.14 mayo.

"FUERTE SANCTI SPIRITU" S. A.

Establecimiento Ganadero Agrícolo Industrial

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social calle Lavalle 673, el día 30 de Abril a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Sexto Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1934, e informe del Síndico.

2.° Designación de 2 Directores por un año y 3 por dos años en reemplazo de los señores Eduardo Braum Menéndez, Marcial Rapela, Juan C. Campión, José C. Casás y Bernardo Espondaburu.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el libro de Asistencia de Accionistas y el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos.

El Directorio.

e.16 abr.-N.° 13.462-v.30 abr.

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA. S. A.

Agrícola, Ganadera y Comercial

Victoria N.° 2045

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 16 de mayo próximo, a la hora 11, en la calle Victoria número 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Horacio N. Bruzone e Ingeniero Víctor A. M. Galli, que han terminado su mandato.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Geremías J. Galli, que han terminado su mandato.

4.° Renovación de la comisión de cuentas.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 23 de 1935. — Víctor A. M. Galli, director.

e.24 abr.-N.° 13.604-v.15 mayo

I N A

Soc. Anónima Industrias Argentinas

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, ejercicio 1934.

2.° Elegir tres directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

El Directorio

e.17 abr.-N.° 13.510-v.2 mayo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RIVADAVIA"

(Actualmente denominada "Industrias Químicas Argentinas "Duperial". Sociedad Anónima Industrial y Comercial).

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 del mes de mayo del año 1935, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Avda. Roque Sáenz Peña 832, 8.° piso, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1934.

2.° Elección de siete Directores titulares, fijación del término de su mandato y su remuneración.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

e.23 abr.-N.° 13.552-v. 10 mayo.

JAMES Co. LIMITADA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 36 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1935, a las 16 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio terminado el 31 de enero de 1935.

2.° Elección de Directores, Vicepresidente, Secretario y un Vocal.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Reforma del artículo N.° 30 de los estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Síndico.

El Directorio

e.23 abr.-N.° 13.553-v.10 mayo.

TALLERES GRAFICOS CARDENAL FERRARI LTDA.

Venezuela 2581

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, y con los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Venezuela 2581, el día 30 de abril, a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1935.

2.° Nombramiento de tres miembros titulares y un suplente para reemplazar a los que terminan su mandato.

3.° Designación del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con los estatutos de la sociedad se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Venezuela 2581, el mismo día, y a continuación de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de abril de 1935.

Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria

1.° Disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad, en vista de la pérdida del 50 o|o del capital social, y la demostración que surge del Balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria y de las circunstancia que son del conocimiento de los señores accionistas y en virtud de las cuales la sociedad no puede continuar llenando los fines para que fué creada.

2.° Designar al Directorio de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para que proceda a la liquidación total de los bienes sociales, facultándolo especialmente para que, con las amplias facultades que el caso requiere, los enajene por una cantidad que no sea inferior a cincuenta mil pesos ($ 50.000.— c|l.).

3.° Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del **artículo 20** de los estatutos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — El Director

e.12 abr.-N.° 13.373-v.30 abr.

INAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Abil, a las 16 horas en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por 2 años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 abr.-N.° 13.224-v.29 abr.

MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinria, que se realizará el día 30 de abril de 1935, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina N.° 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1934, y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e9 abr.-N.° 13.185-v29 abr.

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social o un recibo de **depósito de** ellas de un Banco de la Capital o del Extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.23 abr.-N.° 13.495-v.30 abr.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "HILL STATION"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1935, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1935.

2.° Nombrar tres Directores de acuerdo con los Estatutos.

3.° Nombramiento del Síndico.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e.23 abr.-N.° 13.541-v.10 mayo

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Lunes 29 de Abril de 1935, a las 17 horas, en el salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1934.

2.° Elección de cinco titulares por tres años, uno por un año y doce suplentes por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos subscriptores y por escrito, a lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, recibiéndose éstos hasta las horas 17 del día 26.

Por orden del Consejo de Administración.

Ronald Leslie, presidente. — W. H. Orr, secretario honorario.

e.16 abr.-N.° 13.467-v.29 abr.

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Cía. Sudamericana de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimosexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1934.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, y fijación de sus honorarios.

5.° Designación de 2 escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

e.9 abr.-N.° 13.238-v.29 abr.

"COARICO"

Compañía Argentina de Comercio Internacional

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas, a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1935, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Germano-Argentina", Cía. de Seguros, Avda. Alem 168, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, todo correspondiente al undécimo ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935. — Edmundo Hermann, presidente del directorio.

e.9 abr.-N.° 13.205-v.29 abr.

"COLEGIO NACIONAL DE ESCRIBANOS"

Estimado consocio:

La C. D. del "Colegio Nacional de Escribanos" invita a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 20.30 horas, en el local social, Suipacha 769, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos y cambio de denominación de la Institución (Observancia obligatoria del Decreto del Poder Ejecutivo del 23 de Mayo de 1934, reglamentando el uso de la palabra "nacional").

2.° Nombramiento de dos socios para aprobar y suscribir el acta respectiva.

Rogándole a Ud. puntual asistencia, saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

José A. Negri, presidente. — Lázaro Halperín, secretario.

Nota: Si por falta de quórum, no pudiera celebrarse la Asamblea a la hora fijada, ella se llevará a cabo a las 21.30 horas con cualquier número de socios presentes. (Art. 28).

Otra: No podrán formar parte de la Asamblea, los socios morosos que adeudaren las tres mensualidades que determina el artículo 8 de los Estatutos. (Artículo 16 del Reglamento Interno).

e.26 abr.-N.° 13.571-v.29 abr.

"HIERROMAT S. A."

Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de abril del año 1935, a las 18.30 horas, en el local social, calle Alsina 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Remuneración al Directorio y Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Buenos Aires, Abril 9 de 193[illegible]

e.10 abr.-N.° 13.301-v.30 ab

LICITACIONES

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA IMPRESION DEL REGISTRO ELECTORAL DE LA NACION DE LA SECCION DEL JUZGADO FEDERAL DE PARANA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días (30), a contar de la fecha del presente, para la impresión de las listas provisionales y definitivas de los electores de esta sección, que comprende los Departamentos Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, Gualeguay y Tala.

El pliego de condiciones respectivo a que deberán ajustarse los proponentes, está determinado por los Arts. 10, 11, 12, 15, 16 y 38 de la Ley N.° 11.387 y Arts. 7 a 14 del Decreto Reglamentario.

El precio deberá proponerse por línea linotípica de composición con metal dado por el Gobierno y por línea de composición suministrada por la imprenta y precios de impresión de las listas provisionales y definitivas.

En cuanto al número, clase, formato y plazos para la impresión de las referidas listas, deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría Electoral del Juzgado.

Los proponentes deberán presentar los pliegos cerrados, acompañando un sello de siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 7.50 m|n.), de acuerdo con lo que dispone el Art. 32 (bis), inciso 7.° de la Ley 11.582.

La apertura de los mismos se efectuará el día veinte y siete de mayo de 1935, a la hora nueve, en el local del Juzgado.

Paraná, Abril 24 de 1935. — Abel Madariaga, Juez Federal.

e.26 abr. v.6 mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL EN SANTA FE

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer durante el año actual, al Dispensario Público Nacional, en Santa Fe, los artículos comprendidos en los siguientes rubros: Luz, fuerza motriz, artículos de electricidad, etc.; medicamentos; útiles de escritorio, libros y formularios; muebles y sus reparaciones; eventuales y gastos menores (trapos piso; jabón, artículos ropería).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248 (altos), Capital Federal, el día 17 de mayo del corriente año, a las 14 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones, que se halla a disposición de los interesados que lo soliciten en la Dirección del Dispensario y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles.

Santa Fe, Abril 17 de 1935.

El Director.

e.17 abr. v.29 abr.

Ministerio de Hacienda

OFICINAS QUIMICAS NACIONALES

Llámase a licitación pública para el día 28 de Mayo de 1935, a las 16 horas, para la provisión de aparatos de laboratorio, instrumentos y reactivos químicos, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesado en la Dirección de Oficinas Química Nacionales, Méjico 726.

El Director

e.26 abr.-v.6 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz — F. C. S.

Expediente número 3-L-1935.

Autorizado por Acuerdo de Ministros, Decretos números 58.199 y 37 Suministros, llámase a licitación privada hasta el día 29 de Abril 1935, a las 15 horas para la fabricación en la Institución de 500.000 ladrillos de los llamados de cal de las medidas y en las condiciones que se especifican en las planillas y pliegos que se encuentran a disposición de quienes lo soliciten.

La apertura de las propuestas se harán en el Despacho del señor Director de esta Colonia Hogar, en su presencia y la de los concurrentes al acto, con intervención de la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Oficina de Licitaciones, en Marcos Paz, F. C. Sud., y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas. Sábados por la mañana solamente; U. T. N.° 4 Marcos Paz.

Engdo. de Licitaciones.

e.22 abr.-v.29 abr.

"CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION"

Llamar a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 22 de Mayo próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de 10.000 lámparas eléctricas, necesarias para las Escuelas de la Capital, y Oficinas de la Repartición, durante el año en curso, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección General de Arquitectura. Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General.

e.23 abr.-v.2 mayo

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario, 15 de Abril de 1935.

De conformidad a las disposiciones de la Ley Nacional de Contabilidad y siendo conveniente a los intereses de la institución el llamado a licitación para la provisión de artículos alimenticios destinados a los Hospitales Nacional del Centenario y de Alienados,

El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Llamar a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para proveer de artículos alimenticios desde el 1.° de junio hasta el 31 de diciembre del corriente año, a los Hospitales Nacional del Centenario y de Alienados.

Art. 2.° — Los proponentes se sujetarán a las siguientes condiciones y especificaciones:

PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES

1.° — Las propuestas podrán hacerse por la totalidad o bien parcialmente por rubro, siendo éstos los indicados a continuación:

RUBRO A)—

Artículos:	por mes	en los 7 meses
Repollos	124 docenas	868 docenas
Cebollas	310 kilos	2.170 kilos
Acelgas doc. de atados	558 docenas	3.906 docenas
Espinacas doc. de atados	160 íd.	1.120 íd.
Zapallitos	20 íd.	140 íd.
Zanahorias, doc. de atados	31 íd.	217 íd.
Lienzos de lechuga	16 lienzos	112 lienzos
Ristras ajos	8 ristras	56 ristras
Pimientos grandes	62 docenas	434 docenas
Chauchas	160 kilos	1.120 kilos
Batatas	310 íd.	2.170 íd.
Tomates	186 íd.	1.302 íd.
Porros doc. atados	16 docenas	112 docenas
Arvejas	150 kilos	1.050 kilos
Limones	31 docenas	217 docenas

RUBRO B)—

Papas	10.850 kilos	75.950 kilos

RUBRO C)—

	por mes	en los 2 meses
Barras hielo	775 barras	1.550 barras

RUBRO D)—

	por mes	en los 7 meses
Pollos	110 pollos	770 pollos
Huevos	620 docenas	4.340 docenas

RUBRO E)—

Pescado surtido: dorado grande, surubí, patí 90 o|o y de mar 10 o|o.	1.200 kilos	8.400 kilos

RUBRO F)—

Leche	27.900 litros	195.300 litros

RUBRO G)—

Carne	9.610 kilos	67.270 kilos
Lenguas de vaca	40 lenguas	280 lenguas
Hígado de ternera	124 kilos	868 kilos
Riñones	100 riñones	700 riñones

RUBRO H)—

Pan	9.300 kilos	65.100 kilos

RUBRO I)—

* Café en grano, tostado	320 kilos	2.240 kilos
* Café torrado en envase de un kilo.	50 íd.	350 íd.
* Té a granel	30 íd.	210 íd.

RUBRO J)—

* Fideos surtidos especiales, amarillos.	650 kilos	4.550 kilos
Trigo pelado	210 íd.	1.470 íd.
Sémola	140 íd.	980 íd.
Harina de maíz	140 íd.	980 íd.
Maíz pisado, blanco	140 íd.	980 íd.
Harina de trigo 000	70 íd.	490 íd.

RUBRO K)—

Grasa de cerdo en latas de 2½ kilos.	70 kilos	490 kilos
* Queso Sbrinz	30 íd.	210 íd.
Tocino	30 íd.	210 íd.
Manteca	155 íd.	1.085 íd.

Artículos:	por mes	en los 7 meses
* Orejones	250 íd.	1.750 íd.
Ravioles	60 íd.	420 íd.
Chorizos de cerdo, doc.	40 docenas	280 docenas
Quesitos Chubut, de 1 kilo	25 quesitos	175 quesitos
Fiambres surtidos, cortado	15 kilos	105 kilos
RUBRO L)—		
* Chocolate	10 kilos	70 kilos
Azúcar refinada	25 bolsas	175 bolsas
Azúcar granulada extra	10 íd.	70 íd.
* Lentejas Chilenas	140 kilos	980 kilos
* Porotos manteca	210 íd.	1.470 íd.
* Garbanzos	210 íd.	1.470 íd.
* Arvejas partidas	210 íd.	1.470 íd.
Sal gruesa	300 íd.	2.100 kilos
Sal fina	200 íd.	1.400 íd.
Soda de lavar	300 íd.	2.100 íd.
* Hongos secos	1 íd.	7 íd.
Nueces especiales	30 íd.	210 íd.
*Almendras Mollar	20 íd.	140 íd.
*Arroz carolina	600 íd.	4.200 íd.
Pimienta molida, blanca	2 íd.	14 íd.
Pimentón especial	4 íd.	28 íd.
Canela en rama	1 íd.	7 íd.
* Avena, Genser, Genius o similar	50 íd.	210 latas
* Extracto tomate, de 1 kilo	30 latas	350 íd.
* Salmón	50 íd.	350 íd.
* Dulce membrillo, lta. 5 kilos	5 íd.	35 íd.
* Dulce batata, latas 5 kilos	5 íd.	35 íd.
* Pimientos morrones 1|1	25 íd.	175 íd.
* Aceite oliva, lata 1.500	7 cajones	49 cajones
Aceitunas verdes, lta. 9 kilos	2 latas	14 latas
Atún en latas 200 grs.	50 íd.	350 íd.
Alcohol de quemar	250 litros	1.750 litros
* Vinagre de vino en bot.	12 botellas	84 botellas
RUBRO M)—		
* Escobas	10 docenas	70 docenas
* Jabón lucidor o similar	2 cajones	14 cajones
Líquido Flit 3785 lit. Tanglefoot o Pyf	10 latas en 3 meses	30 latas
* Trapos de piso 70 x 70 cm.	25 docenas	175 docenas
* Secadores goma p|piso	1 docena	7 íd.
Sapolio en polvo latas o similar	250 latas	1.750 latas
* Líquido Braso N.° 6 o similar	50 íd.	350 íd.
* Creolina	100 litros	700 litros
Jabón amarillo de lavar	400 kilos	2.800 kilos
Kerosene a granel	1.400 litros	9.800 litros

2.° — Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados escritos en papel sellado nacional de un peso y medio por foja y con la reposición de ley, según el monto total de la misma. Deberán indicarse en las propuestas los precios unitarios por renglón y ser acompañados de una muestra de todos los artículos que sean susceptibles de ellos y que en cada rubro han sido señalados con un asterisco.

3.° — La provisión de los artículos licitados se adjudicará por rubros o por el total, aceptando la Facultad la o las propuestas que considere más convenientes a sus intereses; reservándose el derecho de rechazarlas, total o parcialmente si lo considera necesario, así como el disminuir o aumentar la provisión hasta un 10 o|o en base a los mismos precios de la licitación.

4.° — Cada propuesta deberá venir acompañada de una boleta de "depósito de garantía de Licitación" efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Facultad por importe igual al 5 o|o de la propuesta en dinero efectivo.

5.° — El proponente a quien se acepte la propuesta elevará el depósito al 10 o|o del importe total de ella, al celebrarse el contrato correspondiente; ad referéndum del H. Consejo Directivo, el que deberá ser firmado dentro de los 5 días subsiguientes a la aprobación de la propuesta, con prevención al proponente de que si así no lo hiciera, perderá el depósito del 5 o|o de que trata el artículo 4.° de este pliego. Una vez efectuadas las adjudicaciones, la Facultad devolverá de inmediato el depósito de garantía a aquellos cuyas propuestas no hubieran sido aceptadas.

6.° — Todos los productos deberán proveerse de primera calidad y en caso contrario serán rechazados. En caso de reclamo por el rechazo decidirá la calidad del producto una comisión compuesta por el señor Director del Hospital Nacional del Centenario, el proveedor y el señor Jefe de la Oficina Química Nacional. El fallo de la Comisión será inapelable.

7.° — Los artículos deberán ser entregados en la despensa del Hospital Nacional del Centenario en los días y horas que especifique la Dirección y en la proporción que la misma indique.

8.° — En el caso de que algún proveedor se negare a entregar los artículos ofrecidos o pretendiera entregarlos en calidad inferior o distinta a la convenida, podrán comprarse aquéllos por cuenta de los mismos y cargárseles las diferencias de precios, si las hubiere, esto aparte de las acciones a que pudieran dar lugar por daños y perjuicios.

9.° — El pago de los efectos licitados se hará dentro de los 60 días de la presentación de las cuentas y respectivos comprobantes de entrega al Hospital.

Si vencidos los 60 días no se hiciera efectivo el pago de las cuentas aprobadas, la Facultad cargará con el interés correspondiente del 6 o|o anual.

Art. 3.° — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Decano el día 15 de mayo a las 10 horas, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Art. 4.° — Comuníquese, regístrese, y publíquese avisos en el Boletín Oficial y diario La Capital, debiendo imputarse el gasto que demanden estos avisos a la partida 1, ítem IV, inciso II, cap. IV, del Presupuesto en vigor.

Carlos Weskamp, decano. — Pedro R. Omnés, secretario-técnico.

e.22 abr.-v.30 abr.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, hasta el 21 de mayo de 1935, a las 16 horas, para presentar propuestas para la construcción de 10 casas para guarda-parques, en el Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bmé. Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones, abonando $ 5.—, por cada ejemplar.

Los pliegos pueden retirarse también en la Intendencia de Nahuel Huapí.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.22 abr. v.30 abr.

Llámase a licitación pública, por el término de noventa días, hasta el 5 de agosto de 1935, a las 15 horas, para la provisión de un barco de turismo para el lago Nahuel Huapí.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bmé. Mitre 559, 2.° piso, donde pueden retirarse los planos y pliegos de condiciones, abonando $ 20.—, por cada ejemplar.

Ricardo J. J. Sampó, contador.

e.22 abr. v.30 abr.
e24 abr.-v3 mayo.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 20 de mayo 1935, a las 14 horas, por: construcción planta abastecimiento de supergas (pliego 3276). Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.22 abr.-v.30 abr.

Llámase a licitación pública para el 21 de mayo 1935 entre las 14 y 15.20 horas, por: confección película propaganda (pliego 3268); extracto pelitre, paradiclorobenzoe, esencia flor naranja (pliego 3269); mangueras para agua (pliego 3270); manómetros (pliego 3271); ácido sulfúrico (pliego 3272). Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.25 abr. v.3 mayo.

Llámase a licitación pública para el 22 mayo 1935, entre las 14 y 14.40 horas, por: mordazas (pliego 3273); maderas (3274); cojinetes (3275). Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.25 abr. v.3 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(Expte. 6.879 D|T-935)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 15.000 toneladas métricas de alúmino férrico o sulfato de alúminio, de acuerdo en un todo con el Pliego de Condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 15,30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los concurrentes al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935. — J. Ivaldi, secretario.

e.17 abr.-v.29 abr.

Expediente 6.472 -DC- 935

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería y varios, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 3 de Junio próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 25 de 1935. — J. Ivaldi, secretario.

e.27 abr.-v.3 mayo

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de los caminos de Morse hacia O'Higgins; de acceso a Meridiano V - camino de Meridiano V hacia Agustoni; de acceso a las Ests. Rawson y San Patricio; Provinca de Bs. Aires. $ 9.111.—; pesos 15.426.— y pesos 44.864.—, respectivamente. Ley 5315.

Hasta el día 23 de abril en el Juzgado Federal de Mercedes, o para el día 29 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.

e.29 mar.-N.° 1886-v.2 abr.
e.25 abr.-N.° 1886-v.29 abr.

Licitación pública de las obras del camino de Selva a Fortín Inca, sección kilómetro 4,510 a kilómetro 23,600, pesos 5.440.

Hasta el día 20 de Mayo en el Juzgado Federal de Santiago del Estero o para el día 27 de Mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 abr.-N.° 1957-v.2 mayo.
e.21 mayo.-N.° 1957-v.24 mayo.

Licitación pública de las obras de acceso a la estación Deheza. Caminos de Deheza hacia Dolores, Colonia La Florida y Santa María, $ 50.643.

Hasta el día 18 de Mayo en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el el día 24 de Mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.27 abr.-N.° 1955-v.2 mayo.
e.21 mayo.-N.° 1955-v.24 mayo.

Licitación pública de las obras del camino de Rosario a Córdoba, tramo Cañada de Gómez - Tortugas, Km. 65 a Km. 108, $ 1.927.103.

Hasta el día 27 del mes de Abril en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 2 de Mayo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e6 abr.-N.° 1909-v10 abr.
e.27 abr.-N.° 1909-v.2 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 21 de mayo de 1935, a las 14 horas, para contratar la construcción del edificio destinado a la Comisaría de Policía de la Sección 22, en el terreno sito sobre la Avda. Luis A. Huergo, entre las calles Chile y Méjico.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de veinte pesos moneda nacional.

e.25 abr.-v.3 mayo.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex empleado del "Subdistrito 29.° - San Francisco", de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Ernesto Garay**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca a contestar el cargo que se le ha formalizado por la suma de $ 3.899.64 moneda nacional, para responder a las deudas que dejara en los fondos de la

citada repartición ($ 2.723.96) y de la Caja Nacional de Ahorro Postal (pesos 1.175.68). Todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Causa Fiscal N.° 43|1931).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.—
e.24 abr.-N.° 44 s|p.p.-v.6 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Luis María Miró**, ex contador interventor interino de la Receptoría de Necochea, para que dentro de los diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo formulado por Resolución N.° 1686, de fecha 12 de marzo del año en curso, dictada en la causa fiscal N.°-36, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—
e.24 abr.-N.° 45 s|p.p.-v.6 mayo.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **sucesión de Ramón Espíndola**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de $ 449.90 moneda nacional, para responder al cargo formalizado a su afianzado Francisco Correa, más la de $ 64.— moneda nacional en concepto de reposición de fojas actuadas. Previniéndose que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa fiscal N°. 64|1934).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—
e.24 abr.-N.° 46 s|p.p.-v.6 mayo.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eduardo S. Ocampo**, ex auditor de brigada, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorerría General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 78.690.10 m|n., importe suma defraudada, sellado y edictos ($ 78.634.10 16.— y 40.— m|n., respectivamente). Causa fiscal 19|935. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 40.—
e.17 abr.-N.°43 s|p.p. v.2 mayo

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a (2.300) dos kilos trescientos gramos accesorios de latón para radio, detenidos por expediente N.° 134-P-1935; a (20) veinte kilos cordón flexible de dos conductores, de cobre en espiral, forrados en algodón, detenidos por expediente 165-P-1935, para que comparezcan a prestar declaración en los mismos; por igual término se hace saber a todos los que se consideren con derecho a (3.300) tres kilos trescientos gramos cigarros de tabaco común y (6) seis botellas caña paraguaya, detenidos por expediente 46-A-1935, que el señor Administrador, con fecha 4 del actual, ha dictado resolución definitiva, cuya parte dispositiva, dice así: "Comisar la mercadería en infracción, a beneficio del aprehensor y sin perjuicio de lo que al fisco corresponda.

Hágase saber, notificándose la sentencia por edictos, y haciéndose efectivo el comiso decretado, pasen estos autos a las direcciones de Alcaidía y Contaduría a sus efectos, debiendo tener presente esta última, lo resuelto en el expediente 12-W-1932 ó 498-S-1933; tome nota previamente Teneduría de Libros, dése oportuna intervención a Impuestos y cumplido, archívese por Asesoría y Sumario. Fdo.: Mota del Campillo.

Asesoría y Sumarios, Abril 17 de 1935. — Jack Rodrgué.

e.24 abr. v.29 abr.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salvador Roccasalva**, que deben apersonarse al domilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Bulogio Márquez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935.

El Secretario.

e.23 mar.-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ali Hecheme Muhamed**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1935.

El Secretario.

e.23 mar.-v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Monteiro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Simón Plou**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a qeu hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Miranda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibinetos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Hilario Saavedra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Angel Giordano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alfonso A. Terrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctiva el obrero don **Joaquín Sancha**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr. v.20 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengar que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Rosario Cornejo de Ramallo**, en su carácter de viuda, del ex jubilado, don Dermidio Ramallo.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación, de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Pilar Ucha de Vázquez**, en su carácter de viuda, del ex jubilado, don José Vázquez.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios que acuerda el artículo 51 de la Ley 4349, doña **Dominga Rossa de Sciutto**, para sí y sus hijos menores **Susana Dominga, Carlos Alberto y Oscar Basilio Sciutto**, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex empleado de Ministerio de Agricultura don Basilio E. Sciutto.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Genoveva Anido de Pérez**, para sí y su hijo menor **Alfredo Emilio**, en su carácter de viuda e hijo legítimo, del ex jubilado, don José Pérez.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Angela Clara Borro**, por su pupila María Teresa Borro, en su carácter de hija del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Carlos E. Borro.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, doña **Elvira San Román de Etchegaray**, en su carácter de madre de la ex maestra del Consejo Nacional de Educación, doña María Amelia Victoria de la Paz Etchegaray.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, doña **Antonia Mestre de Bracamonte**, en su carácter de viuda del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Herminio Bracamonte.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Petra Sanz de Prieto** y doña **María Carmen Prieto**, en su carácter de viuda e hija del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Antonio Prieto.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, doña **Celina Codazzi de Valenzuela**, por sí y sus hijos menores, José María, Carlos Alberto, María Blanca, Mario Jorge y Martha Delia Valenzuela, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, don José M. Valenzuela.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

e.27 abr. v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ricardo Stocco**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1934. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José de Leo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Mauricio Beltramini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — El Secretario.

e.6 abr. v.15 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelo Basano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Emilio Lema**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Joaquín Aguirre**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Flores**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Gurovici Ventimigla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Leandro Zárate**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Ferrando**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Abdón Vences**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio del Carmen Silva**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Caamaño**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.

El Secretario.

e.13 abr.-v.20 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zacarías V. Pimienta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Secretario

e.17 abr-v.27 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Mariano Coronel**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935.

El Secretario

e.17 abr-v.27 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero don **José Simón Ledesma**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

El Secretario.

e.17 abr. v.27 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Robustiano Ramón Garay**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Secretario.

e.17 abr. v.27 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero don **Lorenzo Scherbacov**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — El Secretario.

e.17 abr. v.27 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro A. Paz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Julio Valente**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Teodosio Pafundi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935.

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935

El secretario.

e.30 mar. -v.8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 may.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Tesoreiri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. —

El Secretario.

e30 mar.-v8 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, para sí y sus hijos menores **Manuel Julio y Aidee Nélida Arismendi**, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex empleado de la Dirección de Correos y Telégrafos, don Julio Arismendi.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Rosario de María Cuestas de Rivas**, para sí y su hijo menor **Emilio Adolfo Rivas**, en su carácter de viuda e hijo legítimo, del ex profesor del Colegio Nicolás Avellaneda, don Emilio Rivas.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios que acuerda el artículo 51 de la Ley 4349, doña **Juana Hurtado de Carpio**, en su carácter de madre, del ex agente de la Policía de la Capital, don José María Carpio.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios que acuerda el artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Susana S. de Borsani**, por sí y en representación de sus hijos menores **Ernesto Luciano, y María Angélica**, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Juan Borsani.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando los beneficios que acuerda el artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Arcaro de De Santis**, en su carácter de viuda, del ex guardián en el Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata, don Vicente De Santis.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Freia Ana Isabel Sagelsdorf de Mors y Amanda Flora Mors**, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex profesor del Colegio Nacional de Corrientes, don Adolfo Aurelio Mors.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Cleofé Teodora Bocolo de Jasidakis**, en su carácter de viuda, del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Jorge Jasidakis.

Buenos Aires, Abril 24 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr.-v.30 abr.

Por el término de treinta días a contar dese la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Minadeo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

El Secretario.

c.27 abr.-v.4 junio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pantaleón Colimonio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935.

El Secretario.

c.27 abr.-v.4 junio.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Aida Lascano de Gallino Cornell**, por sí y sus hijos menores, Ricardo Miguel y Juan Carlos Romulo Gallino, en su carácter de viuda e hijos del ex Médico del Departamento Nacional de Higiene, don Juan Carlos Gallino Cornell.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

c. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carmen Juanatey de Combe**, por sí y su hija menor, Susana Zulema Combe, en su carácter de viuda e hija, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Alfredo Combe.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

c. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Manuela, María Esther y Julia Tato**, en su carácter de hijas, del ex jubilado, don Antonio Tato.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

c. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Mirabella de Usina**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Pablo Usina.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

e. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Alegría Amiel de Siches, Esther Sol y Ernestina Berta Siches**, en su carácter de viuda e hijas, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Ernesto Siches.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

e. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Dominga Esmeralda y Dolores Rodríguez**, en su carácter de hijas, del ex jubilado, don Valentín Rodríguez.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

c. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Dorotea Campos de Goire**, por sí y su hija menor, **Rosa Goire y por cuenta** propia, doña **Hermenegilda Goire**, en su carácter de viuda e hijas, del ex jubilado, don Rufino Goire.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

c. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Leonida Lezcano de Basualdo** por sí y sus hijos menores José María, María Angélica y Juan Carlos Basualdo, en su carácter de viuda e hijos, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Carlos Basualdo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

e. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Carmen Pagés de Pérez**, en su carácter de viuda, del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Pérez Dana.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935. — El Prosecretario.

c. 27 abr. -v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, don **Teodoro Holtmann von Wymar**, en representación de su hija menor, Zulema Clementina Holtmann, en su carácter de hija de la ex Maestra del Consejo Nacional de Educación, doña Zulema María Gómez de Holtmann von Wymar.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Manuela Solano de de La Serna** en su carácter de viuda del ex jubilado don Gumesindo de La Serna.

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Visitación Elena Licera de Oliva**, por sí y sus hijos menores, Nora Velia y María Elena Oliva, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado, don Carlos Oliva

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Emilia Jacinta Devoto de Pasalacqua**, por sí y sus hijos menores, Manuel José, Emilia Angélica, Olga Haydée, Julio César y Rosa Nélida Pasalacqua, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Manuel Juan Pasalacqua

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr. v.30 abr.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Antonia Rodríguez de Tasca** y doña **Constancia Silva de Tasca**, en su carácter de viuda y madre del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Horacio Tasca

Buenos Aires, Abril 17 de 1935.

El Prosecretario.

c.27 abr. v.30 abr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, de la dependencia de ésta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Jaime Pérez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. —

El Secretario.

c30 mar.-v8 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Civil, Dr. Raúl Perazzo Naón, se cita por treinta días a los que se consideren con derecho en la sucesión de **José Nenide.**

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.17 abr.-N.° 00551 s|p.p. v. 27 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Walpurrga Steinius o Wally Mayer de Speinius.**

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 487 s|pp.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Eduardo Rojas, se cita por el término de 15 días a don **Hércules Guglielmetti**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por simulación y nulidad, le ha promovido Celia Rosa Guglielmetti y otra, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Emilio Parodi, secretario.

e.10 abr.-N.° 00.502-s.p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Garces**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 474 s|p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Pablo Daniel Feldman**.
Buenos Aires, Marzo .. de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e27 mar.-N.° 433 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Beinz o Carlos Armándola**, procesado por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. ...
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Daniel A. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.
e.3 abr.-N.° 472 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, al Dr. **José R. Mur**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1935.— Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. tercer piso.
e27 mar.-N.° 449- s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Di Lulio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.17 abr.-N.° 00570 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfredo Maitin**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.17 abr.-N.° 560 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Antonio Cerezo** y a **José Bergez o N. N., (a) "Procurador"**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsa anotación en la libreta de enrolamiento de Adelelmo Pioletti, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.
La Plata, Marzo 25 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.27 mar.-N.° 00456 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Deilla**, procesado por el delito de defraudación - causa 9637 - para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría, del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.17 abr.-N.° 00572 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Augusto Valentini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 00573 s|pp.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez Civil, Dr. Raúl Perazzo Naón, se cita por treinta días a los que se consideren con derechos en la sucesión de **Juan Jordana Delman o José Jordana**.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.17 abr.-N.° 00552 s|p.p. v. 27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo López o Estanislao Crespo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 00575 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Valeros** para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 00576 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Comas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.17 abr.-N.° 559 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Wolf Flamenbaum**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 00571 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Langer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 561 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Díaz**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.17 abr.-N.° 00569 s|p.p.-v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Prochilo, Francisco Zappia o Zappi y Antonio Constanzó**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — E. Martínez Penna, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 00554 s|p.p. v.27 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de diez días a **José Rodríguez Balza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que al mismo se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
E. A. Ortiz Basualdo, secretario.
e.17 abr.-N.° 550 s|p.p. v.2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Kelly** para que, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
e17 abr.-N.° 558 s|p.p. v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 577 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Puente**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 578 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Eduardo Cotelo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.17 abr.-N.° 579 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, a **Lino Meléndrez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el sumario N.° 30.141, caratulado "Meléndrez Lino y Espósito Juan lesionados y daños a un micro-ómnibus por un tren del F. C. S. en Punta Lara", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
La Plata, Abril 12 de 1935. — Enrique S. Allchurch, secretario.
e.17 abr.-N.° 580 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jenny Nelson de Jobos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Pedro M. Jantus; Ernesto N. Black, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.17 abr.-N.° 00564 s|p.p.-v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bohaez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.17 abr.-N.° 563 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Barrera** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Luis A. Bianchi, secretario.

Buenos Abril Abril 5 de 1935. —

e.17 abr.-N.° 00555 s|p.p. v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Wittes** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Luis A. Bianchi, secretario.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. —

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.17 abr.-N.° 556 s|p.p. v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Supervielle**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.17 abr.-N.° 00574 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Simonini** y a **Aquilino García** o **Antonio Fojo Martínez** o etc., procesados por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 459 s|pp.-v. 10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Callieri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 6 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.17 abr.-N.° 557 s|p.p. v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Muñoz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.27 mar.-N.° 00444 s.p.p.-v.3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.27 mar.-N.° 00446 s.p.p.-v.3 mayo.

El Juez doctor Carlos A. Varangot llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Roberto Viñas.**

Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.17 abr.-N.° 553 s|p.p. v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Tousa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.24 abr.-N.° 590 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Francisco Guerra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.24 abr.-N.° 591 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **David Simón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 26.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.3 abr.-N.° 461 s|p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Manteiga.**

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.10 abr.-N.° 00.503-s.p.p.-v.17 mayo

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don **Abelardo Rómulo Jauregui**, por el término de treinta días dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.

e.10 abr.-N.° 499-s.p.p.-v.17 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de **Eduardo Rizziero Concetti.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.27 mar.-N.° 00445 s:p.p.-v. 3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita llama y emplaza a **Adolfo Spina**, para que en el término de treinta días computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurtos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 480-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Bartolomé Tomatis**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 464-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Repúbilca Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elías Sotelo o etc.**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.27 mar.-N.° 00447 s.p.p.-v3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Esteban Mulle**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.27 mar.-N.° 00439 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Manuel Barraza**, procesado por el delito de falsificación instrumento público y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebel día, de acuerdo con las disposiciones de **la ley.**

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.27 mar.-N.° 00440 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Pranna**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.27 mar.-N.° 00441 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **N. Vernengo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.27 mar.-N.° 00442 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Celestino Miño**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.27 mar.-N.° 0443 s|p.p.-v.3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Guillermo Segundo de Goyena**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e27 mar.-N.° 451 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ignacio Vizcaíno o Alfonso Debeza**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e27 mar.-N.° 452 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Delmiro Cestino (a) "Celeste"**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Daniel J. Frías (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e.10 abr.-N.° 00.522-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Ramírez**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.10 abr.-N.° 00.523-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Francisco Angel Abate**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.10 abr.-N.° 00.524-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 2 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.10 abr.-N.° 00.525-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Seoane**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.10 abr.-N.° 00.526-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio L. Beruti, se cita llama y emplaza a **Ramón Severo Castro**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.10 abr.-N.° 539-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Cardiello o Roque Mangieri y Ricardo Gaucedo o Gancedo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.10 abr.-N.° 00.542-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Rivera**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.10 abr.-N.° 00527 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Braseras**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.10 abr.-N.° 00528 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Fosco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.10 abr.-N.° 00529 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Alberto Gerona**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por malversación de caudales públicos se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.10 abr.-N.° 00530 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lindor Reyes Luna**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.10 abr.-N.° 00531 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Scaglia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.10 abr.-N.° 00543 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilia N. de Correa** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.10 abr.-N.° 509 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Trebenc y Soldán Fuguel** para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Rodolfo González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 510 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mario Scandroglio** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. tercer piso.

e.10 abr.-N.° 511 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Zacarías El Husni** procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.10 abr.-N.° 512 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Constantino Fraga** procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.10 abr.-N.° 513 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Machong**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.27 mar.-N.° 00437 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Octavio Santos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e27 mar.-N.° 431 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Bhurckartd**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e27 mar.-N.° 434 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Podestá**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.27 mar.-N.° 00436 s|p.p.-v.3 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de **Bonifacia Esther Suárez**.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e27 mar.-N.° 448 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Octavio Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle, centro.

e27 mar.-N.° 450 s|pp.-v3 may.

El Juez en lo Civil doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Angela de Oliva o Angela Oliva**.

Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.10 abr.-N.° 00.501-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Jesús Barcala**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 495-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Oscar García**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 471 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julio Peciña Luro**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 484 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Ponferrada**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — R .S. Naón (h), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 476 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Steck**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — R. S. Naón (h), secretario.

Local del Juzagdo: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 477 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Horacio Mathieu Quadri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 493 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Jorge Vuidepot**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 482 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Arkinson**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 483 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Costa o Rodolfo Chaus o Della Costa o Carreras o Pedro Colombo o Rodríguez o Agustín Eduardo Della Costa (a) Petronita**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 475 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Jakus**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 485 s|p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Julio Juan Pazo o Julio Juan Pozzo.**

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 486 s|pp.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón. cita por treinta días a herederos o acreedores de **María Luisa Vernet.**

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 466 s|p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Osvin Geschke.**

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.3 abr.-N.° 467 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Miguel Nassar** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones y daño, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 488 s|pp.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de **Alberto María Sequeira.**

Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.3 abr.-N.° 465 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Antonio Manes y Pedro Ismoli**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurtos reiterados y lesiones, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 457 s.p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Roberto Bataglia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 abr.-N.° 468 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Reisbel Lorenzo Pereyra**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.3 abr.-N.° 491 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Faustino Alvarez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Horacio Piñero, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e3 abr.-N.° 492 s|pp.-v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **David Chonchol**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárse le rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e3 abr.-N.° 481-s|pp.-v10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Podestá**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Pedro M. Jantus, Ernesto N. Black, se- Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 536 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Livisky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Marzo 11 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e27 mar.-N.° 432 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Teodoro Armendáriz**, procesado por el delito de lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10 abr.-N.° 505 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Etchimbole**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 506 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José o Juan Gómez o Lecuona**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 507 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Rehm o Kehm**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1935. — Horacio O[illegible], Sixto O[illegible]

e.10 abr.-N.° 508 s|p.p.-v. 17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, el prófugo **Arnoldo Scheucher**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00435 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo J. Morgan**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.27 mar.-N.° 00438 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Francisco Guillermuni** y a **José Acosta**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.
La Plata, Marzo 25 de 1935. — Francisco L. Menegazzi, secretario.
e.27 mar.-N.° 00455 s|p.p.-v.3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Alfredo Funes**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.3 abr.-N.° 478-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instruución en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Armando Justo Pernia o Saavedra**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicacin del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 479-s.p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Clotilde Menéndez de Alonso.**
Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Miguel Angel Torrá, secretario.
e.3 abr.-N.° 470 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Primo Segundo Marcelo Tricotti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.3 abr.-N.° 473 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Cerfeda**, a fin de recibirle declaración testimonial en la denuncia de Juan Prats por el delito de defraudación.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.3 abr.-N.° 463-s.p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Sixto Barroca**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento, si así no lo hiicere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 mar.-N.° 453 s|pp.-v3 may.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Iglesias**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e.10 abr.-N.° 00517- s|p.p..v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo B. Mallada**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 00518 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Sara Adriani**, procesada por el delito de defraudación y hurto, (causa 9700) para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 3 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 535 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **M. Nasifi o Nasif**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.10 abr.-N.° 00520 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ezequiel Enríquez o José López (a) "Melena"**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer ·osıd
Por disposición del señor Juez de Ins-
e.10 abr.-N.° 00521 s|p.p.-v.17 mayo.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Andrés Suárez Martínez.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.10 abr.-N.° 538 s|pp.-v.17 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **Walter Schroeder.**
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.10 abr.-N.° 540 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación de la presente a fin de que preste declaración indagatoria, en el sumario que se le sigue en este Juzgado, por infracción al Art. 244 del Código Penal a **Orestes Ghioldi o Edmundo o Eduardo Chitor** bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril de 1935. — Patricio A. Coghlan, B. Gache Pirán, secretarios.
Secretaría Coghlan, Tucumán y Talcahuano, 1er. piso.
e.10 abr.-N.° 537 s|pp.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Correccional de la Capital Federal doctor César Viale, se cita y emplaza a **Pedro Esmoris**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Juan Carlos Durán, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 5.° piso.
e.10 abr.-N.° 00541 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Basilio Pauliuk, Pedro Nicolavich y Rodolfo Luzyusky**, procesados por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.10 abr.-N.° 533 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Moroni**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.10 abr.-N.° 534 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Tanzin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 8 de 1935. — Ernesto N. Black, Pedro M. Jantus, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.17 abr.-N.° 562 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Capizzi y Salvador Adorneto**, procesados por el delito de robo y daño, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicio, Lavalle y Uruguay.
e.10 abr.-N.° 00514 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Chantada**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación de caudales públicos que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretaio.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.10 abr.-N.° 00515 s|p.p.-v.17 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jesús Castro**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.10 abr.-N.° 532-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza a **Narciso Simancas**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.10 abr.-N.° 498-s.p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Duhalde**, procesado por el delito de atentado a la autoridad y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.3 abr.-N.° 494 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Gristakos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por defraudación, bajo apercibimiento de declarárse le rebelde.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1935. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

e.3 abr.-N.° 460 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Maioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 abr.-N.° 469 s|p.p.-v.10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Acaccio o José Acacio**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de substracción de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.10 abr.-N.° 504 s|p.p.-v.17 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León W. Prilick**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1935. — Horacio Piñero. Pedro M. Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 abr.-N.° 462-s.p.p.-v.10 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de doña **María Mellado o María Mellado Hidalgo.**

Buenos Aires, Abril 4 de 1935. — D. Santillán Villar, secretario.

e.17 abr.-N.° 581 s|p.p.-v.27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Armando Hirigoyen**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.17 abr.-N.° 00565 s|p.p.-v.27 mayo

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Francisco Filippo.**

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.17 abr.-N.° 00566 s|p.p.-v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Mercedes Taboada**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e.17 abr.-N.° 00567 s|p.p.-v.27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Miguel Misko o Mico o Miko**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.17 abr.-N.° 00568 s|p.p.-v.27 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Horacio Felipe Ledesma.**

Buenos Aires, Marzo 23 de 1935. — César Madariaga, secretario.

e.3 abr.-N.° 459 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Suárez Fonseca**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Urugauy.

e.3 abr.-N.° 490 s|p.p.-v.10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **José E. Alciatore**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.24 abr.-N.° 583 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente **Miguel Galaudo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1935. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.24 abr.-N.° 584 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gaspar Artes**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: piso 3.°.

e.24 abr.-N.° 585 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Genaro Otranto**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 abr.-N.° 586 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benjamín Lainer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 16 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e.24 abr.-N.° 593 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elvira Curia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.24 abr.-N.° 588 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por publicación del presente, a **Roque Raymondi o Raimontto (a) "El Tano Roque"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado con armas a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.24 abr.-N.° 589 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Pedro Yohansen o Ernesto Wiper**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 15 de 1935. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.24 abr.-N.° 592 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Vidal**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 13 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.24 abr.-N.° 587 s|p.p.-v.31 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Saavedra y M. Muguiro**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 16 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e.24 abr.-N.° 594 s|p.p.-v.31 mayo.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Rosa o Ana Rosa Rosembaun.**

Buenos Aires, Abril 9 de 1935. — Luis A. Padilla, secretario.

e.24 abr.-N.° 582 s|p.p.-v.31 mayo.

Ministerio de Guerra

Se cita y emplaza al ex soldado conscripto **Juan Labayen**, clase 1913, matrícula 1.567.369, Distrito Militar N.° 65, oficina enroladora Catriló, color de la piel, blanca, ojos medianos, nariz mediana, talla 1 metro 70 centímetros, señas particulares, cicatriz cortante sobre ceja ojo derecho, con último domicilio en Quemú Quemú, para que dentro de los (10) diez días, contados desde la fecha de esta publicación, comparezca ante este Juzgado de Instrucción Militar, con asiento en la calle Larrea 560 (4.° piso), de 12 a 18 horas, a fin de prestar declaración en un sumario que se instruye.

Capital Federal, 25 de Abril de 1935. — Segundo Oyarzú, Mayor S|R., Juez de Instrucción Militar. — Angel R. Perincioli, Teniente 1.° S|R., Secretario.

e.27 abr. v.30 abr.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

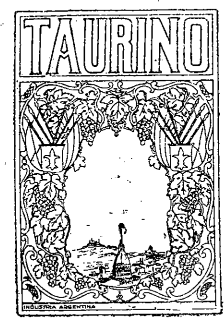
Acta N.° 176.322



Julio 20 de 1934. — Fábrica Argentina de Medias y Tejidos S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 18.456.

v-4 mayo

Acta N.° 180.388



Febrero 14 de 1935. — Diez, González & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16, menos: mercería y guantería. — Renovación de la N.° 89.485. — Aviso número 22.533.

v-4 mayo

Acta N.° 180.705

PLIOLITE

Marzo 7 de 1935. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Akron, Ohio, E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 22.863.

v-4 mayo

Acta N.° 181.144

BITOLEOL INYECTABLE SOUBEIRAN
INDUSTRIA ARGENTINA

Marzo 28 de 1935. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 90.678. — Aviso N.° 23.297.

v-4 mayo

Acta N. 180.968



Marzo 22 de 1935. — Carlos Gobetti. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24, menos: repollos blancos. — Renovación de la número 89.808.

v-4 mayo

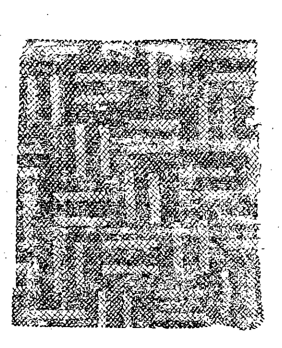
Acta N.° 181.152



Marzo 28 de 1935. — S. A. Solana Compañía Financiera. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 89.830. — Aviso N.° 23.248.

v-4 mayo

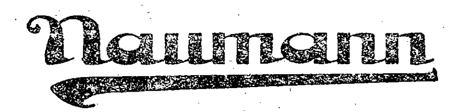
Acta N.° 181.437



Abril 12 de 1935. — Arturo Goggia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 23.591.

v-4 mayo

Acta N.° 181.170



Marzo 29 de 1935. — Greene, Tweed & C.°, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.281.

v-4 mayo

Acta N.° 181.403

Naumann

Abril 10 de 1935. — A. G. Vorm Seidel & Naumann, de Dresden, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 90.454. — Aviso N.° 23.363.

v-4 mayo

Acta N.° 180.713



Marzo 7 de 1935. — Bence & Cía. — Para distinguir cogñac, de la clase 23. — Aviso N.° 22.850.

v-4 mayo

Acta N.° 181.333

EVERLAST

Abril 8 de 1935. — Bruno & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos: materiales de toda clase para techar y para el revestimiento de techos y paredes. — Renovación de la N.° 90.142. — Aviso N.° 23.484.

v-4 mayo

Acta N.° 181.334



Abril 8 de 1935. — Juan M. Urtiz Luquez. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 23.485.

v-4 mayo

Acta N.° 181.332

ARTRIFOSAN

Abril 8 de 1935. — Instituto Tropical de Bio - Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.486.

v-4 mayo

Acta N.° 181.493

PLOUGH

Abril 16 de 1935. — Baldwins Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 92.524. — Aiso número 23.639.

v-4 mayo

Acta N.° 181.527

"MASIA"

Abril 16 de 1935. — José Gosalbez Gisbert. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.669.

v-4 mayo

Acta N.° 181.525

"CRECENZA"

Abril 16 de 1935. — Enrique Ivaldi. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.668.

v-4 mayo

Acta N.° 181.445

ETERNVIGOR

Abril 12 de 1935. — José Majo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.595.

v-4 mayo

Acta N.° 181.342

CUESTA ABAJO

Abril 8 de 1935. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.493.

v-4 mayo

Acta N.° 181.348

RIACHUELO

Abril 8 de 1935. — Rafael A. Pertini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 23.509.

v-4 mayo

Acta N.° 181.335

FORTEX

Abril 8 de 1935. — Lutz Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 23.487.

v-4 mayo

Acta N.° 181.337



Abril 8 de 1935. — Juan Vanoli. — Para ditinguir mostaza, de la clase 22. — Renovación de la N.° 90.631. — Aviso N.° 23.494.

v-4 mayo

Acta N.° 181.338

PARA NIÑAS

Abril 8 de 1935. — Tomás E. de Estrada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 23.490.

v-4 mayo

Acta N.° 181.339

FOOT-BALL

Abril 8 de 1935. — Ricardo Algorta. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.495.

v-4 mayo

Acta N.° 181.341

BRANSTON

Abril 8 de 1935. — Crosse y Blackwell Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 90.726. — Aviso N.° 23.492.

v-4 mayo

Acta N.° 181.343

COLOPO

Abril 8 de 1935. — G. W. Carnrick Company, de Newark N. J., E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.496.

v-4 mayo

Acta N. 181.344



Abril 8 de 1935. — Fontoura y Serpe. — Para distinguir un producto farmacéutico-medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 93.021. — Aviso número 23.488.

v-4 mayo

Acta N.° 181.345

LA MODERNA

Abril 8 de 1935. — G. Spolansky. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 23.489.

v-4 mayo

Acta N.° 181.346

LENAL

Abril 8 de 1935. — Snia-Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, de Torino, Italia. — Para distinguir fibras textiles artificiales, de la clase 3. — Aviso número 23.499.

v-4 mayo

Acta N.° 181.347

BOBOL

Abril 8 de 1935. — Snia-Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, de Torino, Italia. — Para distinguir fibras textiles artificiales, de la clase 3. — Aviso número 23.498.

v-4 mayo

Acta N.° 181.349

LUMNITE

Abril 8 de 1935. — The Atlas Lummite Cement Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número91.361. — Aviso número 23.502.

v-4 mayo
v-4 mayo

Acta N.° 181.350



Abril 8 de 1935. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18; menos: máquinas de oficina de toda clase como máquinas de escribir, sumar, calcular, de contabilidad, duplicar, perforar y cajas registradoras, cintas entintadas para ser usadas en toda clase de máquinas de oficina, papel carbónico y rollos de papel para uso en toda clase de máquinas de oficina. — Renovación de la número 90.649. — Aviso número 23.504.

v-4 mayo

Acta N.° 181.351

PBT

Abril 8 de 1935. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 90.852. — Aviso número 23.505.

v-4 mayo

Acta N.° 181.352



Abril 8 de 1935. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18; menos: pólizas de seguro, publicaciones, impresiones y reproducciones en general. — Renovación de la número 91.162. Aviso número 23.506.

v-4 mayo

Acta N.° 181.358

URBE
Industria Argentina

Abril 9 de 1935. — Aicardo Urbe. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 91.474. — Aviso número 23.483.

v-4 mayo

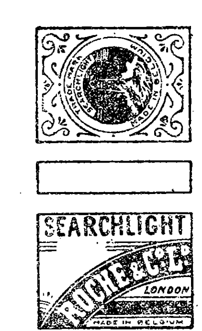
Acta N.° 181.354

BASKET BALL

Abril 8 de 1935. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 23.508.

v-4 mayo

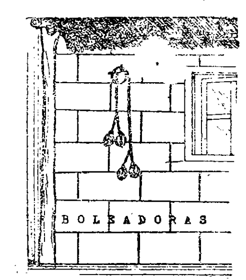
Acta N.° 181.355



Abril 8 de 1935. — Roche & C°. Ltd, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 91.209. — Aviso número 23.507.

v-4 mayo

Acta N.° 181.356



Abril 8 de 1935. — Kanegafuchi Spinning Ltd., de Kobe, Japón. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 23.500.

v-4 mayo

Acta N.° 181.357



Abril 8 de 1935. — Arturo Schlatter y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 23.501.

v-4 mayo

Acta N.° 181.353



LA SEMBRADORA

Abril 8 de 1935. — S. A. de los Establecimientos Americanos Gratry. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 91.528. — Aviso núm. 23.503.

v-4 mayo

Acta N.° 181.359

URBE
Industria Argentina

Abril 9 de 1935. — Aicardo Urbe. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 91.475. — Aviso número 23.482.

v-4 mayo

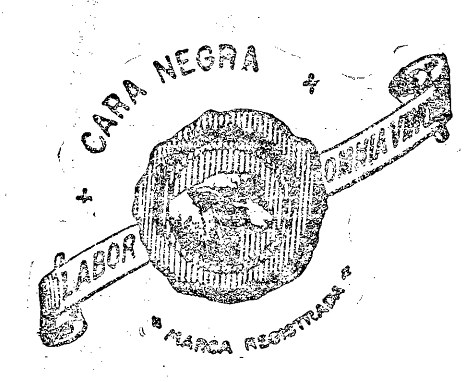
Acta N.° 181.360

VIGILANTE

Abril 9 de 1935. — Guillermo Johnston y Cía. S. A. Introductora. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 90.510. — Aviso número 23.408.

v-4 mayo

Acta N.° 181.361



Abril 9 de 1935. — Guillermo Johnston y Cía. S. A. Introductora. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 90.515. — Aviso número 23.410.

v-4 mayo

Acta N.° 181.362

SALVAVIDAS

Abril 9 de 1935. — Guillermo Johnston y Cía. S. A. Introductora. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; excepto jabones y lombricidas. — Renovación de la núm. 90.516. — Aviso número 23.409.

v-4 mayo

Acta N.° 181.374

LA PRINCESA

Abril 9 de 1935. — Liberti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 92.475. — Aviso N.° 23.515.

v-4 mayo

Acta N.° 181.389

PLATANO

Abril 10 de 1935. — Tomás Bocro. — Para distinguir harinas en general, de la clase, (22). — Renovación de la N.° 90.529. — Aviso N.° 23.533.

v-4 mayo

Acta N.° 181.363



Abril 9 de 1935. — Guillermo Johnston y Cía. Ltda. S. A. Introductora. — Para distinguir tés, de la clase 22. — Renovación de la número 90.517. — Aviso número 23.413.

v-4 mayo

Acta N.° 181.366



Abril 9 de 1935. — Guillermo Johnston & Cía. Ltda. S. A. Introductora. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 90.911. — Aviso N.° 23.411.

v-4 mayo

Acta N.° 181.367

YODORA

Abril 9 de 1935. — Mc. Kesson & Robbins Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.521.

v-4 mayo

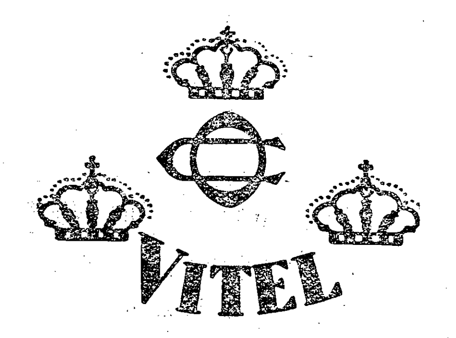
Acta N.° 181.375



Abril 9 de 1935. — Moises Elman. — Para distinguir casimires ingleses en general y forros, de la clase 15. — Aviso N.° 23.250.

v-4 mayo

Acta N.° 181.376



Abril 9 de 1935. — María N. de Olsen. — Para distinguir mantecas en general, de la clase 22. — Aviso N.° 23.474.

v-4 mayo

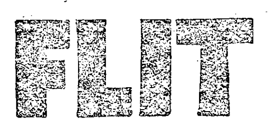
Acta N.° 181.380



Abril 9 de 1935. — A. S. Hinds C°., de Portland, Maine, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, botería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 91.455. — Aviso N.° 23.528.

v-4 mayo

Acta N.° 181.381



Abril 9 de 1935. — Eclipse Machine Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 91.454. — Aviso N.° 23.527.

v-4 mayo

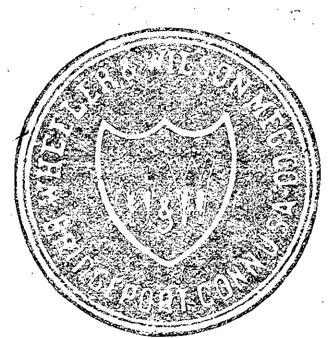
Acta N.° 181.382

FLIT

Abril 9 de 1935. — Stanco Incorporated, de Wilmington, Deleware, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos, de menajes de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.526.

v-4 mayo

Acta N.° 181.383



Abril 9 de 1935. — The Singer Manufacturing Company, de Elizabeth, N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir máquinas de coser en general y sus accesorios, (5). — Renovación de la N.° 91.530. — Aviso N.° 23.525.

v-4 mayo

Acta N.° 181.377

ROCCANA

Abril 9 de 1935. — Comptoir Sud Amérique des Soieries Bianchine, Ferier S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.511.

v-4 mayo

Acta N.° 181.384



Abril 9 de 1935. — Julio Eugenio Croce y Luis Jorge Croce. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 23.524.

v-4 mayo

Acta N.° 181.385

SUSANA

Abril 9 de 1935. — Sucesión de Salomón Chaves. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.523.

v-4 mayo

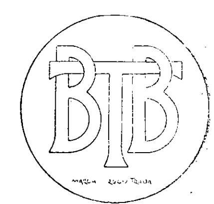
Acta N.° 181.386



Abril 9 de 1935. — Juan Grando. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.512.

v-4 mayo

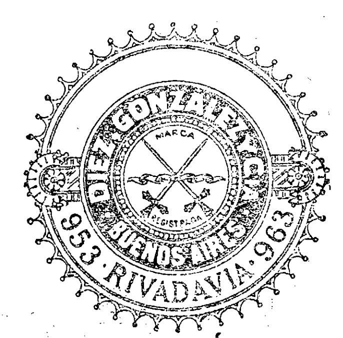
Acta N.° 181.387



Abril 9 de 1935. — Marcelo Torreta. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, viticultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.513.

v-4 mayo

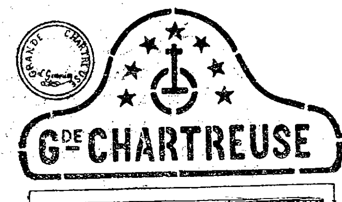
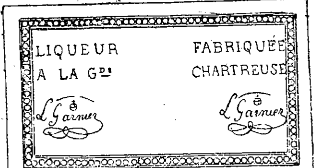
Acta N.° 181.388



Abril 9 de 1935. — S. C. I. A. Sociedad Industrial Americana Jaccazio & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.522.

v-4 mayo

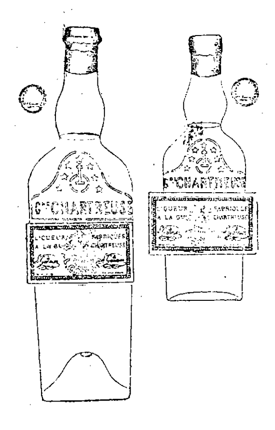
Acta N.° 181.390

Abril 10 de 1935. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, Cataluña, España. — Para distinguir un licor, de la clase 23. — Aviso N.° 23.534.

v-4 mayo

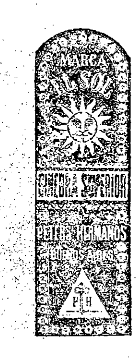
Acta N.° 181.391



Abril 10 de 1935. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, Cataluña, España. — Para distinguir licores, (23). — Aviso N.° 23.535.

v-4 mayo

Acta N.° 181.393



Abril 10 de 1935. — Clara Enriqueta Schneidewind de Peters, Hilda Ana Peters de Umbreit, Carlos Alberto Peters, María Luisa Erica Peters ½ y Alberto Peters ½ .— Para distinguir ginebra en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 90.353.

v-4 mayo

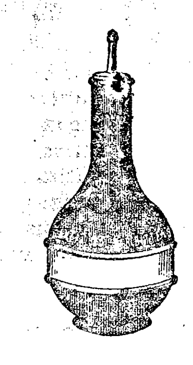
Acta N.° 181.394



Abril 10 de 1935. — Clara Enriqueta Schneidewind de Peters, Hilda Ana Peters de Umbreit, Carlos Alberto Peters, María Luisa Erica Peters 1|2 y Alberto Peters. 1|2. — Para distinguir azul para lavar, de la clase 14 — Renovación de la N.° 90.356. — Aviso N.° 23.539.

v-4 mayo

Acta N.° 181.395



Abril 10 de 1935. — Clara Enriqueta Schneidewind de Peters, Hilda Ana Peters de Umbreit, Carlos Alberto Peters, María Luisa Erica Peters 1|2 y Alberto Peters.1|2. — Para distinguir bitter o bebidas amargas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 90.354. — Aviso N.° 23.538.

v-4 mayo

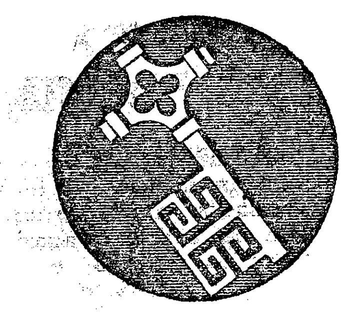
Acta N.° 181.396



Abril 10 de 1935. — Clara Enriqueta Schneidewind de Peters, Hilda Ana Peters de Umbreit, Carlos Alberto Peters, María Luisa Erica Peters 1|2 y Alberto Peters. 1|2. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 90.355. — Aviso N.° 23.540.

v-4 mayo

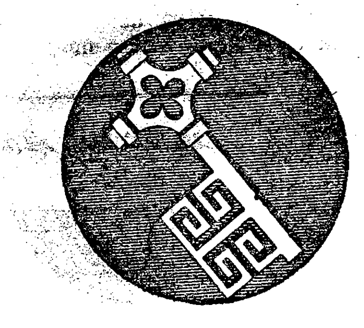
Acta N.° 181.397



Abril 10 de 1935. — Peters Hnos., Sucesores de Peters y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 90.357. — Aviso N.° 23.541.

v-4 mayo

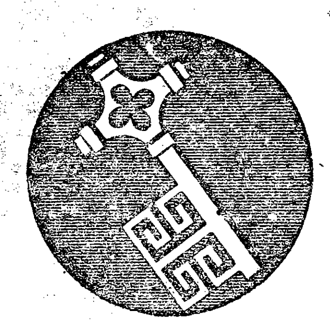
Acta N.° 181.398



Abril 10 de 1935. — Peters Hnos., Sucesores de Peters y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: yerba mate, té café, achicoria y azúcares. — Renovación de la N.° 90.358. — Aviso N.° 23.543.

v-4 mayo

Acta N.° 181.399



Abril 10 de 1935. — Peters Hnos., Sucesores de Peters y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, con excepción de bórax, jabones, soda, betunes, cremas, máquinas y aparatos para la limpieza, lavado y planchado, máquinas de hacer hielo y helados, refrigeradores, aparatos para baños y duchas, cepillería, escobas y plumeros. — Renovación de la N.° 90.359. — Aviso N.° 23.542.

v-4 mayo

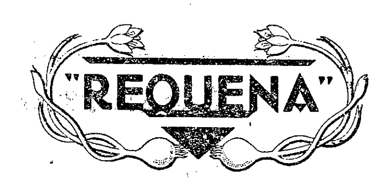
Acta N.° 181.400

AS

Abril 10 de 1935. — Castagna y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.532.

v-4 mayo

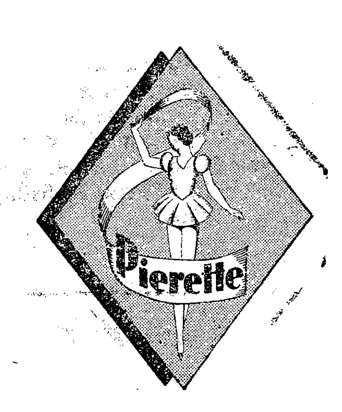
Acta N.° 181.404



Abril 10 de 1935. — Eliseo Vilaplana. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.531.

v-4 mayo

Acta N.° 181.406



Abril 10 de 1935. — Garling y Cía. — Para distinguir confecciónes, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.544.

v-4 mayo

Acta N.° 181.407



Abril 11 de 1935. — Antonio Vila y Cía. — Para distinguir electricidad, máquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.545.

v-4 mayo

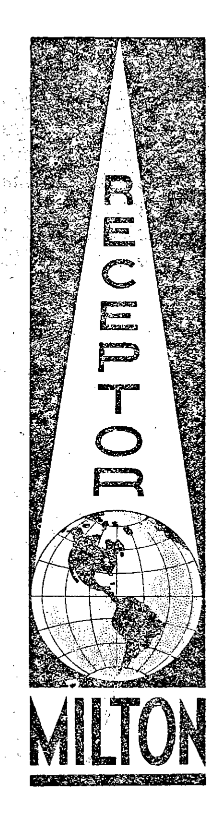
Acta N.° 181.405

GACETA CAMPERA

Abril 10 de 1935. — William Cooper & Nephews (South América) Ltda., S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 23.530

v-4 mayo

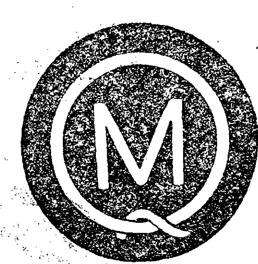
Acta N.° 181.409



Abril 11 de 1935. — Salomón Edelman. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.546.

v-4 mayo

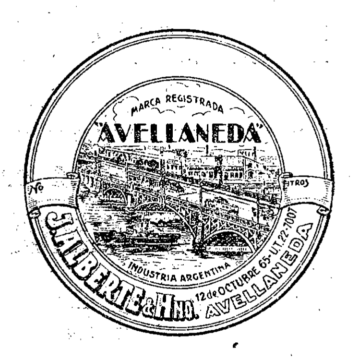
Acta N.° 181.410



Abril 10 de 1935. — Miguel A. Quiroga. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía,telefonía y telegrafía, sin hilos, de la clase 20 — Aviso N.° 23.549.

v-4 mayo

Acta N.° 181.411



Abril 11 de 1935. — J. Alnerte y Hno. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Menos soda y alcohol. — Aviso N.° 23.548.

v-4 mayo

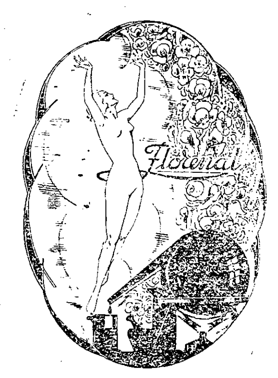
Acta N.° 181.413



Abril 11 de 1935. — Matilde Fernández. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.552.

v-4 mayo

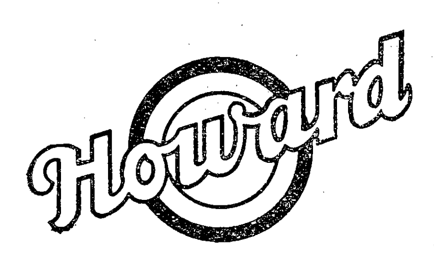
Acta N.° 181.414



Abril 11 de 1935. — Matilde Fernández. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.551.

v-4 mayo

Acta N.° 181.415



Abril 12 de 1935. — Howard Radio Company. — de Chigago E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.553.

v-4 mayo

Acta N.° 181.424

SANATOFILA

Abril 12 de 1935. — Vicente La Valle Varde. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.604.

v-4 mayo

Acta N.° 181.416



Abril 12 de 1935. — Lutz, Ferrando & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 90.547. — Aviso N.° 23.558.

v-4 mayo

Acta N.° 181.417



Abril 12 de 1935. — Lutz, Ferrando & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 90.546. — Aviso N.° 23.559.

v-4 mayo

Acta N.° 181.418



Abril 12 de 1935. — Lutz Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 90.548. — Aviso número 23.560.

v-4 mayo

Acta N.° 181.422

ANCAP

Abril 12 de 1935. — Adolfo Iglesias. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 23.555.

v-4 mayo

Acta N.° 181.423

HENO DEL PLATA

Abril 12 de 1935. — Ricardo León Martín y Carlos Norberto Vergara. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 23.603.

v-4 mayo

Acta N.° 181.425

DERMATOMYCOL

Abril 12 de 1935. — Bernabó, Matticoli, Spurfford & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.563.

v-4 mayo

Acta N.° 181.427



Abril 12 de 1935. — Juana M. de Francos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.570.

v-4 mayo

Acta N.° 181.429

BRONCOCIMOL

Abril 12 de 1935. — Antonio Cima & Jorge Lernoud. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.572.

v-4 mayo

Acta N.° 181.430

BIYOGLUTEO

Abril 12 de 1935. — Antonio Cima & Jorge Lernoud. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.573.

v-4 mayo

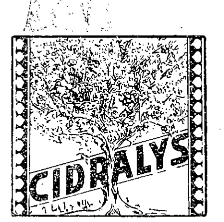
Acta N.° 181.431

CIMOFERINA

Abril 12 de 1935. — Antonio Cima & Jorge Lernoud. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.574.

v-4 mayo

Acta N.° 181.432



Abril 12 de 1935. — S. A. Viñedos y Bodegas Arizú. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.575.

v-4 mayo

Acta N.° 181.428

BATALLA

Abril 12 de 1935. — Gómez & Sánchez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Menos yerba mate. — Aviso número 23.571.

v-4 mayo

Acta N.° 181.433



Abril 12 de 1935. — Raffo & Rossi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.566.

v-4 mayo

Acta N.° 181.434



Abril 12 de 1935. — Lanman & Kemp-Barclay & Company Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir artículos de tocador en general, perfumería, dentífricos, polvos, pastas, jabones, tinturas, aguas para la cabeza y cutis, de la clase 16. — Renovación de la número 90.155. — Aviso número 23.567.

v-4 mayo

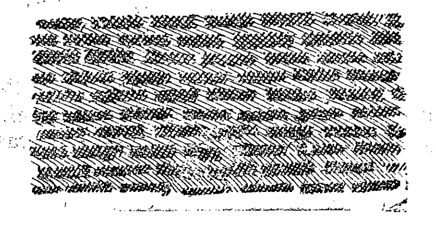
Acta N.° 181.435



Abril 12 de 1935. — Alejandro Suárez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 93.018. — Aviso número 23.568.

v-4 mayo

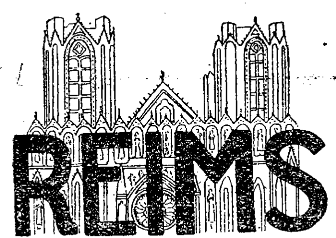
Acta N.° 181.436



Abril 12 de 1935. — Arturo Goggia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 23.592.

v-4 mayo

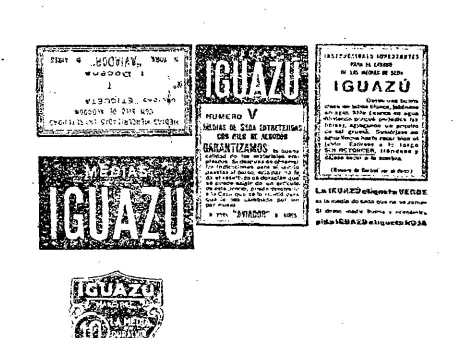
Acta N.° 181.438



Abril 12 de 1935. — Roccatagliata, Ramos & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 23.590.

v-4 mayo

Acta N.° 181.439



Abril 12 de 1935. — Roccatagliata, Ramos & Cía. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Aviso número 23.589.

v-4 mayo

Acta N.° 181.440

DIATERGOL

Abril 12 de 1935. — Enrique Gil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.587.

v-4 mayo

Acta N.° 181.441

DIATOTINE

Abril 12 de 1935. — Enrique Gil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.588.

v-4 mayo

Acta N.° 181.442

MI CORAZON TE LLAMA

Abril 12 de 1935. — "Alianza Film" Sociedad de Responsabilidad Ltda., Capital $ m|n. 5.000.— Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 23.594.

v-4 mayo

Acta N.° 181.443

ALIPTOCOL

Abril 12 de 1935. — Ramón Regal Rodríguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.593.

v-4 mayo

Acta N.° 181.446

CYRANO

Abril 12 de 1935. — Mateo B. Hartz & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.597.

v-4 mayo

Acta N.° 181.447



Abril 12 de 1935. — Lorenzo Nisivoccia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.599.

v-4 mayo

Acta N.° 181.448



Abril 12 de 1935. — Vito Di Palma. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.601.

v-4 mayo

Acta N.° 181.449

54

Abril 12 de 1935. — José Andrés Bianchi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 90.365. — Aviso N.° 23.602.

v-4 mayo

Acta N.° 181.450

AIRSPEED COURIER

Abril 12 de 1935. — T. C. Worth. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.564.

v-4 mayo

Acta N.° 181.451

AIRSPEED ENVOY

Abril 12 de 1935. — T. C. Worth. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.565.

v-4 mayo

Acta N.° 181.465

EVITA

Abril 13 de 1935. — José Afrina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.605.

v-4 mayo

Acta N.° 181.452

CLARIN

Abril 12 de 1935. — Guilino Cosco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.319.

v-4 mayo

Acta N.° 181.454

ixennol

Abril 12 de 1935. — Sociedad Francesa Laboratoires des Produits Ixennol, de Hay-les-Roses (Seine) Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.577.

v-4 mayo

Acta N.° 181.455

ixennol

Abril 12 de 1935. — Sociedad Francesa Laboratoires des Produits Ixennol, de Hay-les-Roses (Seine) Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, modas, puntillería, abaniquería, productos de perfumería a base de petróleo. — Aviso N.° 23.578.

v-4 mayo

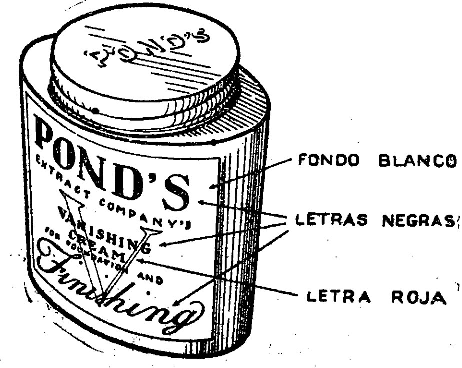
Acta N.° 181.456



Abril 12 de 1935. — Motherseill Remedy Company L'd., de Montreal, Canadá. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 90.993. — Aviso N.° 23.579.

v-4 mayo

Acta N.° 181.457



Abril 12 de 1935. — Pond's Extract Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir cremas de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 23.580.

v-4 mayo

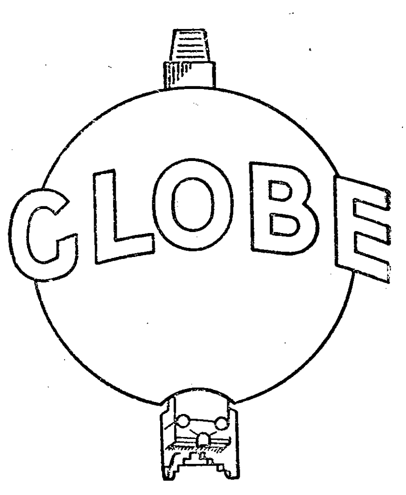
Acta N.° 181.458

WETORDRY

Abril 12 de 1935. — Minnesota Minig & Manufacturing Company, de St. Paul, Minnesota, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 90.332. — Aviso N.° 23.581.

v-4 mayo

Acta N.° 181.463



Abril 12 de 1935. — Globe Oil Tools Company, de Los Nietos, California, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.586.

v-4 mayo

Acta N.° 181.464

OVOCLIM

Abril 13 de 1935. — Andrés Szabo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.470.

v-4 mayo

Acta N.° 181.466

PENTA

Abril 13 de 1935. — José María Rivas y José Quarto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 23.606.

v-4 mayo

Acta N.° 181.520

"SOBERBIO"

Abril 16 de 1935. — Cerini & Soiari. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.636.

v-4 mayo

Acta N.° 181.518



Abril 16 de 1935. — Valentín y Simón Litvin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 95.026. — Aviso N.° 23.615.

v-4 mayo

Acta N.° 181.521

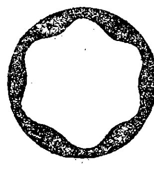
"MONUMENTAL"

Abril 16 de 1935. — Cerini & Solari. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Menos: papelería y cartonería en general. — Aviso N.° 23.635.

v-4 mayo

Acta N.° 181.522

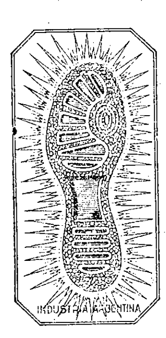
MONTBLANC



Abril 16 de 1935. — Montblanc Simplo, G. m. b. H., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.648.

v-4 mayo

Acta N.° 181.523



Abril 16 de 1935. — Clemente y Protti. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.664.

v-4 mayo

Acta N.° 181.524

"ZINDO"

Abril 16 de 1935. — Malvar y Cía. y Pedro Ciro y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.647.

v-4 mayo

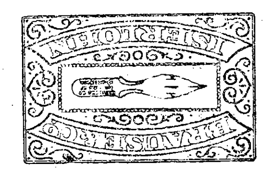
Acta N.° 181.526



Abril 16 de 1935. T. C. Worth. — Para distinguir aeroplanos, hidroplanos y similares, sus partes y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.637.

v-4 mayo

Acta N.° 181.529



Abril 17 de 1935. — Brause y Cía., de Iserlohn, Alemania. — Para distinguir plumas para escribir y material de escritorio, de la clase 18. — Renovación de la N.° 90.399. — Aviso N.° 23.666.

v-4 mayo

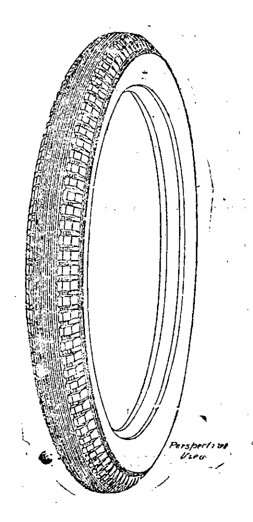
Acta N.° 181.530



Abril 17 de 1935. — T. Brea. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 90.364. — Aviso N.° 23.665.

v-4 mayo

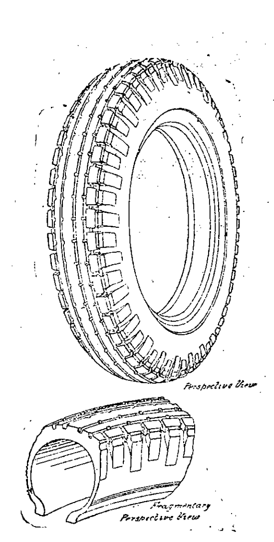
Acta N.° 181.531



Abril 17 de 1935. — Dunlop Rubber Company Limitada. — De Fort Dunlop, Erdington, Birminghan, Inglaterra. — Para distinguir cubiertas y llantas neumáticas o similares para carruajes automóviles o no, de la clase 17. — Aviso N.° 23.674.

v-4 mayo

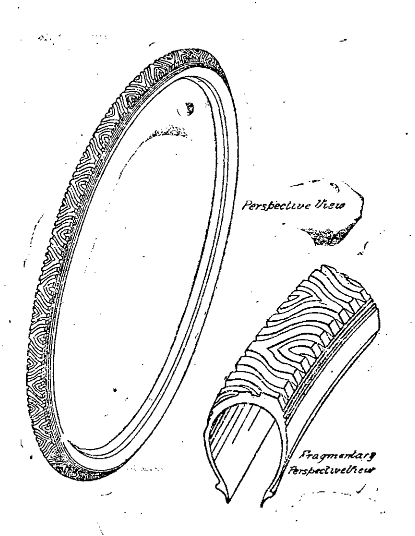
Acta N.° 181.532



Abril 17 de 1935. — Dunlop Rubber Company Ltda., de Fort Dunlop, Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir cubiertas y llantas neumáticas o similares para carruajes o no, de la clase 17. — Aviso N.° 23.675.

v-4 mayo

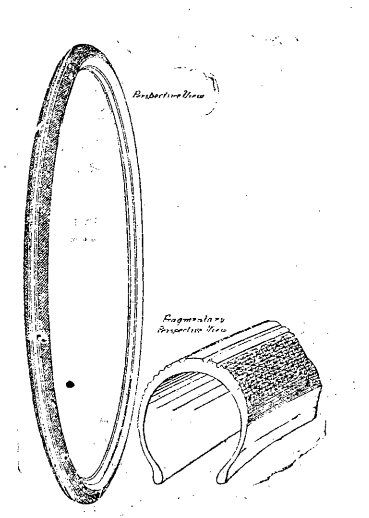
Acta N.° 181.533



Abril 17 de 1935. — Dunlop Rubber Company Ltda ., de Fort Donlop, Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir cubiertas o llantas neumáticas o similares para carruajes automóviles o no, de la clase 17. — Aviso 23.672.

v-4 mayo

Acta N.° 181.534



Abril 17 de 1935. — Dunlop Rubber Company Ltda., de Fort Dunlop, Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir cubiertas o llantas neumáticas o similares para carruajes, automóviles o no, de la clase 17. —Aviso número 23.673.

v-4 mayo

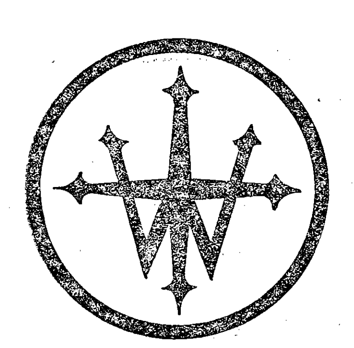
Acta N.° 181.232



Abril 2 de 1935. — Les Fils de Peugeot Freres, de Valentigney, Doubs) Francia. — Para distinguir artículos acerados y de acero y cuchillería, en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 90.738. — Aviso N.° 23.357.

v-4 mayo

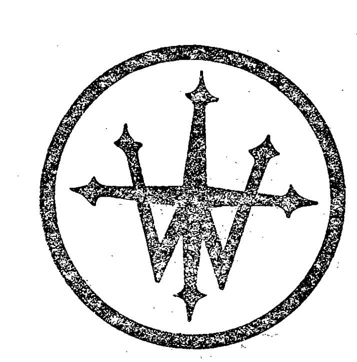
Acta N.° 181.551



Abril 17 de 1935. — The Westinghouse Brake & Saxby Signal C.°, Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 90.561. — Aviso N.° 23.686.

v-4 mayo

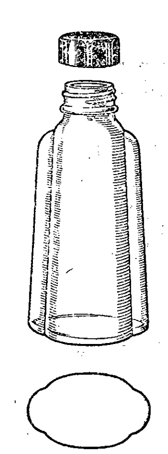
Acta N.° 181.552



Abril 17 de 1935. — The Westinghouse Brake & Saxby Signal C.° Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 90.560. — Aviso N.° 23.687.

v-4 mayo

Acta N.° 181.559



Noviembre 14 de 1934. — Beiersdorf Sociedad de Responsabilidad Ltda., Capital $ 30.000.— m|n. — Para distinguir perfumería y tocador, de la clase 16, envase). — Aviso N.° 20.703.

Acta N.° 181.550

D'Artagnan
MARCA REGISTRADA

Abril 17 de 1935. — Mateo B. Hartz & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.685.

v-4 mayo

Acta N.° 181.145



Marzo 28 de 1935. — A. Majdalany & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 89.749. — Aviso número 23.296.

v-4 mayo

Acta N.° 181.467

"ALDYC"

Abril 15 de 1935. — A. López Domaica & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.609.

v-4 mayo

Acta N.° 181.468

"ALDYC"

Abril 15 de 1935. — A. López & Cía. — Para distinguir alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 23.608.

v-4 mayo

Acta N.° 181.469

"ALDYC"

Abril 15 de 1935. — A. López & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.607.

v-4 mayo

Acta N.° 181.472

"OVARIUM PANHORMON"

Abril 15 de 1935. — Dr. G. Brandt & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.627.

v-4 mayo

Acta N.° 181.473

"LITVIN"

Abril 15 de 1935. — Valentín y Simón Litvin. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 91.732. — Aviso N.° 23.616.

v-4 mayo

Acta N.° 181.475

"MATADOR"

Abril 15 de 1935. — J. S. Staedtler, Nuremberg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Renovación de la número94.284. — Aviso N.° 23.620.

v-4 mayo

Acta N.° 181.476

"Giova"

Abril 15 de 1935. — Leopoldo Giovanetti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.562.

v-4 mayo

Acta N.° 181.477



Abril 15 de 1935. — Para distinguir cereales elaborados, aceite de oliva y otros comestibles, malta, frutas secas, y en conserva, harinas, féculas, tés, cafés, sagú, chocolates, cacao, conservas de carnes, frutas, legumbres, mariscos y pescados, especias, condimentos, yerba mate, azucares, sal, mieles, productos de panadería, pastelería y confitería, productos de lechería, carnes, pescados, mariscos, aves huevos y animales de caza en estado fresco, vinagre, pastas alimenticias, achicoria, substancias para infusiones y bebidas calientes, substancias alimenticias para animales, de la clase 22. — Aviso N.° 23.561.

v-4 mayo

Acta N.° 181.478



Abril 15 de 1935. — Julieta Poultier de Berard. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.612.

v-4 mayo

Acta N.° 181.479

"LA EPOPEYA"

Abril 15 de 1935. — Julieta Poultier de Berard. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.613.

v-4 mayo

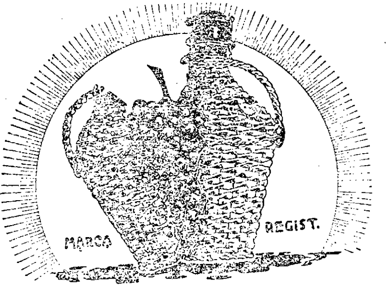
Acta N.° 181.480

"POLVERILLOS"

Abril 15 de 1935. — Julieta Poultier de Berard. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.614.

v-4 mayo

Acta N.° 181.482



Abril 15 de 1935. — Luis P. Crowley. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.625.

v-4 mayo

Acta N.° 181.483



Abril 15 de 1935. — Enrique Astiz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, louería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 23.624.

v-4 mayo

Acta N.° 181.484



Abril 15 de 1935. — José Farina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 23.600.

v-4 mayo

Acta N.° 181.485

"ERSUCO"

Abril 15 de 1935. — Ernesto Suárez Costa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.623.

v-4 mayo

Acta N.° 181.486



Abril 16 de 1935. — Germán Ortkras. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 23.670.

v-4 mayo

Acta N.° 181.487

"FOGAS"

Abril 16 de 1935. — Schering Kahlbaum A. A., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 92.163. — Aviso número 23.629.

v-4 mayo

Acta N.° 181.488

"SATRAP"

Abril 16 de 1935. — Schering Kahlbaum A. A., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 92.164. — Aviso número 23630.

v-4 mayo

Acta N.° 181.494

MANOR

Abril 16 de 1935. — Baldwins Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 92.525. — Aviso número 23.640.

v-4 mayo

Acta N.° 181.492

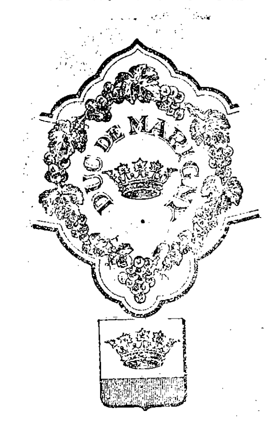


MARCA REGISTRADA

Abril 16 de 1935. — Alfonso Sainz y Cía. —Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 23.622.

v-4 mayo

Acta N.° 181.491



Abril 16 de 1935. — Mignaquy y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 23.628.

v-4 mayo

Acta N.° 181.495

KEMYS

Abril 16 de 1935. — Baldwins Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 92.526. — Aviso número 23.641.

v-4 mayo

Acta N.° 181.496



Abril 16 de 1935. — Baldwins Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 92.527. — Aviso número......

v-4 mayo

Acta N.° 181.499

HILO PARA SEGADORA

• SISAL •

BELFAST

TIRESE DE AQUI

FABRICADO POR

THE BELFAST ROPEWORK C°LTD

BELFAST, IRLANDA

Abril 16 de 1935. — The Belfast Ropework Company Ltd., de Belfast, Irlanda. — Para distinguir hilo sisal, de la clase 10. — Renovación de la número 91.536. — Aviso número 23.644.

v-4 mayo

Acta N.° 181.500



Abril 16 de 1935. — The Belfast Ropework Company Ltd., de Belfast, Irlanda. — Para distinguir cabo de manila, de la clase 10. — Renovación de la número 91.537. — Aviso número 23.645.

v-4 mayo

Acta N.° 181.481

"MUNDOS NUEVOS"

Abril 15 de 1935. — Tempo, Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 120.000.— m|n. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso número 23.626.

v-4 mayo

Acta N.° 181.502

"MORAL"

Abril 16 de 1935. — Jóse Gegalian & Hno. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.651.

v-4 mayo

Acta N.° 181.503

"CONFIANZA"

Abril 16 de 1935. — Jóse Gegalian & Hno. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.652.

v-4 mayo

Acta N.° 181.504

"PINOLENO"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 93.570. — Aviso N.° 23.663.

v-4 mayo

Acta N.° 181.505

"ORQUI CEFALOL"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 91.965. — Aviso N.° 23.662.

v-4 mayo

Acta N.° 181.506

"NOVO LAXOBIOL"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 95.623. — Aviso N.° 23.661.

v-4 mayo

Acta N.° 181.507

"NEUROSTENINA"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 92.157. — Aviso N.° 23.660.

v-4 mayo

Acta N.° 181.508

"NEUROSTENINA BIOL"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 91.497. — Aviso N.° 23.659.

v-4 mayo

Acta N.° 181.509

"LAXO BIOL"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 90.943. — Aviso N.° 23653.

v-4 mayo

Acta N.° 181.510

"CEFALOL"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 91.964. — Aviso N.° 23.654.

v-4 mayo

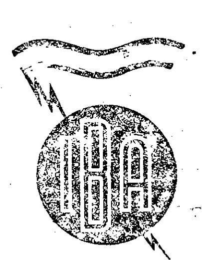
Acta N.° 181.512

"BILITROPINA BIOL"

Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir comprimidos únicamente, de la clase 2. — Renovación de la número 95.162. — Aviso N.° 23.656.

v-4 mayo

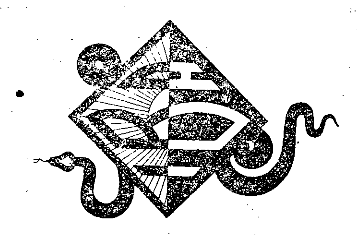
Acta N.° 181.513



Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tinta, de la clase 18. — Aviso N.° 23.657.

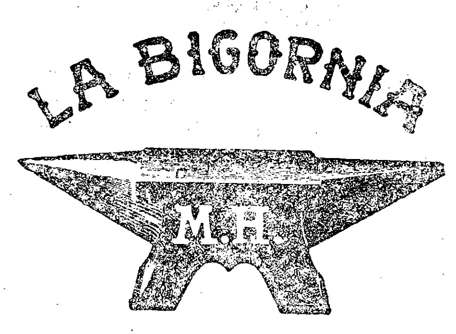
v-4 mayo

Acta N.° 181.514



Abril 16 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.658.

Acta N.° 181.515



MARCA REGISTRADA

Abril 16 de 1935. — Luis Minvielle & Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Menos; locomotoras, rieles, material de ferrocarril fijo o rodantes, gruas y guinches. — Renovación de la número 90.256. — Aviso N.° 23.633.

Acta N.° 181.516

"ALEX"

Abril 16 de 1935. — Isaac Kon. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.649.

Acta N.° 181.517

"CHOCHA"

Abril 16 de 1935. — Alonso, Rodríguez & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.650.

Acta N.° 181.535

"FOOT-BALL"

Abril 17 de 1935. — Ricardo Algorta, de Montevideo, R. O. del Uruguay. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 23.676.

v-4 mayo

Acta N.° 181.536

"ALEXIGENO"

Abril 17 de 1925. — I. Lucio Inaz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 90.291. — Aviso número 23.671.

v-4 mayo

Acta N.° 181.537

"CABALLERO"

Abril 17 de 1935. — S. A. Comercial e Industrial L. D. Meyer & Cía. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 23.688.

v-4 mayo

Acta N.° 181.538

"KEROSOL"

Abril 17 de 1935. — S. A. Comercial e Industrial L. D. Meyer & Cía. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Aviso número 23.689.

v-4 mayo

Acta N.° 181.539

"RAYO"

Abril 17 de 1935. — Héctor Garnica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.690.

v-4 mayo

Acta N.° 181.541



Abril 17 de 1935. — Battle Creek Drugs Ltd., de Ontario, Canadá. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.693.

v-4 mayo

Acta N.° 181.542

"VIROLAS"

Abril 17 de 1935. — Noel & Cía. Sociedad Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir caramelos, de la clase 22. — Aviso número 23.692.

v-4 mayo

Acta N.° 181.543

"DAYLIGHT"

Abril 17 de 1935. — Schmidt & Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 23.677.

v-4 mayo

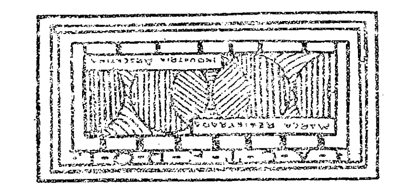
Acta N.° 181.544

"HIPOFAMINA"

Abril 17 de 1935. — Walterio G. Soto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.680.

v-4 mayo

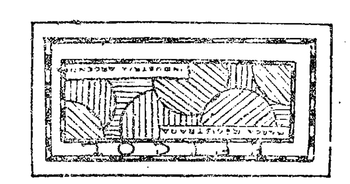
Acta N.° 181.545



Abril 17 de 1935. — Clemente D. Canessa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.678.

v-4 mayo

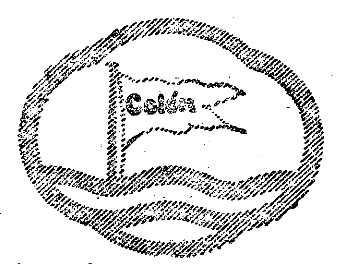
Acta N.° 181.546



Abril 17 de 1935. — Clemente D. Canessa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 23.679.

v-4 mayo

Acta N.° 181.547



Abril 17 de 1935. — Bruel & Cía., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir códigos telegráficos, de la clase 18. — Aviso número 23.682.

v-4 mayo

Acta N.° 181.548

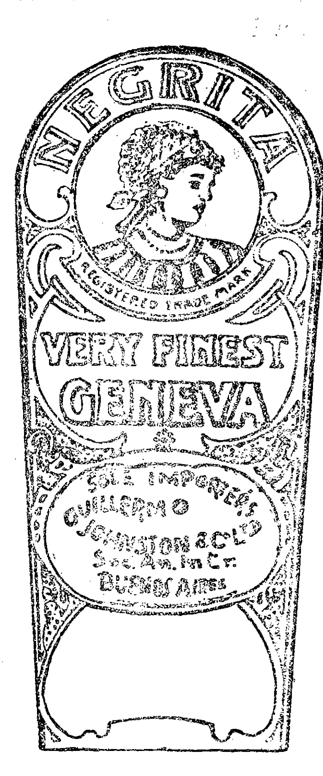
"MARKANTO NICPLATA"

Abril 17 de 1935. — Ernesto P. Eppenstein. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 23.681.

v-4 mayo

Acta N.° 181.364

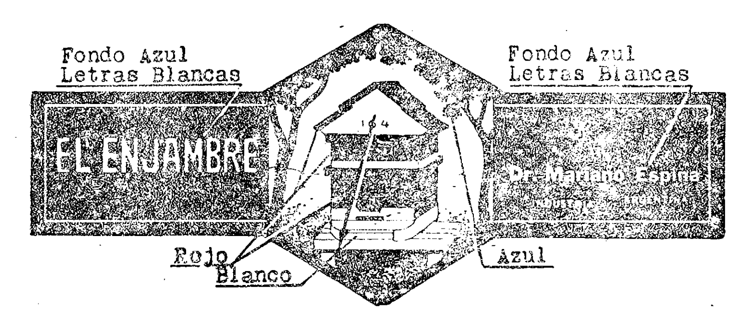




Abril 9 de 1935. — Guillermo Johnston & Cía., Ltda., S. A. Introductora. — Para distinguir ginebra, de la clase 23. — Renovación de la N.° 90.518. — Aviso N.° 23.407.

v-4 mayo

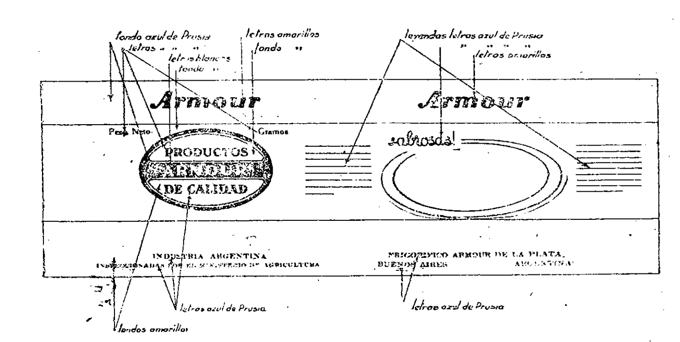
Acta N.° 181.412



Abril 11 de 1935. — Mariano Espina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.550.

v-4 mayo

Acta N.° 181.453



Abril 12 de 1935. — Frigorífico Armour de la Plata, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.576.

v-4 mayo

Acta N.° 181.459

PIONEER

Abril 12 de 1935. — Pioneer Instrument Company Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.582.

v-4 mayo

Acta N.° 181.461

Harriet Hubbard Ayer

Abril 12 de 1935. — Harriet Hubbard Ayer Inc. de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.584.

v-4 mayo

Acta N.° 181.460

PIONEER

Abril 12 de 1935. — Pioneer Instrument Company Incorporated, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía, sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.583.

v-4 mayo

Acta N.° 181.462

Harriet Hubbard Ayer

Abril 12 de 1935. — Harriet Hubbard Ayer Inc. de N. York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.585.

v-4 mayo

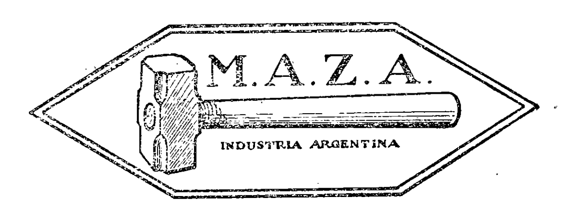
Acta N.° 181.501



Abril 16 de 1935. — Britih-American Tobacco Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 91.538. — Aviso N.° 23.646.

v-4 mayo

Acta N.° 181.540



Abril 17 de 1935. — José de Bella, que comercia bajo el rubro de Manufactura Argentina de Zapatillas y Alpargatas. — Para distinguir calzados en general, sus partes y accesorios, de la clase 16. — Aviso N.° 23.691.

v-4 mayo

Acta N.° 180.704

PLIOFILM

Marzo 7 de 1935. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Akron, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18.— Aviso N.° 22.862.

v-4 mayo

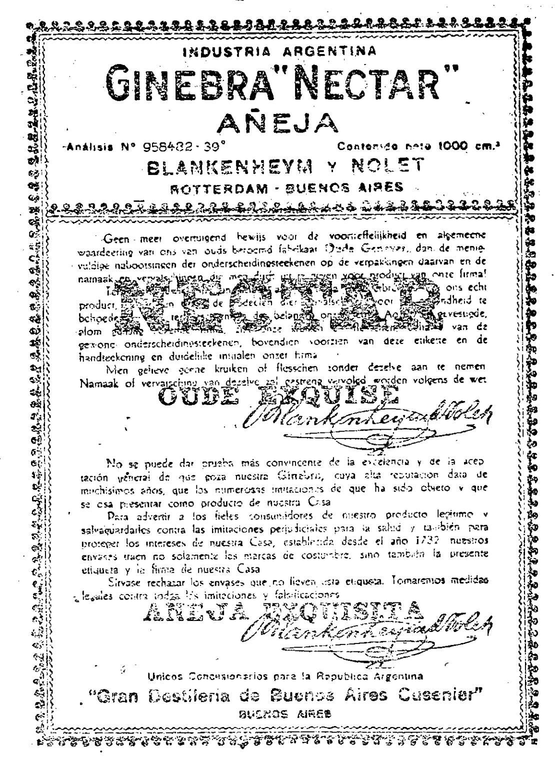
Acta N.° 180.959



Marzo 22 de 1935. — Diebel & Saporiti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 22.845.

v-4 mayo

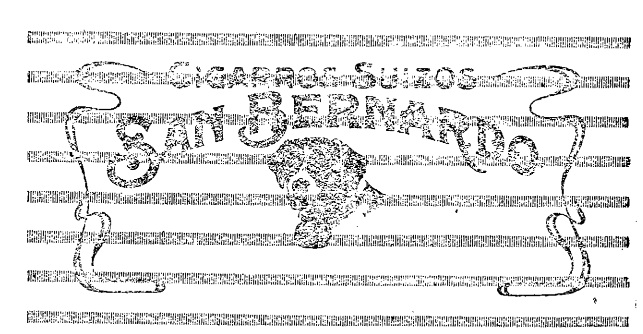
Acta N.° 181.340



Abril 8 de 1935. — S. A. Blankenheym & Nolet's Distilleerderij, de Rotterdam, Holanda. — Para distinguir ginebra, de la clase 23. — Aviso N.° 23.491.

v-4 mayo

Acta N.° 181.365



Abril 9 de 1935. — Guillermo Johnston & Cía., Ltda., S. A. Introductora. — Para distinguir cigarros suizos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 90.648. — Aviso N.° 23.412.

v-4 mayo

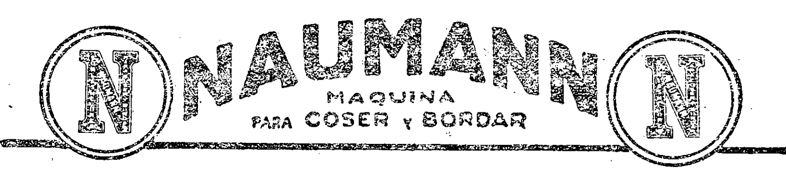
Acta N.° 181.379

"GOODYEAR"

Abril 9 de 1935. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Akron, Ohio, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 91.487. — Aviso N.° 23.529.

v-4 mayo

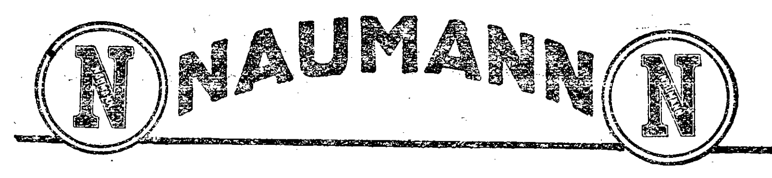
Acta N.° 181.401



Abril 10 de 1935. — A. G. Vorm Seidel & Nauman, de Dresden, Alemania. — Para distinguir máquinas de coser y bordar, de la clase 5. — Renovación de la N.° 90.452. — Aviso N.° 23.365.

v-4 mayo

Acta N.° 181.402



Abril 10 de 1935. — A. G. Vorm Seidel & Nauman, de Dresden, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 90.453. — Aviso N.° 23.364.

v-4 mayo

Fdo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — D. Etchetche, Secretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

BOLETIN DE LA DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

SECCION PATENTES DE INVENCION

PATENTES CONCEDIDAS, DENEGADAS, DESISTIDAS, ABANDONADAS Y TRANSFERIDAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1935

42.592—Procedimiento para la fabricación de artículos de goma .Kaysam Syndicate Limited. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.593—Mejoras en o relacionadas con la refinación de aceites minerales y la preparación de aceite lubrificante. Max B. Miller & Co. Cesionaria de Malcolm Harley Tuttle. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.594—Aparato para la seguridad del funcionamiento de las bobinas amperométricas de los medidores industriales de corriente eléctrica. Evaristo Santos. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.595— Mejoras en mecanismos para formar e introducir grapas. Stapling Machines Company; Cesionaria de Alfred Louis Rosenmund y George Priest Igleheart. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.596—Un parasiticida mejorado. E. I. Du Pont de Nemours & Co. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.597— Mejoramiento de los aceites comestibles. Roberto A. Bercetervide. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.598—Procedimiento y aparato para emplearse en la construcción de pozos profundos. Frank Godfrey Garland Ford. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.599—Deseceración de aceites hidrocarburos. Texaco Development Corporation; Cesionaria de Ernest Frank Pevere. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.600—Mejoras en bases para dispositivos de descarga electrónica. Radio Corproration of America. Por 15 años. Marzo 1.° de 1935.

42.601—Un nuevo tipo de mosquitero portátil. Ernesto P. Senillosa. Por 10 años. Marzo 1.° de 1935.

42.602—Mejoras en recipientes a envases de papel. Mono Service Company; Cesionaria de Clifford Lancaster Marhall. Por 15 años. Marzo 6 de 1935.

42.603—Mejoras en la confección de suelas de goma. Vaccaro Hnos. Por 5 años. Marzo 6 de 1935.

42.604—Mejoras en colchones elásticos de flejes. Pablo Merli. Por 10 años. Marzo 6 de 1935.

42.605—Aparato electro-mecánico para mover automáticamente las prensas a balancín para la fabricación de mosaicos o para cualquiera industria Froilán Macques. Por 10 años. Marzo 6 de 1935.

42.606— Mejoras en matamoscas eléctricas. Alberto Velati y Moisés Tarnopolsky. Por 10 años. Marzo 6 de 1935.

42.607—Mejoras introducidas en los dispositivos elevadores de las máquina espigadoras en general. Vicente Severo Curto Saliva. Por 5 años. Marzo 6 de 1935.

42.608—Un nuevo procedimiento para obtener block de cemento esmaltado a frío para cualquier uso conveniente. Carlos Marino. José Carlos Marino y Vicente Mario Marino. Por 10 años. Marzo 6 de 1935.

42.609—Sierra sin fín. José C. Chioza. Por 10 años. Marzo 6 de 1935.

42.610—Un electrodo de doble pared para pilas electrolíticas. Albert Edgar Knowles. Por 10 años. Marzo 6 de 1935.

42.611—Embarcación de poco calado. Marcelino Joaquín Morán. Por 10 años. Marzo 6 de 1935.

42.612—Un generador termiónico de aquella clase en que se producen oscilaciones bajo la acción de un campo magnético. N. V. Philips, Gloeilampenfabricken. Por 15 años. Marzo 8 de 1935.

42.613—Mejoras en lunetas de apoyo para torno. Ernesto Bauch. Por 10 años. Marzo 8 de 1935.

42.614—Puente seccional flotante. Rosario Furnari. Por 10 años. Marzo 8 de 1935.

42.615—Vehículo proyector de líquidos para beneficiar plantaciones y exterminar insectos. Mariano Calvo. Por 10 años. Marzo 8 de 1935.

42.616—Mejoras en bombas de aceites especialmente para engrase de los vástagos de pistones. Naamlooze Vennoostachap Machinericen En Apparaten Fabricken Meaf. — Por 5 años. Marzo 8 de 1935.

42.617—Mejoras en elásticos de fleje para camas. A. Valese e Hijos. Por 5 años. Marzo 8 de 1935.

42.618—Mejoras en bujías de doble chispa. Domingo Salvatori. Por 10 años. Marzo 8 de 1935.

42.619—Mejora en reja-persianas. Cándido Villalobos. Adicional a la Nros. 39.184. Por 10 años. Marzo 8 de 1935.

42.620—Nueva abrazadera para enconfrado de cemento armado. Víctor Kette y Ludovico Gregorich. Por 5 años. Marzo 8 de 1935.

42.621—Mejoras en aparatos anunciadores y en especial a un aparato mecánico neumático destinado a ser colocado en el interior de los vagones de ferrocarril. Comunidad Propaganda Express. Por 15 años. Marzo 11 de 1935.

42.622—Mejoras en medias autosoportadoras. Holaproof Hosiery Company. Por 10 años. Marzo 11 de 1935.

42.623—Nuevo tio vivo. Emilio Alonso Bartolomé. Por 10 años. Marzo 11 de 1935.

42.624—Aparato de capacidad variable automático. Napoleón Mendoza y Eduardo Fresone. Por 5 años. Marzo 11 de 1935.

42.625—Procedimiento para cerrar al soplete vasijas de vidrio, metal etc., simultáneamente cargadas con gas comprimido y con un líquido. Alberto Gavio; Cesionaria de Pablo Castorina. Por 15 años. Marzo 11 de 1935.

42.626—Pileta o aparato insumergible para baños en el mar y en los ríos. Ruben Fernández Olivera. Reválida de la Francesa Nro. 741.631, año 1932. Por 5 años. Marzo 11 de 1935.

42.627—Dispositivo pre-calentador de combustibles líquidos. Miguel Rodríguez. Por 10 años. Marzo 11 de 1935.

42.628—Cierre automático. Waldes A. Spol. Por 15 años. Marzo 11 de 1935.

42.629—Un nuevo tipo de aro de guarnición para bombas de líquidos, preferentemente molinos y malacates. José María Goñi y Rodolfo Antiga. Por 15 años. Marzo 11 de 1935.

42.630—Mejoras en o relacionadas con máquinas para empaquetar. Alfred Charles Prior. Por 10 años. Marzo 11 de 1935.

42.631—Un sistema de pavimento de hormigón. Eugenio Miozzi. Adicional a la Nro. 25.516 y reválida de la Francesa Nro. 717.239 año 1931. Por 10 años. Marzo 13 de 1935.

42.632—Mejoras en vasos o recipientes de papel. Mono Service Company; Cesionaria de Edmud Paul Herramann. Por 15 años. Marzo 13 de 1935.

42.633—Máquina soldadora interior y exteriormente para envases de hojalata. Amílcar Fusoni. Por 5 años. Marzo 13 de 1935.

42.634— Lámpara eléctrica incandescente. N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken. Reválida de la Belga Nro. 362.691, año 1929. Por 10 años. Marzo 13 de 1935.

42.635—Contrucción desarmable. Aldo Lugli. Por 10 años. Marzo 13 de 1935.

42.636—Tubo curvo separador para sembradoras y clasificadoras de grano único. Franz Udvary & Karl Koller. Adicional a la Nro. 31.921, y reválida de la Alemana Nro. 555.637, año 1932. Por 10 años. Marzo 13 de 1935.

42.637—Interruptor mecánico automático para la corriente eléctrica de lámparas de ascensores, montacargas y afines. Juan C. F. Teichert. Por 5 años. Marzo 13 de 1935.

42.638—Mejoras en o relacionadas con la fabricación de cigarrillos. Filter Tips Limited. Por 10 años. Marzo 13 de 1935.

42.639—Nuevo sistema de punzón para imprimir por presión el texto sobre las películas cinematrográficas. Howard Herbert Deacon y Nachom Kagansky. Por 5 años. Marzo 13 de 1935.

42.640— Mejoras en o relacionadas con la fabricación de cigarrillos. Filter Tips Limited. Por 10 años. Marzo 13 de 1935.

—

42.641—Procedimiento para la fabricación de filamentos helicoidales arrollados en hélices. N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken. Reválida de la Belga Nro. 339151, año 1927. Por 10 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.642—Interruptor automático eléctrico-horario. Arcángelo Loccisano. Por 5 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.643—Mejoras introducidas en aparatos enfriadores y separadores de grasas provenientes de aguas servidas. Sociedad O. Y. Arabia A. B-Adicional a la Nro. 41.961 Por 9 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.644—Nuevo palillero mecánico. Ernesto Fontana. Por 10 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.645—Nuevo tipo de cocina. José Pichetto. Por 5 años. Marzo 15 de 1935.

42.646—Aparato fraccionador de café molido. Gidale Guz. Por 10 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.647—Aparato para la determinación de un volumen de materias granulosas bajo apretamiento constante. Societe Des Compteurs Volumetriques. Reválida de la Francesa Nro. 44.011, año 1934. Por 10 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.648—Armazón lateral perfeccionado para bogies de material rodante, y método de construirlo. Metropolitan Cammell, Carriage & Wagon Company Limited. Por 10 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.649—Máquina juntadora de maní. Pedro B. Vicentín. Por 5 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.650—Mejoras en o relacionadas con la fabricación de cigarrillos con tacos de filtro. Filter Tips Limited. Por 10 años. Marzo 15 de 1935.

—

42.651—Mejoras en calzados en general. Romanelli Hermanos. Por 15 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.652—Una composición para moldear cajas acumuladoras. Augusto Schwind. Por 15 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.653—Procedimiento para obtener dibujos luminosos en el espacio por combinación de rayos lumínicos. Carlos Muñoz. Por 5 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.654—Mejoras en válvulas para flúidos. The Leyland & Birmingham Rubber Company Limited; Cesionaria de Henry James Butcher. Por 10 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.655— Nuevo tipo de billar. Artur Exner. Por 10 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.656—Auto registrador numérico. Eduardo Soler Martín. Por 5 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.657—Mejoras en o referentes a un aparato para jugar. Gustav Ragnar Bjorklund. Por 10 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.658—Nuevo juego de salón. Juan Comas. Por 5 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.659—Nuevo aparato inmunizador de servicios de agua. Libertario Fontanillas. Por 10 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.660—Mejoras en la fabricación de hojas o listones para persianas enrollables rígidas provistas de nervaduras en los bordes curvados. Società Anónima L'Invulnerabile. Por 10 años. Marzo 18 de 1935.

—

42.661—Mejoras en o referentes a la carga de baterías desde generadores de voltaje variable. Sir W. G. Armstrong Whitworth & Co. (Engeneers) Ltd. & Challis Plyer. Por 15 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.662—Mejoras en ruedas neumáticas para automóviles y vehículos motorizados en general. Luis Galindo Lorca. Por 15 años. Marzo 20 de 1935.

42.663—Mejoras en precintos automáticos destinados a asegurar el cierre de puertas de vagones o similares. Rodolfo Ostry. Por 10 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.664—Un nuevo tipo de calendario indicador. Alfredo Enrique Quesada y Guillermo Quesada. Por 10 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.665—Nuevo envase para flúidos insecticidas y otros usos. Ovidio Rolla. Por 10 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.666—Precinto de seguridad y garantía. Antonio T. Ramsing. Por 10 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.667—Precinto de seguridad. Dardo Rojas Moris y Atilio Medici Petraglia. Por 5 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.668—Nuevo precinto de seguridad de una sola pieza. Eladio Izurriaga. Por 10 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.669—Mejoras en circuitos de control automático de volumen. Radio Corporation Of América. Por 15 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.670—Mejoras en el control automático de volumen. Radio Corporation of América. Por 15 años. Marzo 20 de 1935.

—

42.671—Dispositivo para uso en la fabricación de tejidos ornamentales. The Singer Manufacturing Company. Adicional a la Nro. 40.986. Por 8 años. Marzo 22 de 1935.

42.672—Nuevo cierre para envases. Cía. Industrial y Mercantil Thyssen Limitada, Thyssen - Lametal. Por 5 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.673—Mejoras en tejas. José María López. Por 15 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.674—Un dispositivo para extraer muestras del contenido de silos u otros depósitos similares. Holger Knut Hagelstrom. Por 15 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.675—Mejoras en sistemas de alimentación de combustibles. Francisco Flamini. Por 15 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.676—Un nuevo dispositivo desmontable destrabador de teclas, aplicable a máquinas de escribir y contabilización en general. Belarmino Celestino Alonso. Por 10 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.677—Economizador de nafta. Angel Reina. Por 5 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.678—Nueva carta-sobre postal. Manuel Mora Gantes. Por 10 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.679—Mecanismo articulado de sostén para los auriculares de teléfonos que presentan unidos el micrófono y el auricular. Alfred Hufschmid. Por 10 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.680—Mejoras en ruedas para automóviles y vehículos similares. Jorge Guerrero. Adicional a la Nro. 39.682. Por 10 años. Marzo 22 de 1935.

—

42.681—Un carburador mixto para nafta y kerosene. Armando Irazábal; como administrador de los bienes sucesorios de Martín Irazábal. Por 5 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.682—Nuevo gasificador para lanza-llamas, quemadores, lámparas de soldar, calentadores y similares. Etcheverry & Cía. Por 5 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.683—Mejoras en o relacionadas con el enfriamiento o refrigeración de productos lácteos líquidos, y otros líquidos, después de su calentamiento. Gilbert Nelson Reeves y Vitagream Limited. Por 10 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.684—Mejoras en o relacionadas con bombas. James Trelear. Reválida de la Patente de Nueva Zelandia Nro. 70.575, año 1934. Por 10 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.685—Una máquina para fabricar cápsulas rizadas de plancha metálica. Otto Johannes Bruun. Reválida de la patente Británica Nro. 409.185, año 1934. Por 10 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.686—Mejoras en y referentes a la conservación de frutas y similares. Alexander Gerner. Rasmussen. Reválida de la Española Nro. 132.420, año 1933. Por 5 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.687—Máquina redonda para afeitar el vello de las axilas. Domingo Santiago Avigliani. Por 10 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.688—Mejoras en y relactivas a tapas de envases para reparto de leche y otros líquidos. Lorenzo Codebo y Carlos Morgaldi. Por 5 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.689—Un asiento hermético de cierre, para las tapas de tambores y otros recipientes, de preferencia metálicos. Carlos Schmidt. Por 5 años. Marzo 25 de 1935.

—

42.690—Perfeccionamientos en la elaboración de artículos de goma. Società Italiana Pirelli. Adicional a la Nro. 40.964, y Reválida de la Italiana Nro. 267.972, año 1928. Por 6 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.691—Aparato para evitar el encandilamiento producidos por los faros y reflectores de automóviles. José Enrique García Montero. Por 5 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.692—Nuevo insecticida. Pedro Bobbio y Carlos Peláez de Justo. Por 10 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.693—Nuevo tipo de aparato manual destinado a la ondulación permanente del cabello al vapor. José Vasta. Por 10 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.694—Manija para planchas eléctricas. Gustavo Adolfo Hermánn Hellwig. Por 10 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.695—Extractor sanitario de emanaciones. Horacio Gesino. Por 5 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.696—Pileta de patio. Carmelo Savarese. Por 5 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.697—Nuevo sistema de carburador selectivo para combustibles pesados y livianos. Walter A. Freiwald y Roberto D. Laplace. Por 10 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.698—Depurador y eliminador de gases e impurezas para motores de combustión interna. Vicente Pellegrini. Por 9 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.699—Mejoras en velocímetros para automóviles y vehículos similares. Frank Budinger. Por 5 años. Marzo 27 de 1935.

—

42.700—Abrazadera flexible. Wingfoot Corporation; Cecionaria de Willian Oliver Christy. Por 15 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.701—Llamador cenicero de mesa. Antonio J. Subiela. Por 10 años. Marzo 29 de 1935.

42.702—Perfeccionamiento en elementos para construcciones. Rafael Castaño. Adicional a la Nro. 24.758. Por 10 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.703—Un nuevo jabón. Ignacio Fernández. Por 10 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.704—Dispositivo accesorio aplicable a cocinas que permite encenderlas y apagarlas automáticamente. Rómulo Augusto Ruiz Moreno. Adicional a la Nro. 41.385. Por 10 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.705—Un dispositivo avisador de temperaturas. excesivas de flúidos. Arturo Fischer y Roberto Lepsien. Por 5 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.706—Perfeccionamientos en y relativos a dispositivos para la purificación de aguas y sumideros en general. Otto Guilhorme Bathasam. Por 15 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.707—Nueva estufa para calefacción. Juan Antonio Daneri y Pedro Colombo. Por 10 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.708—Dispositivo indicador para encauzar y dirigir el tráfico. Gordon Coates Arey. Reválida de la Norteamericana Nro. 1.850.370, año 1932. Por 10 años. Marzo 29 de 1935.

—

42.709—Máquina frigorífica. A. S. Elektrisk Bureau. Por 10 años. Marzo 29 de 1935.

DENEGADAS Y DESISTIDAS

6.011—Cuaderno para uso escolar. Adolfo Kapelusz. Por 10 años. Marzo 8 de 1935. Denegada.

—

6.012—Piso de vigueta de hierro. Dortmund- Hoerder Huttenverein Aktiengesellschaft. Por 15 años. Marzo 8 de 1935. Denegada.

—

6.013—Nueva resistencia ohmica para radiotelefonía. Pedro Kalaizich y Francisco Bartulovich. Por 5 años. Marzo 13 de 1935. Denegada.

—

6.014—Un aparato aplicable a cosechadoras trilladoras. Jacobo Waisberg. Por 5 años. Marzo 13 de 1935. Denegada.

—

6.015—Mejoras en recolectores de cereales, oleaginosos, alfalfa y forrajes en general. José M, Beber. Por 15 años. Marzo 13 de 1935. Desistida.

—

6.016—Nuevo insuflador pulverizador para usos medicinales. Alejandro Aruguete y Juan B. Casanova. Por 5 años. Marzo 13 de 1935. Desistida.

—

6.017—Mejoras para la prenda de vestir; Camiseta. Juan Pedro Dorgia. Por 15 años. Marzo 20 de 1935. Desistida.

—

6.018—Guarda-copa, para sombrero de paja. Otto Kreutzer. Por 5 años. Marzo 20 de 1935. Desistida.

—

6.019—Procedimiento para la obtención de cintas al sesgo. Eduardo Molina. Por 15 años. Marzo 20 de 1935. Desistida.

—

6.020—Nuevo producto industrial consistente en un extractor granulado para la fabricación casera de licores. Alfredo Gisondi. Por 5 años. Marzo 27 de 1935. Desistida.

—

6.021—Nueva faja anti-adherente. S. Kiguel & Cía. Por 5 años. Marzo 27 de 1935. Denegada.

—

6.022—Un tipo de aparato insecticida. Alfonso Romero. Por 5 años. Marzo 29 de 1935. Denegada.

MARCAS ABANDONADAS

3.575—Mejoras en rejas para arados y similares. Carlos H. García. Por 15 años. Marzo 18 de 1935.

—

3.776—Aparato para localizar fallas en motores y máquinas. Carlos Segundo Molina. Por 5 años. Marzo 18 de 1935.

TRANSFERENCIAS

41.426—Guillermo Groscurth a José Brígido Acuña. Marzo 14 de 1935.

—

36.347—Julián Caballero a Héctor Rovelli. Marzo 18 de 1935.

—

37.573—Donato Martín Amores a Tortosa Hnos. Marzo 19 de 1935.

—

25.507—Vagui Schalm y Cía. a Constantino Figueredo Vicitez. Marzo 20 de 1935.

—

39.555—Ernest Fraser Jones a Fraser Jones Limited. Marzo 23 de 1935.

—

28.623—Louys Dreyfus y Cía. Lda. Societé Anonyme Francaise a Tutela Francc. Marzo 29 de 1935.

SECCION MARCAS

MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS CONCEDIDAS

MARZO 6

153.704 (A. 178.210)—"Gram Lactitonico L. E. X", clase 2. Doctor Roberto A. Beretervide.
153.705 (A. 178.212)—"Maisto", clase 2. Maisto & Cía.
153.706 (A. 178.325)—"Doña Francisquita", clase 15. Villamil González & Compañía.
153.707 (A. 178.352)—"Yuugyo", clase 15. Arturo Schlatter & Cía.
153.708 (A. 178.396)—"Superley", clase 15. Villamil González & Cía.
153.709 (A. 178.494)—"Vardelia", clase 2, pomada. Luis Aspinall & Cía.
153.710 (A. 178.607)—"Riedel", clase 2. J. D. Riedel E. de Haen A. G.
153.711 (A. 178.608)—"Riedel", clase 1. J. D. Riedel E. de Haen A. G.
153.712 (A. 178.632)—"Ferrando", clase 14. Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial.
153.713 (A. 178.633)—"Ferrando", clase 20. Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial.
153.714 (A. 178.634)—"Lutz", clase 13, Lutz, Ferrando & Compañía. S. A. Comercial e Industrial.
153.715 (A. 178.635)—"Lutz", clase 10. Lutz, Ferrando & Compañía. S. A. Comercial e Industrial.
153.716 (A. 178.637)—"Lutz", clase 9. Lutz, Ferrando & Compañía S. A. Comercial e Industrial.
153.717 (A. 178.638)—"Ferrando", clase 9. Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial.
153.718 (A. 178.639)—"Ferrando", clase 10. Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial.
153.719 (A. 178.640)—"Ferrando", clase 13. Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial.
153.720 (A. 178.751)—"Lentheric", coloretes 16. Lentheric S. A.
153.721 (A. 178.752)—(dos L), clase 16, perfumería y tocador. Lentheric Sociedad Anónima.
153.722 (A. 178.753)—(círculo con 2 L), perfumería y tocador 16. Lentheric Sociedad Anónima.
153.723 (A. 178.755)—"Coeur de París Lentheric", perfumería y tocador 16. Lentheric Sociedad Anónima.
153.724 (A. 178.759)—"Orkilia", perfumería y tocador 16. Lentheric Sociedad Anónima.
153.725 (A. 178.763)—"Angulo No. 75", clase 19. Aclibert Pillet.

MARZO 11

153.726 (A. 178.766)—"Rugia", clase 14. Chr Carstens Kom Ges Zweigniederlassung "Wallhausen".
153.727 (A. 178.775)—"Hurón", clase 10. Seculi Gahn & Cía.
153.728 (A.(178.776)—(nonogr. S. O. S.), clase 10. Imbrosciano Hnos.
153.729 (A. 178.777)—"Cowboy", clase 21. Antonio Fernández.
153.730 (A. 178.779)—"Cadillac", clase 12. General Motors Corp.
153.731 (A. 178.780)—"Respro Products", clase 13. Respro Inc.
153.732 (A. 178.781)—"Black & White", música en hojas 7. M. Witmark & Sons.
153.733 (A. 178.782)—"Nizer", clase 14. Electric Refrigeration Corp.
153.734 (A. 178.784)—"El Capullo", clase 21. Domingo Real.
153.735 (A. 178.790)—"Iris", clase 22, yerba mate. Mignaquy & Cía.
153.736 (A. 178.791)—"Rowing Club", clase 22. Mignaquy & Cía.
153.737 (A. 178.792)—"Caricia", clase 22. Mignaquy & Cía.
153.738 (A. 178.793)—"Yunque", clase 22. Mignaquy & Cía.
153.739 (A. 178.794)—"El Faro", clase 22, menos varios. Miynaquy & Cía.
153.740 (A. 178.796)—"Avestruz", clase 3, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.741 (A. 178.797)—"Avestruz", clase 14, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.742 (A. 178.798)—"Avestruz", clase 21, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.743 (A. 178.799)—"Avestruz", clase 22, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.744 (A. 178.800)—"Avestruz", clase 23, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.745 (A. 178.801)—"Avestruz", clase 3, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.746 (A. 178.802)—"Avestruz", clase 14, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.747 (A. 178.803)—"Avestruz", clase 21, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.748 (A. 178.804)—"Avestruz", clase 22, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.749 (A. 178.805)—"Avestruz", clase 23, menos varios. Mignaquy & Cía.
153.750 (A. 178.806)—"Giorgio Ottone Fu Pasquale", aceites comestibles clase 22. J. E. y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone.
153.751 (A. 178.807)—"Giorgio Ottone Fu Pasquale", aceites comestibles, clase 22.
153.752 (A. 178.808—"Ottone", clase 21, cigarros.
153.753 (A. 178.809)—(jarra), aceites comestibles, clase 22.
153.754 (A. 178.810)—(Ottone), clase 22, conservas de tomate.
153.755 (A. 178.811)—"Ottone", cigarros, clase 21.
153.756 (A. 178.813)—"Fonatán", yerba mate, clase 22. Da Veiga & Cía.
153.757 (A. 178.816)—"Te Conozco", clase 16. Arteta, García & Cía.
153.758 (A. 178.817)—"Oro", clase 16. Morea & Cía.
153.759 (A. 178.818)—"Lauquén", clase 14. Manuel Moscoso Couto.
153.760 (A. 178.819)—"Byrón", clase 21. García Hnos.
153.761 (A. 178.820)—"Mi Placer", clase 7. García Hnos.
153.762 (A. 178.821)—"El Guapo", clase 10.
153.763 (A. 178.286)—"Luxor", clase 10, menos bandas de tramisión de pelo o casi pelo. Ricardo Bunzli.
153.764 (A. 178.827)—"Ciudadano", clase 16. José María Ordóñez.
153.765 (A. 178.828)—"Embajador", clase 16. José María Ordóñez.
153.766 (A. 178.830)—"El Pastor", clase 5. Alfredo Domingo Pou.
153.767 (A. 178.834)—"Ferro China Bisleri", bebida tónica, clase 2. Felice Bisleri & Cía.
153.768 (A. 178.839)—"Club Cornell", clase 20. Rube Kors.
153.769 (A. 178.840)—"Galid", clase 10. Horacio Sestri. Marzo 13.
153.770 (A. 178.846)—"Prolutón", clase 2. Schering Kahlbaum A. G.
153.771 (A. 178.847)—"La Pajarita", clase 15. Martínez Aguiar Rego & Cía.
153.772 (A. 178.848)—"Camdén", callicida, clase 2. José Tornaquindici.
153.773 (A. 178.850)—"Joncolia", clase 2. Johnson & Johnson de Argentina.
143.774 (A. 178.821)—"Le Monnier", clase 16, perfumería. René Vienne Propietario de la perfumería Le Monnier.
153.775 (A. 178.852)—"Filtrolozo", clase 5, International Water Corp. South América.
153.776 (A. 178.855)—"Alvarnos", clase 22. Alvarez Hnos.
153.777 (A. 178.863)—"Genovesi", clase 23. Juan Genovesi.
153.778 (A. 178.864)—"Blanco Permanente 1.000", clase 10, pinturas, colores, barnices, lacres, lacas. Bauer & Helbling, Fábrica de Pinturas Barnices y Colores S. A.
153.779 (A. 178.865)—"Garbayo", clase 22, conservas vegetales. Vda. e hijos de Máximo Muerza.
153.780 (A. 178.866)—"Muerza", "La Carretillas", clase 22, conservas vegetales.
153.781 (A. 178.868)—"La Purísima", clase 23, vinos blancos. J. S. Gvitzman.
153.782 (A. 178.869)—"San Manelo", clase 23. Graciana C. de Belloni.
153.783 (A. 178.872)—"Colonial", clase 23. Agustín de la Reta.

153.784 (A. 178.874)—"Ergobis", clase 2. Armando di Franco.
153.785 (A. 178.879)—"Prince", clase 20. S. A. de Dominicis Ltda.
153.786 (A. 178.880)—"Venezia", clase 10. G. & J. Marchiori.
153.787 (A. 178.881)—"Venezia", clase 13. G. & J. Marchiori.
153.788 (A. 178.882)—"Mikropleth", clase 2. E. Smolinski.
153.789 (A. 178.883)—"W. Alpacca 33", clase 10. The R. Wallace & Sons. Manufactura Co.
153.790 (A. 178.884)—"Skeet", clase 9. E. I. Du Pont de Nemours and Co.
153.791 (A. 178.885)—"Skeet", clase 11. E. I. Du Pont de Nemours and Co.
153.792 (A. 178.886)—"Bacardi 1873", clase 23, ron. Cía. Ron Bacardi.
153.793 (A. 178.887)—"Paracitrusol", clase 2. J. C. Paldao.
153.794 (A. 178.892)—"Rapex", clase 6. Carlos I. Gesell.
153.795 (A. 178.893)—"El Poblador", clase 22. Pedro B. Zazzali.
153.796 (A. 178.896)—"Roxo", clase 10. Marsh Brothers & Co. Ltd.
153.797 (A. 178.897)—"Marsh", clase 4. Marsh Brothers & Co. Ltd.
153.798 (A. 178.898)—"Le Trident", clase 10. Ed. Wusthof.
153.799 (A. 178.899)—"Epeedball", clase 18. C. Howard Hunt Pen Co.
153.800 (A. 178.901)—"Bitumastic", clase 3. Carlos Hansen.
153.801 (A. 178.907)—"Pretoriano", clase 22. S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi.
153.802 (A. 178.909)—"Standard Electric", clase 20, menos pilas y ventiladores. Cía. Standard Electric Argentina. 15 de Marzo.
153.803 (A. 178.221)—"Osasuna", clase 22. Uhlitzsch & Cía.
153.804 (A. 178.300)—"Sugestión", clase 21. S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda.
153.805 (A. 178.871)—"Fausto", clase 23. Luis Morici.
153.806 (A. 178.877)—"La Perfección", clase 15. Francisco Migoni.
153.807 (A. 178.914)—"Emir", clase 22. Molinos Río de la Plata S. A.
153.808 (A. 178.915)—"Pacha", clase 22. Molinos Río de la Plata S. A.
153.809 (A. 178.916)—"Hora Espiritual", clase 18, impresiones y publicaciones. Zacarías de Vizcarra.
153.810 (A. 178.917)—"Thirian", clase 16. Apro Lacasa & Cía.
153.811 (A. 178.918)—"Sultana", clase 16. Pío Persivale.
153.812 (A. 178.919)—"Yolanda", clase 16. Pío Persivale.
153.813 (A. 178.925)—"Thais", clase 16, menos calzados. Luis Leibovich.
153.814 (A. 178.930)—"San Francisco", clase 20. Frank C. Mc. Carthy.
153.815 (A. 178.931)—"Diamond", clase 13. The S. S. White Dental Manufacturing Co.
153.816 (A. 178.932)—"Bon Ton", clase 21, tubos de papel y cartón para cigarrillos.
153.817 (A. 178.933)—"Valentine's", clase 10, barnices, pinturas y materiales para pintar. Valentine & Co.
153.818 (A. 178.935)—"Ottaviano", clase 22. Juan Ottaviano.
153.819 (A. 178.936)—"La Gauchita", clase 14, cocina braseros, caloríferos y estufas. José Pichetto e hijo.
153.820 (A. 178.937)—"Romana", clase 22, cereales elaborados féculas. S. A. Molinos Fénix.
153.821 (A. 178.938)—"Patente", clase 22, cereales elaborados, féculas. S. A Molinos Fénix.
153.822 (A. 178.939)—"Imperial", clase 22, harinas y féculas. S. A. Molinos Fénix.
153.823 (A. 178.943)—"Adlerita", clase 12. Adlerweke vorm Heinrich Kleye Aktiengesellschaft.
153.824 (A. 178.944)—"Gentile", clase 22. Gentile Hnos.
153.825 (A. 178.946)—"Republicana", clase 18. Cabaut & Cía.
153.826 (A. 178.949)—"La Consulta", clase 23. Bernardo Quiroga.
153.827 (A. 178.953)—"Coduru", clase 18. Nicolás P. A. Cogliolo Juan N. Du buisson & Andrés Rubino.
153.828 (A. 178.956)—"Marengo", clase 22, menos alfajores y dulces. Campodónico & Cía.
153.829 (A. 178.958)—"Teresita", clase 14. Luis Enrique Mejía & Víctor J Quiroga.
153.830 (A. 178.959)—"Bebe", clase 2. Lodovico Arioli.
153.831 (A. 178.960)—"Morón", clase 24. Marcelino Sánchez Morón.
153.832 (A. 178.963)—(llanta), clase 17, cubiertas. Dunlop Rubber Co. Ltd
153.833 (A. 178.964)—(monograma), Cl. 22. Oscar H. Solari & José Montanari
153.834 (A. 178.968)—"Rueda", clase 10. S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas.

MARZO 18

153.835 (A. 178.952)—"La Blanqueada", clase 14. Manuel Pires Coelho.
153.836 (A. 178.974)—"Glyco Thymoline", preparación medicinal, clase 2. Kress & Owem Co.
153.837 (A. 178.975)—"Omagil", clase 2. E. Vaillant & Cie.
153.838 (A. 178.976)—"Gorgón", clase 10. The Whitecroce Co. Ltd.
153.839 (A. 178.977)—"Gauchada", clase 10. The Whitecross Co. Ltd.
153.840 (A. 178.978)—"Medusa", clase 10. The Whitecross Co. Ltd.
153.841 (A. 178.982)—(escalera), clase 15. Ricardo A. Oberpaur.
153.842 (A. 178.983)—(escalera), clase 16. Ricardo A. Oberpaur.
153.843 (A. 178.984)—"Oberpaur", clase 15. Ricardo A. Oberpaur.
153.844 (A. 178.985)—"Agua Nupcial", clase 16, aguas de tocador Conti & Compañía.
153.845 (A. 178.986)—"Cristóbal Colón", clase 23, caña en general. Livio J Carnevali.
153.846 (A. 178.992)—"Universal", clase 3. Osvaldo Rigamonti.
153.847 (A. 179.002)—"Antorcha", clase 3. Francisco Acetune & Cía.
153.848 (A. 179.004)—"Radium", clase 3. Luis P. Peretti.
153.849 (A. 179.005)—"Radium", clase 10. Luis P. Peretti.
153.850 (A. 179.015)—(mango de un instrumento cortante), clase 10. F. Herder Abr. Sohn.
153.851 (A. 179.015)—"Edén", clase 6. Carl Lindstroem A. G.
153.852 (A. 179.016)—(raqueta), clase 16, hilos o hilados. Wallaert Freres
153.853 (A. 179.017)—"Raquette", clase 16, hilos o hilados. Wallaert Freres.
153.854 (A. 179.018)—"Capilla", clase 16, hilos o hilados. Wallaert Freres.
153.855 (A. 179.019)—"Chapelle", clase 16, hilos e hilados. Wallaert Freres.
153.856 (A. 179.020)—"Regno D'Italia", clase 21, tabacos. Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato.
153.857 (A. 179.021)—(aguila), extracto de tabaco clase 2. Amministrazione Autónoma dei Monopoli di Stato.
153.858 (A. 179.022)—"Aguila Saint", clase 22, cafés, chocolates con leche y cacaos. Cafés, chocolates y Productos Saint Hnos. S. Anónima.
153.859 (A. 179.023)—"Aguila", clase 22, chocolates preparados con leche. Cafés, chocolates y Productos Saint Hnos. S. A.
153.860 (A. 179.024)—"Golosina de Chocolate Aguila", clase 22, chocolates. Cafés, chocolates y Productos Saint Hnos. S. A.
153.861 (A. 179.028)—"Calcilactol", clase 2. Leovigildo Yáñez.
153.862 (A. 179.029)—"Novobismo", clase 2. Andrés Szabo.
153.863 (A. 179.035)—(I. G.), clase 23. Gabriel Hnos.
153.864 (A. 179.037)—clase 17. United States Rubber Co.
153.865 (A. 179.038)—"Callronit", clase 1. Jesús Ercilla.
153.866 (A. 179.040)—"Caracol", clase 15. José Canabal Eiriz.
153.867 (A. 179.041)—"Phoenix", clase 17. Harburger Gummiwaren Fabrik Phoenix. G.
153.868 (A. 179.043)—"Apro", clase 16. Apro, Lacasia & Cía.
153.869 (A. 179.044)—"Horsyl", clase 3. Horsyl Soc. de Resp. Ltda. Capital. $ 50.000 moneda nacional.
153.870 (A. 179.045)—"Horsyl", aceites y aguarrás, trementina 10. Horsyl Soc. de Resp. Ltda. Capital $ 50.000.
153.871 (A. 179.046)—(Vuelta abajo), cigarrillos 21. S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda.
153.872 (A. 179.047)—"143", clase 21. S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda.
153.873 (A. 179.050)—"Comtesse", clase 16. Janes Cía. Ltda. S. A. Com. e Industrial.
153.874 (A. 179.051)—"Paraferina", clase 2. Hussey & Cía. & Carlos Zozaya.
153.875 (A. 179.055)—"Noche de Gala", clase 16. Antonio Zabeo & Gino Pandolfi.
153.876 (A. 179.056)—"Domfer", clase 10. Domingo Fernández.
153.877 (A. 179.058)—(Louis Rigal), clase 22, quesos. Ste. des Etablissements Louis Rigal.
153.878 (A. 179.059)—"Tio Momo", clase 22. Gerónimo Manuel Dolarea.
153.879 (A. 179.068)—"134", clase 1. Dearborn Chemical Co.
153.880 (A. 179.069)—"139", clase 1. Dearborn Chemical Co.
153.881 (A. 179.070)—"200", clase 1. Dearborn Chemical Co.
153.882 (A. 179.071)—"209", clase 1. Dearborn Chemical Co.
153.883 (A. 179.072)—"514", clase 1. Dearborn Chemical Co.
153.884 (A. 179.074)—"Durecement", cementos dentales, dientes artificiales, yesos, clase 25. Baker & Co. Inc.
153.885 (A. 179.075)—"Durenamen", clase 25, cementos dentales, dientes artificiales, yesos, clase 25. Baker & Co. Inc.
153.886 (A. 179.076)—"X. R", clase 22. Standard Brands Inc.
153.887 (A. 179.077)—"Cepa", clase 1. E. I. Du Pont de Nemours & Cía. Argentina S. A. Com. e Ind.
153.888 (A. 179.078)—"Shamrock", clase 16, hilos de lino. W. Barbour & Sons Ltda.
153.889 (A. 179.080)—"Leticia", clase 5. Schejtman & Cía.
153.890 (A. 179.082)—"Flor Cautiva", clase 16. León & Bonasegna.
153.891 (A. 179.083)—"Laus", clase 14. Roberto Martiri.
153.892 (A. 179.084)—"Laus", clase 4. Roberto Martiri.
153.893 (A. 179.085)—"Regia Italiana", clase 21. Amministrazione Autónoma. dei Monopoli di Stato.
153.894 (A. 179.095—"Clover", clase 10, pasta esmeril. Felipe Coscia.
153.895 (A. 179.096)—"Avena Cacao Hausen", clase 11, cacao, avena. Kasseler Hafer Kakao Fabriy Hausen & Co. G. m. b. H.

MARZO 22

153.896 (A. 178.306)—"Emperador", clase 22, menos extracto de tomate, etc. Villamil Gutiérrez & Cía.
153.897 (A. 178.307)—"Emperador", clase 23. menos, Wisky, Willamil. Gutiérrez y Compañía.
153.898 (A. 178.736)—"Medee", clase 16, Imbrosciano Hnos.
153.899 (A. 178.910)—"Vacuna Pasteur", clase 2, preparación especial. Juan M. Brodín.
153.900 (A. 179.003)—"Las Baleares", clase 3. Francisco Acetune & Cía.
153.901 (A. 179.067)—"106", clase 1. Dearborn Chemical Co.
153.902 (A. 179.102)—(recuadro con ornamentación), clase 18. Etablissements Mallat Sté. a Rté. Ltd.
153.903 (A. 179.103)—(Roux B. Martín), clase 3. Les Fils de Barthelemy Fenouil Societe a Resp. Ltd.
153.904 (A. 179.105)—"Capilatis", clase 16, producto de tocador. Florentino Giménez.
153.905 (A. 179.106)—"Reconquista", clase 10. Cía. Argentina de Lijas y Esmeril S. A.
153.906 (A. 179.107)—"Granatex", clase 10. Cía. Argentina de Lijas y Esmeril S. A.
153.907 (A. 179.108)—"Monolin", clase 18. E. Masciorini & Cía.
153.908 (A. 179.124)—"Mazola", clase 22, aceites comestibles, Corn Products Refining Co.
153.909 (A. 179.126)—"Manhattan", clase 15. The Manhattan Shirt Co.
153.910 (A. 179.128)—"Escasany", clase 8. Casa Escasany S. A.
153.911 (A. 179.129)—"Escasany", clase 9. Casa Escasany S. A.
153.912 (A. 179.130)—"Catita", clase 22, menos harinas, conservas al jugo y dulces. Azevedo & Cía.
153.913 (A. 179.131)—"Chanta Cuatro", clase 22. Horacio Borsani.
153.914 (A. 179.132)—"Ciesa". clase 17. Cía. Industrial del Caucho S. A.
153.915 (A. 179.133)—"Centauro", clase 10, aceites. Parodi Barzana & Cía.
153.916 (A. 179.134)—"De Todo", clase 18. Miguel Sans.
153.917 (A. 179.135)—"Aspro", clase 2. Nicholas Proprietary Ltd.
153.918 (A. 179.139)—"Sabina", clase 2. Droguería de la Estrella Ltda.
153.919 (A. 179.140)—"Livia", clase 2. Droguería de la Estrella Ltda.
153.920 (A. 179.141)—"Estrella", clase 2. Droguería de la Estrella Ltda.
153.921 (A. 179.142)—"Esencia Maravillosa Estrella", clase 2, preparación medicinal. Droguería de la Estrella S. A.
153.922 (A. 179.143)—"Flora de los Andes", clase 16, perfumería y tocador. Droguería de la Estrella S. A.

153.923 (A. 179.145)—"Ravellat Pla", clase 2. Ramón Pla & Armengol.

153.924 (A. 179.146)—Foamite", clase 1. American La France and Foamite Corp.

153.925 (A. 179.147)—"Iodefis", clase 2. Souza Seabra & Cía.

153.926 (A. 179.149)—(Bagley), clase 22, galletitas, M. S. Bagley & Cía. Ltda. Sociedad Anónima.

153.927 (A. 179.150)—(Bagley), clase 22, galletitas. M. S. Bagley & Cía. Ltda. Sociedad Anónima.

153.928 (A. 179.151)—"Dr. Tunisón", clase 2, tónico de hígado y azufre. R. G. Tunison.

153.929 (A. 179.152—(monogr. J. A. R.), clase 20. John A. Roebling's Sons Co. of New Jersey.

153.930 (A. 179.153)—"Roebling", clase 20. John A. Roebling's Sons Co. of New Jersey.

153.931 (A. 179.154)—"Poromar", clase 22. Rosas, Popón & Martínez.

153.932 (A. 179.156)—"La Argentina", clase 23, aguas minerales y gaseosas, limonadas, jarabes, 23. La Argentina S. A. Fábrica de Aguas y Refrescos gaseosos.

153.933 (A. 179.157)—"La Cama", clase 15. H. W. Roberts & Cía.

153.934 (A. 179.158)—"Laureles", clase 15. H. W. Roberts & Cía.

153.935 (A. 179.159)—"León de Caprera", clase 15. H. W. Roberts & Cía.

153.936 (A. 179.160)—"El Potro", clase 15. H. W. Roberts & Cía.

153.937 (A. 179.162)—"Brillante", clase 3, alcohol desnaturalizado. Jornet Hermanos.

153.938 (A. 179.163)—"Clubman", cafés y tes, 22. Jornet Hnos.

153.939 (A. 179.164)—"Otello", clase 22. Bottaro & Cía.

153.940 (A. 179.165)—"Otello", clase 23. Bottaro & Cía.

153.941 (A. 179.166)—"Otello", clase 21. Bottaro & Cía.

153.942 (A. 179.170)—"Fove", clase 2. Liberato P. Alvarez Garmendia

153.943 (A. 179.171)—"Lubens", clase 2. Liberato P. Alvarez Garmendia

153.944 (A. 179.172)—"Toussah", clase 15. Carlos Franco.

153.945 (A. 179.173)—(tres sillas), clase 15. Hrand Nikotián.

MARZO 25

153.946 (A. 179.180)—"L'Oreal", clase 18. Engene Schuller.

153.947 (A. 179.183)—"Osla", clase 14. Francisco Palli.

153.948 (A. 179.184)—"Tivoli", clase 23. Juan Sponza.

153.949 (A. 179.190)—"Mignon", clase 23. Rissö Hnos.

153.950 (A. 179.191)—"Mignon", clase 22. Riso Hnos.

153.951 (A. 179.193)—"Por Favor", clase 21. S. A. Manufactura de Tabacos Falcón Calvo & Cía. Ltda.

153.952 (A. 179.194)—"Delipol", clase 10. Mario Vistarini y Francisco Corte.

153.953 (A. 179.199)—"Tesoro", clase 15. Leira & Cía.

153.954 (A. 179.202)—"Persán", clase 3. J. L. Criado Pérez.

153.955 (A. 179.204)—"Koehring", clase 12. Koehring Co.

153.956 (A. 179.209)—"Dominator", clase 3. Francisco de la Fuente.

153.957 (A. 179.212)—"Clauden", clase 2. Luitpold Werk.

153.958 (A. 179.213)—"Osnola", clase 20. José María Alonso.

153.959 (A. 179.214)—"Schiaparelli", clase 16. Schiaparelli S. A.

153.960 (A. 179.215)—"Schiap", clase 16. Schiaparelli S. A.

153.961 (A. 179.216)—"Soucis de Schiaparelli", clase 16. Schiaparelli S. A.

153.962 (A. 179.218)—"Cylo Mar", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.963 (A. 179.219)—"Esso Mar", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.964 (A. 179.220)—"Kubola", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.965 (A. 179.221)—"Marinex", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.966 (A. 179.222)—"Maroleum", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.967 (A. 179.223)—"Penola", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.968 (A. 179.224)—"Surett", clase 3. Standar Oil Co. of New Jersey.

153.969 (A. 179.225)—"Telo Mar", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.970 (A. 179.226)—"Terola", clase 3. Standard Oil Co. of New Jersey.

153.971 (A. 179.2[illegible])—"Monteal", clase 22. Ramón Pujal.

153.972 (A. 179.237)—"Pelele", clase 22. Benito S. Veiga.

153.973 (A. 179.238)—"Sunripe", clase 21, cigarrillos. Angel Milani.

153.974 (A. 179.239)—"Eutirasa", clase 2. Instituto Massone hijos de Atilio Massone. Sociedad en Comandita por acciones.

153.975 (A. 179.240)—"Negro Falucho", clase 22. Miguel Berardi & Cía.

MARZO 28

153.976 (A. 156.885)—"Narito", cafés, tes y yerbas, clase 23. Genaro N. Ruci.

153.977 (A. 163.768)—"Alicia", clase 16, jabón. Droguería de la Estrella Ltda.

153.978 (A. 164.593)—"Frutalax", clase 2. S. A. Laboratorio Farmacéutico Argentino.

153.979 (A. 164.724)—"Savia Capilar", clase 16, perfumería y tocador. Rodolfo G. Muller.

153.980 (A. 164.975)—"Tito", clase 22. A. & V. Campodónico.

153.981 (A. 166.169)—"Charles Heidsieck", clase 23. Charles Heidsieck Reims Ste. a Responsabilite Ltee.

153.982 (A. 168.990)—"Quick Up", clase 14, aspiradores al vacío. Air Way Electric Appliance Corp.

153.983 (A. 169.433)—"Víctor", clase 6, varios. Víctor X. Rej Corporation.

153.984 (A. 170.177)—(globo terráqueo), clase 21. Jonkopings och Vulcans Tandsticksfabriks Aktiebolag.

153.985 (A. 170.729)—"Vacumadre", clase 2. Ste. An. J. Thomas Guinamand & Cie.

153.986 (A. 171.385)—(Coty), clase 16. Coty S. A.

153.987 (A. 171.386)—(Coty), clase 16. Coty S. A.

153.988 (A. 171.387)—(Coty), clase 16. Coty S. A.

153.989 (A. 171.389)—(Coty), clase 16. Coty S. A.

153.990 (A. 172.146)—"Soprano", clase 7. José Carratelli.

153.991 (A. 172.671)—"Gutermann & Cía.", clase 16. Gutermann & Cía.

153.992 (A. 172.912)—"Ozona", clase 20. Blas Chiesa.

153.993 (A. 172.913)—"Superozono", clase 20. Blas Chiesa.

153.994 (A. 172.914)—"Radio Ozono", clase 21. Blas Chiesa.

153.995 (A. 172.915)—"Oxigenozono", clase 20. Blas Chiesa.

153.996 (A. 172.916)—"Electrozono", clase 20. Blas Chiesa.

153.997 (A. 172.917)—"Octozone", clase 20. Blas Chiesa.

153.998 (A. 172.976)—"Prometheus", clase 20. Blas Chiesa.

153.999 (A. 172.044)—"Wolsit", clase 12. S. A. Emilio Bozzi.

154.000 (A. 174.334)—"Frisquet", clase 23. Ferrer Hnos.

154.001 (A. 174.696)—"Bucoral", clase 2, preparados para gárgaras y buches. Vicente Herrera Murillo.

MARZO 29

154.002 (A. 174.823)—"Miguel Angelo", clase 15. Carlos Franco.

154.003 (A. 175.011)—"Radio Quin Vegetal", clase 2. Alí Héctor Quiroga.

154.004 (A. 175.038)—"Tres en Uno", clase 10. Three in one oil Co.

154.005 (A. 175.199)—"Pathe Baby", clase 6. Pathe Cinema anciens Etablissements Pathe Freres.

154.006 (A. 175.231)—"Policalcina", clase 2. Roberto Carcamo.

154.007 (A. 175.266)—"Wonderful", clase 16. Muñoz Hnos.

154.008 (A. 175.346)—"Hollywood", clase 14. F. Plata & Plata.

154.009 (A. 175.510)—"Platinox", clase 4. The British Structural Steel Co. Limitada.

154.010 (A. 176.526)—"Bis Hepa", clase 2. Iscovesco, de París.

154.011 (A. 176.257)—"Opsomyl", clase 2. Laboratorios Robert & Carriere.

154.012 (A. 176.277)—"Osmatropine", clase 2. Laboratorios Robert & Carriere.

154.013 (A. 176.280)—"Osmacarpine", clase 2. Laboratorios Robert & Carriere.

154.014 (A. 176.281)—"Psmyotine", clase 2. Laboratorios Rober & Carriere.

154.015 (A. 176.282)—"Osmo Collyre", clase 2. Laboratorios Robet & Carriere.

154.016 (A. 176.676)—"Rey Don Jaime", clase 23. Guillermo Padilla Sociedad Anónima Com.

154.017 (A. 176.852)—"Asturias", clase 16. Toledo Justo Z é hijos.

154.018 (A. 176.903)—"Las Cernidoras", clase 22, aceites comestibles. José Pedemonte.

154.019 (A. 176.960)—"Amanecer", clase 22. Plantadora de Yerbamate S. A.

154.020 (A. 177.040)—"Feache", clase 22. Francisco M. Suárez Zavala.

154.021 (A. 177.050)—"Frutos del País", clase 15. H. E. Khafif.

154.022 (A. 177.482)—"Fressant", clase 10. Brawn & Sharpe Mfg Co.

154.023 (A. 177.512)—(agua oxigenada), clase 2. Manuel López Riesco & José López Riesco.

154.024 (A. 177.532)—"Odernis", clase 2. Eduardo Fernández Cutiellos.

154.025 (A. 177.618)—"Ozone Talke Spray", clase 1. Gibson Hnos.

154.026 (A. 177.619)—"Zear", clase 16, menos varios. Adot Hnos.

154.027 (A. 177.625)—"Chuña", clase 22. Dopazo Hnos.

154.028 (A. 177.626)—"Chuña", clase 23. Dopazo Hnos.

154.029 (A. 177.669)—"Blicamcepero", clase 13. Manuel López Cepero.

154.030 (A. 177.685)—"El Mar", clase 22, sal. Bensión Lifschitz.

154.031 (A. 177.699)—(globo terráqueo), clase 10. Cassels & Cía. S. A. Comercial e Industrial.

154.032 (A. 177.759)—"Solbrol", clase 2. La Química Bayer Meister Lucius Sociedad Anónima.

154.033 (A. 177.763)—"Celia", clase 22, menos varios. Aquiles & José Rossi.

154.034 (A. 174.768)—"Coceramic", clase 3. Cía. General de Cerámica Coc. de Responsabilidad Ltda. Capital $ 540.000 m|n.

154.035 (A. 177.808)—"Alcanforina", clase 2. Oscar E. Llusa.

154.036 (A. 177.812)—"Victrix", clase 23. Amalio Villa & Cía.

154.037 (A. 177.826)—(Partagas), clase 21. Cifuentes Pego & Cía.

154.038 (A. 177.900)—"Hamton", clase 13. José Pezzimenti.

154.039 (A. 177.908)—(escudo), clase 23. Luis Carrara.

154.040 (A. 178.004)—"Italar", clase 16, menos guantes. Italar S. A. Industrial Textil Algodonera Argentina.

154.041 (A. 178.022)—"Ungual", clase 16, perfumería. Garuti & Lenz.

154.042 (A. 178.033)—Septoserol", clase 2. Pablo Harpe.

154.043 (A. 178.077)—Canario", clase 21. Manufacturas Condal Fernando Sanjurjo Comercial e Industrial S. A.

154.044 (A. 178.096)—"Ñancó", clase 22. F. E. Moresco Ltda. S. Anónima Industrial y Comercial.

154.045 (A. 178.127)—"El Filtrador", clase 23. Victorio Nesman.

154.046 (A. 178.168)—"Arco Vespasiano", clase 22, menos sardinas. Joaquín Cutchet.

154.047 (A. 178.197)—"Condor Brand", clase 3. C. B. R. Cimenteries et Briqueteries Reunies S. A.

154.048 (A. 178.205)—"Boussac", clase 23. Guillermo Padilla Ltda. S. A.

154.049 (A. 178.233)—"Hércules", clase 15. Barclay & Cía.

154.050 (A. 178.234)—"El Centenario Argentino 1810-1910", clase 15. Barclay y Compañía.

154.051 (A. 178.264)—"Gaita", clase 22. Ramón Cortiñas & Cía.

MARZO 30

154.052 (A. 178.299)—"Radio Lorenzo", clase 20. José M. Lorenzo Fafián.

154.053 (A. 178.313)—"Electrolina", clase 14. Cía. Com. é Ind. de la Plata Sociedad Anónima.

154.054 (A. 178.336)—"Tafetina", clase 2. S. A. Com. e Ind. L. D. Meyer & Campañía Limitada.

154.055 (A. 178.340)—"Campanario", clase 14. S. A. Frigorífico Anglo.

154.056 (A. 178.398)—"Floridor", clase 22, menos yerba mate.

154.057 (A. 178.400)—"La Panificación", clase 18. Torcuato di Tella.

154.058 (A. 178.414)—"Universidad Americana", clase 18. Ruben Yearson.

154.059 (A. 178.417)—"Guapore", clase 22. Aquiles & José Rossi.

154.060 (A. 178.429)—"Fortiflex", clase 17. Alfredo Braun.

154.061 (A. 178.432—"El Comerciante Moderno", clase 18. Editorial Labor Sociedad Anónima.

154.062 (A. 178.436)—"La Ofelia", clase 23. Antonio di Lorenzo.

154.063 (A. 178.459)—"Algodonero", clase 1. Suc. Abraham Maskivker.

154.064 (A. 178.474)—"Three Pipes", clase 21, fósforos de madera. Osakeyntio Savo.

154.065 (A. 178.485)—"Romeur", clase 16. Lanvin Parfums.

154.066 (A. 178.526)—"Herradura", clase 16, calzados. García & Alberdi.

154.067 (A. 178.529)—"Ganadol", clase 2. Juan Nepomuceno Egenhofer.

154.068 (A. 178.530)—"Cañizú", clase 23. Adolfo de la Sota & Máximo Villa Alba.

154.069 (A. 178.531)—"El Lazo", clase 14. Bensión Lifschitz.

154.070 (A. 178.534)—"Dulux", clase 1. E. I. du Pont de Nemours And Co.

154.071 (A. 178.536)—"Dulux", clase 5. E. I. du Pont de Nemours And Co.

154.072 (A. 178.538)—"Dulux", clase 9. E. I. du Pont de Nemours And Co.

154.073 (A. 178.539)—"Dulux", clase 13. E. I. du Pont de Nemours And Co.

154.074 (A. 178.540)—"Dulux", clase 17. E. I. du Pont de Nemours And Co.

154.075 (A. 178.546)—"Vitascorbol", clase 2. Soc. Química Rhodia Argentina Sociedad Anónima.

154.076 (A. 178.557)—"Riachuelo", clase 23. Rafael A. Pertini.

154.077 (A. 178.581)—"Mutalmas", clase 18. Alfonso Donato.

154.078 (A. 178.629)—"El Mirasol", clase 16. Ouviña & Nalda.

154.079 (A. 178.636)—"Normografo", clase 18. Lutz, Ferrando & Cía. S. A. Comercial e Industrial.

154.080 (A. 178.641)—"Splenarmone", clase 2. Establecimientos Byla.
154.081 (A. 178.645)—"Brighton", clase 23. Gran Destilería de Buenos Aires Cusenier Sociedad Anónima.
154.082 (A. 178.646)—"Atlantis", clase 14. Reckitt & Sons Ltd.
154.083 (A. 178.666)—"León", clase 24. S. A. Bodegas y Viñedos Angel Furlotti Limitada.
154.084 (A. 178.681)—"Fulmit", clase 2, insecticida. Ultramar S. A. Petrolera Argentina.
154.085 (A. 178.683)—(etiqueta), clase 2. Angel Dascanio.
154.086 (A. 178.701)—"La Alcancía", clase 9, menos alcancías.
154.087 (A. 178.729)—"Aladdin", clase 14. Reckitt & Sons Ltd.
154.088 (A. 178.734)—"Mistral", clase 14. Pedro Borella.
154.089 (A. 178.743)—"Gong", clase 22. S. de Amode.
154.090 (A. 178.764)—"Servil", clase 14, menos varios. Chr. Carstens Kom Ges Zweigniederlassung Wallhaussen.
154.091 (A. 178.767)—"Accent", clase 16. Die Eau de Cologne & Parfumerie Glo Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenuber der Pferdepost von Ferd Mulhens.
154.092 (A. 178.768)—"Motiv", clase 16. Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenuber der Pferdepost von Ferd Mulhens.
154.093 (A. 178.769)—"Mistral", clase 16. Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenuber der Pferdepost von Ferd Mulhens.
154.094 (A. 178.771)—"Ariel", clase 16. Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenuber der Pferdepost von Ferd Mulhens.
154.095 (A. 178.772)—"Athos", clase 16. Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenuber der Pferdepost von Ferd Mulhens.
154.096 (A. 178.773)—"Ballade", clase 16. Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenuber der Pferdepost von Ferd Mulhens.
154.097 (A. 178.774)—"Flor de Durazno", clase 16. Die Eau de Cologne & Parfumerie Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenuber Pferdeponts von Ferd Mulhens.
154.098 (A. 178.815)—"Antinea", clase 16, menos perfumería y tocador. Peña Pérez y Peña.
154.099 (A. 178.875)—"El Puesto", clase 22. César Piccardo e hijos.
154.100 (A. 178.889)—"Superol", clase 14. Queirolo Hnos. & Cía.
154.101 (A. 178.891)—"Superol", clase 1. Queirolo Hnos. & Cía.
154.102 (A. 179.112)—"Masito!", clase 22. Manuel Herminio Vidal.
154.103 (A. 179.114)—"Iameal", clase 2. Agustín Marcerou.

MARCAS DENEGADAS

3.518 (A. 169.872)—"Flor de Cuyo", clase 22. José López e hijos. 15-3-1935.
3.519 (A. 171.940)—"Polyfoyo", clase 6. Enrique Lebeck. 15-3-1935.
3.520 (A. 172.040)—"El Bordeles", clase 23. La Superiora Viñ. Rod. y Expendio Sociedad Anónima. 15-3-1935.
3.521 (A. 170.640)—(envase), clase 16. S. Anónima Parfumerie Roger & Gallet. 20-3-1935.
3.522 (A. 170.699)—"Assa", clase 20. Assa Limitada S. Anónima Industrial. 20-3-1935.
3.523 (A. 171.365)—"I. B. A.", clase 18. Instituto Biológico Argentino. 20-3-1935.
3.524 (A. 172.918)—"M. C.", clase 23. Chissoti Hnos. & Cía. 20-3-1935.
3.525 (A. 172.208)—(anexa), clase 21. Mario Urrea. 20-3-1935.
3.526 (A. 170.821)—(ampolla inyecciones), clase 2. J. Barletta. I. E. Marinoni y H. J. Adamo. 25-3-1935.
3.527 (A. 172.206)—"Unica", clase 5. United Water Softeners Limitada. 25-3-1935.

MARCAS ABANDONADAS

MARZO 12

(A. 168.595)—"Bósforo", dulces preparados con frutas y azúcar, clase 22. Alejandro Libudis y Filo Stratos Panayotidis.
(A. 170.320)—"Colástine", clase 18. José Vetere.
(A. 171.006)—"Imán", clase 23. Esteban Miguel Piña y Manuel Piña.
(A. 172.588)—"M. B. B.", clase 22. S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia.
(A. 173.214)—"Habana", clase 22. Migliorini & Cía.
(A. 174.550)—"Vida Nacional", impresiones, publicaciones, revistas y reproducciones en general, clase 18. Diego Marcos Scharples.
(A. 176.001)—(casa histórica de Tucumán), alcohol, clase 23. Simón Padrós & Compañía.
(A. 176.085)—"Egosiccus", hidrófugos, clase 10. Máximo Zelaschi.
(A. 177.621)—"El Chiche", clase 22. Cirilo Azofra.
(A. 177.667)—"Setty", clase 16. Abraham Salih Setty.
(A. 178.129)—"Marik", clase 22. Germán Bartling.
(A. 178.144)—"Punktisken", clase 6. Emil Busch Aktiengesellschaft Optische Industrie.
(A. 178.215)—"Picana", clase 22. Lázaro Rabinovich.
(A. 178.217)—"Phoenix", clase 10. Zinkweiss & Chemische Huta Phoenix A. G.
(A. 178.262)—"La Lancha", clase 22. Hijo de M. de Garavilla.
(A. 178.283)—"M. A. G.", clase 2. Teodoro Cromberg & Cía. S. en C.
(A. 179.197)—"El Conde de Montecristo", películas y cintas cinematográficas, clase 6. U. A. South American Corporation.

MARCAS DESISTIDAS

MARZO 12

(A. 161.059)—"Arica", clase 22. Pedro B. Zazzali.
(A. 180.522)—"Liberty Pictures", Cl. 6, (no publicada). William J. Linderman

MARZO 22

(A. 160.127)—Acofridol", clase 2. L. Lemoir y Cía.
(A. 170.409)—"Robur", clase 22. Santiago Fabini (hijo).

MARCAS TRANSFERIDAS

Número 89.998 a Vascongada, Sociedad Anónima.
" 90.157 " Instituto Bío-Químico "Argos", Sociedad Anónima.
" 90.480 " Arcagni, Rapetti y Miranda.
" 90.607 " Lily-Tuliy Cup Corporation.
" 90.680 " Tinto Hermanos, Ltda., S. A. Agrícola Ganadera y Vitivinícola.
" 92.179 " S. A. Ancions Etablissement Barbier Bernard y Turenno.
" 93.451 " J. F. Macandam y Cía. S. A. de Emp. Con. y Mandatos.
" 94.889 " Bruno Pedro.
" 98.102 " Doménico y Cí.
" 101.162 " Torpedo-Werke A. G. Fahrraeder Und Schreibmaschinen.
" 102.323 " Schering-Kahlbaum A. G.
" 103.432 " Calvo y Cía. José.
" 111.342 " Pérez Francisco.
" 111.828 " Sáenz, Briones y Cía.
" 112.804 " Groisman Hermanos.
" 113.340 " Goodall, Backhouse y Co. Ltd.
" 113.686 " S. A. France Exportatión.
" 113.872 " La Química Bayer Meister Lucius, S. A.
" 116.193 " Tinto Hermanos, Ltda. S. A. Agrícola Ganadera y Vitivinicola.
" 116.236 " Arcagni, Rapetti y Miranda.
" 119.790 " Maseda Juan.
" 121.365 " Nahmias, Plaut y Cía.
" 121.605 " William R. Warner y Co. Inc.
" 125.304 " Morroni José.
" 125.856 " S. A. France Exportation.
" 130.263 " S. A. Bodegas y Viñedos Giol.
" 132.224 " Instituto Bio-Químico "Argos", S. A.
" 132.225 " Instituto Bio-Químico "Argos", S. A.
" 132.396 " Supinator-Compagnie.
" 134.250 " Falabella Antonio.
" 138.872 " Chemisch Werke Marienferde A. G.
" 140.843 " Carranza Angel J.
" 141.453 " Rosenberg Antonia Raichel.
" 143.649 " British Sulphate of Cooper Association Limited.
" 143.919 " J. W. Zandere.
" 145.535 " The Goodyear Tire & Rubber Company.
" 147.244 " Bassat-Alberto.
" 147.700 " La Toja en Sud América, Sociedad Concesionaria Limitada.
" 148.276 " Goodall, Backhouse & Company Limited.
" 148.491 " Gandolfo Herrero Augusto.
" 148.749 " William R. Warner & Company Incorporated.
" 149.362 " La Toja en Sud América, Sociedad Concesionaria Limitada.
" 149.450 " Mayer Schipper & Compañía.
" 149.740 " Instituto Bioquímico "Argos", Sociedad Anónima.
" 150.196 " Sociedad Anónima France Exportation.
" 150.309 " Chimale Amado.
" 150.574 " Mayer Morrón Schippert & Compañía.
" 150.688 " Brenta Roncoroni & Compañía.
" 150.996 " Sindicato Pro-Molenia S. A., en formación. Corporation Argentina para la Industrialización de Cereales.
" 151.260 " Mayer Schippert & Compañía.
" 151.315 " Torpedo Werke A. G. Fahrraeder Und Schreibmaschinen.
" 151.910 " Sealed Power Corporation.
" 152.039 " Lenci Sociedad Anónima.
" 152.731 " Sealed Power Corporation.
" 153.221 " The British Drug Houses Limited & Allen & Hamrys Limited.
" 153.393 " The Armco International Corporation.
" 153.457 " Asahi Glass Company.

Buenos Aires, Abril 5 de 1935.
Javier Padilla, Director Comisario. — **Humberto Anselmo**, Jefe de Patentes. **Domingo Ehuletche, Jefe de Marcas.**